

Boletín Oficial

OBISPADO DE OURENSE

AÑO CLXXIII

Nº2

FEBRERO 2010



NUESTRA PORTADA:

AÑO SANTO COMPOSTELANO

Santiago Peregrino. Siglo XVII. Iglesia de Santa María de Arnuide.

Director: MANUEL EMILIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Redacción, administración y fotocomposición: OBISPADO DE OURENSE - Área Informática

Teléfono: 988 366 141

Impresión: ARIGRAF

Depósito Legal: OR-13/1958



Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXXIII

Febrero 2010

Nº 2

SUMARIO

LA VOZ DEL PRELADO

Mons. D. Luis Quinteiro Fiuzá ha sido nombrado Obispo de Tui-Vigo	197
Carta de D. Luis Quinteiro Fiuzá a los diocesanos de Tui-Vigo	198
Carta del Sr. Obispo para la revista diocesana de Pastoral "PASTORALIA"	199
Actividades del Sr. Obispo	201

IGLESIA DIOCESANA

Vicaría General

Material sobre el Año Santo Compostelano	205
En la despedida de D. Luis Quinteiro Fiuzá, nuevo Obispo de Tui-Vigo	206

Vicaría para el Clero

En la despedida del Sr. Obispo	207
--------------------------------------	-----

Vicaría para los Asuntos Económicos

Criterios para la asignación del sustento del Clero	208
Presupuestos para el año 2010	212

Consejo Presbiteral

Reunión del Consejo Presbiteral del 28 de diciembre de 2009	217
Ponencia de D. José Gallego Borrajo	220

Instituto Teológico Divino Maestro

Fiesta de Santo Tomás de Aquino. Homilía de D. José Pérez Domínguez	232
Fiesta de Santo Tomás de Aquino. Conferencia de D. José Joaquín Borrajo Iglesias	237
Artículo de D. José Ramón Estévez Gómez	253

IGLESIA EN ESPAÑA

Conferencia Episcopal Española

Nota de prensa final de la CCXV Reunión de la Comisión Permanente de la CEE	261
---	-----

IGLESIA UNIVERSAL

Santo Padre Benedicto XVI

Ángelus	269
Audiencias	274
Cartas	290
Discursos	292
Homilías	317
Mensajes	329

CRÓNICA DIOCESANA

Febrero	335
---------------	-----



LA VOZ DEL PRELADO

Mons. D. Luis Quinteiro Fiuza ha sido nombrado Obispo de Tui-Vigo

El jueves 28 de enero, la Nunciatura Apostólica en España ha comunicado que la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha aceptado la renuncia presentada por Mons. D. José Diéguez Reboredo, en conformidad con el canon 401, párrafo 1, del Código de Derecho Canónico. El Santo Padre ha nombrado Obispo de Tui-Vigo a Mons. D. Luis Quinteiro Fiuza, en la actualidad Obispo de Orense.

Mons. Quinteiro Fiuza nació el 26 de junio de 1947 en Villa de Cruces (Pontevedra). Realizó los estudios eclesiológicos en el Seminario Diocesano de Santiago de Compostela. Es Licenciado en Sagrada Teología por la Pontificia Universidad de Comillas (1970). En 1981 asistió a cursos de la Hochschule für Philosophie de Munich. Obtuvo el Doctorado en Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma (1986).

Fue ordenado sacerdote el 27 de junio de 1971 en Madrid, incardinándose en la Archidiócesis de Santiago de Compostela. Ha desarrollado su ministerio sacerdotal en la Archidiócesis de Santiago de Compostela, donde ha desempeñado distintos cargos: Coadjutor en la Parroquia de San "Juan Apóstol"; Director del Colegio Universitario de "El Burgo de las Nacio-

nes" y Capellán de la Residencia Universitaria de las Madres Calasancias" (1972-1974); Profesor y Formador del Seminario Menor de "la Asunción" de Santiago Compostela (1974-1978); Encargado de la Parroquia de "Santa María de Miño" (1983-1988); Administrador Parroquial de Cumeiro, San Pedro, Besejos y San Félix (1988); Encargado de Cátedra en el Departamento de Filosofía del Instituto Teológico Compostelano (1983-1999); Director del Centro de Formación Teológica para Laicos (1990-1999); Director del Instituto Teológico Compostelano (1991-1999); Rector del Seminario Mayor de Santiago de Compostela (1997-1999).

Fue nombrado Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela el 23 de abril de 1999 y recibió la ordenación episcopal el 19 de junio de ese año.

Actualmente es Obispo de Orense desde el 3 de agosto de 2002. Tomó posesión de dicha sede el 22 de septiembre de ese mismo año.

En la Conferencia Episcopal Española es miembro de las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y de Migraciones desde 2002. Además, es el obispo promotor del Apostolado del Mar.

Carta de D. Luis Quinteiro Fiuza a los diocesanos de Tui-Vigo

A todos los hermanos de la Diócesis de Tui-Vigo

Queridos hermanos todos:

Al recibir el nombramiento como vuestro Obispo, quiero agradecer al Santo Padre, Benedicto XVI, la confianza que deposita en mí al encomendarme vuestro cuidado pastoral.

Doy gracias al Señor por esta hermosa misión apostólica que recibo como una gracia particular en mi vida.

Sea mi primer saludo para el que, hasta ahora, ha sido vuestro pastor y mi hermano en el Episcopado, D. José Diéguez Reboredo. Igualmente envío mi saludo fraternal a D. José Cerviño Cerviño, emérito de nuestra Diócesis.

Y a todos vosotros, sacerdotes, religiosos y religiosas, fieles cristianos y hermanos todos, os envío mi saludo lleno de cariño y de esperanza.

Que el Señor nos conceda la gracia de vivir gozosamente unidos el maravilloso don de la Fe cristiana.

A la espera de poder reunirme con todos vosotros, me encomiendo vivamente a vuestras oraciones.

Me pongo en las manos de la Santísima Virgen y de San Telmo, nuestro patrón.

Os bendice

+ Luis Quinteiro Fiuza
Obispo electo de Tui-Vigo

Carta del Sr. Obispo para la revista diocesana de Pastoral “PASTORALIA”**Introducción a modo de despedida:**

La divina providencia ha querido que en el futuro desarrolle el ministerio episcopal en la diócesis de Tuy - Vigo. Desde la pena que siento por dejar esta querida diócesis de Ourense, vivo la alegría de quedarme en Galicia y de seguir muy cerca de aquellos feligreses a los que tanto quise y a los que tanto quiero: los ourensanos. Cuando me invitan a prologar el número 31 de la revista Pastoralia, para mí tan querida y de tantos acentos de ilusión, de trabajo y de constancia, se me rompe el alma por saber que serán las últimas letras que os escriba desde este soporte diocesano y, a la vez, me lleno de orgullo por haber tenido como colaboradores a los autores de tantos artículos que buscan el anuncio del Reino.

Me voy, pero os llevo en mi corazón. Han sido cerca de ocho años los que

he convivido con vosotros. Pero quiero deciros una cosa: no olvidéis que Vigo es en buena parte ourensano. Por eso, no os sintáis forasteros en la ciudad olívica; sea en las playas, sea en el centro de la ciudad, sea en las colinas de Vigo, sabed, que este obispo que fue el vuestro, sigue acogiéndoos.

Os pido una oración para que pueda realizar con éxito la misión que la Iglesia me encomienda. Yo, por mi parte, rezaré por todos vosotros y por el nuevo obispo con el que Dios quiera regalaros. Recibidlo como si del mismo Señor se tratara. Abridle las puertas de vuestros corazones, aprended a quererlo, seguid sus enseñanzas. ¡Queridos diocesanos de Ourense, un fuerte abrazo y en Vigo tenéis vuestra casa!

+ Luis Quinteiro Fiuza,
Obispo electo de Tui-Vigo y Obispo de Ourense

Carta do Sr. Bispo para a revista diocesana de Pastoral “PASTORALIA”**Introdución a modo de despedida:**

A divina providencia quixo que no futuro desenvolva o ministerio episcopal na diocese de Tui - Vigo. Dende a pena que sinto por deixar esta querida diocese de Ourense, vivo a ledicia de me quedar en Galicia e de seguir moi

preto daqueles fregueses ós que tanto quixen e ós que tanto quero: os ourensáns. Cando me convidan a prologar o número 31 da revista *Pastoralia*, para min tan querida e de tantos acentos de ilusión, de traballo e de constancia, rompésemme a alma por saber que serán as últimas letras que vos escriba dende

este soporte diocesano e, á vez, énchome de orgullo por ter como colaboradores ós autores de tantos artigos que buscan o anuncio do Reino.

Voume, pero lévovos no meu corazón. Foron preto de oito anos os que convivín con vós. Pero quero vos dicir unha cousa: non esquezades que Vigo é en boa parte ourensán. Por iso, non vos sintades forasteiros na cidade olívica; sexa nas praias, sexa no centro da cidade, sexa nas outeiros de Vigo, sabede, que este bispo que foi o voso, segue acolléndovos.

Pídivos unha oración para que poida realizar con éxito a misión que a Igrexa me encomenda. Eu, pola miña parte, rezarei por todos vós e polo novo bispo co que Deus queira vos regalar. Recibídeo como se do mesmo Señor se tratase. Abrídelle as portas dos vosos corazóns, aprendede a querelo, seguides as súas ensinanzas. ¡Queridos diocesanos de Ourense, unha forte aberta e, en Vigo, ténde-la vosa casa!

+Luís Quinteiro Fiuza,
Bispo electo de Tui - Vigo e Bispo de Ourense

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

DICIEMBRE

- Día 27: Preside la Reunión de Arciprestes y Delegados en el Seminario Mayor.
- Día 28: Preside la Celebración Eucarística en la fiesta de Santo Tomás de Aquino en el Seminario Mayor.
Rueda de prensa informativa tras hacerse público el nombramiento de nuestro Obispo como el nuevo Obispo de la Diócesis de Tui-Vigo.
- Día 30: Asiste a la Toma de Posesión del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Sanz Montes como nuevo Arzobispo de Oviedo.
- Día 31: Preside la Celebración Eucarística de Acción de Gracias con motivo de la efemérides del Centenario de la presencia de los PP. Salesianos en Ourense

DICIEMBRE

- Día 2: Preside la Celebración Eucarística en la S. I. Catedral con motivo de la fiesta de la Presentación del Señor, reunido con consagrados que celebran su Jornada de oración.
- Día 4: Entrevistas a diversos medios de comunicación locales con motivo de su reciente nombramiento como nuevo Obispo de Tui-Vigo.
- Día 6: Preside la Procesión y Celebración Eucarística con motivo de la fiesta de San Francisco Blanco en la parroquia de Santa María de O Tameirón.
Preside la Celebración Eucarística a los miembros de la Hospitalidad de Lourdes con motivo de la fiesta de su Patrona en el Seminario Mayor.
- Día 7: Preside la Celebración Eucarística en la Catedral con motivo de la fiesta de las mujeres viudas.
- Día 11: Concelebración Eucarística en la Catedral de Santiago con motivo de la Peregrinación de enfermos a la tumba del Apóstol.
- Día 12: Preside la Celebración Eucarística de Clausura de una tanda de Ejercicios Espirituales de sacerdotes en la Casa Diocesana de Ejercicios.
Asiste a la Conferencia de Clausura de la Semana de la Familia bajo

el título “Transmisión de valores” pronunciada por D. Javier Urrea, Dr. en Psicología en el Salón Cultural de Caixanova.

Día 17: Preside la Celebración Eucarística de la Imposición de la ceniza en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours.

Día 23: Preside la Celebración Eucarística in Memoriam de los socios difuntos del Liceo de Ourense en la S. I. Catedral.



IGLESIA DIOCESANA

VICARÍA GENERAL

Material sobre el Año Santo Compostelano

Estimado Sr. Vicario General: me complace hacer la presentación de la siguiente comunicación que la Oficina del Peregrino de la Diócesis de Santiago de Compostela desea llegar a conocimiento de los Rvdos. Sres. Curas Párrocos y otros agentes de pastoral. Si Vd. lo estima conveniente se podría publicar en el Boletín Oficial de esa Diócesis la siguiente información:

AÑO SANTO JACOBEO 2010

En la Oficina del Peregrino de la Catedral de Santiago de Compostela tienen a su disposición diversos materiales en orden a la preparación de la Peregrinación a la Tumba del Apóstol Santiago:

A. Para los peregrinos que deseen peregrinar a pie, en bicicleta o a caballo por las distintas rutas del Camino de Santiago:

- Credencial del Peregrino (0.65 €)
- Guía Espiritual (3.00 €)

B. Para preparar peregrinos en grupo:

- Catequesis
- Trípticos informativos

Dirección de la Oficina del Peregrino y del Delegado de Peregrinaciones:

Rúa do Vilar, 1 -1º
15704 - Santiago de Compostela
e-mail: peregrinos@archicompostela.org
teléfono 981.56.88.46
fax. 981.56.39.24

Víctor B. Maroño Pena
Vicario General - Santiago de Compostela

En la despedida de D. Luis Quinteiro Fiuza, nuevo Obispo de Tui-Vigo

A todos los sacerdotes con dedicación pastoral

Querido hermano sacerdote:

Por tercera vez, en pocos años, nuestra Iglesia diocesana se encuentra en situación de interinidad. Sólo con la mirada de fe, la más verdadera y la única que un cristiano puede adoptar, podemos ver esta situación como designio providencial. Adoramos al Padre, siempre amoroso, y afrontamos la situación con ánimo sereno y esperanzado. Nada de lamentaciones estériles ni de suspender o ralentizar ninguna de nuestras tareas ministeriales

Esta nota quiere ser una invitación a orar y a promover la oración de las comunidades que tenemos encomendadas, mientras dure la interinidad, por dos intenciones: por el Obispo que se nos va, y al que debemos gratitud, y por el nuevo Obispo que vendrá, a quien ya desde ahora aguardamos con esperanza y apertura de corazón.

Esta oración deberá concretarse en dos correspondientes peticiones de la “oración **de los fieles**” en todas las Misas con pueblo. Te propongo, a modo de ejemplo, estas dos formulaciones, que pueden sustituirse por otras similares tomadas de los libros litúrgicos o de la propia creatividad:

Por nuestro Obispo Luis: Para que el Señor Jesús pague generosamente su dedicación y entrega a esta Iglesia de Ourense y derrame sus bendiciones abundantes sobre su persona y su ministerio en la nueva misión que le encomienda, roguemos al Señor.

Para que Dios nos envíe cuanto antes un nuevo Obispo que, con la unción copiosa del Espíritu, dirija e impulse los pasos de nuestra Diócesis por los caminos del evangelio; y para que disponga nuestros corazones para acogerle confiadamente, 1- secundar su ministerio con sentido de corresponsabilidad eclesial, roguemos al Señor.

En Ourense, a cinco de febrero de dos mil diez.

Con fraterno afecto en el Señor.

José Estévez Armada
En funciones de Vicario General

VICARÍA PARA EL CLERO

En la despedida del Sr. Obispo

Estimados amigos y compañeros sacerdotes seculares y religiosos:

La comisión organizadora de los actos de despedida del Sr. Obispo, D. Luis Quinteiro Fiuza, me encarga, como Vicario para el clero, el que os dirija una carta para comunicaros lo que a nosotros sacerdotes se refiere.

El próximo 14 de Abril, miércoles, los sacerdotes tendremos el acto oficial en el Santuario de los Milagros. Será un acto sencillo. Celebraremos la santa Misa, que presidirá el Sr. Obispo y compartiremos una comida de fraternidad en el restaurante de los Milagros. Al mismo tiempo, ofreceremos a D. Luis un obsequio - recuerdo de su estancia en Ourense.

Los sacerdotes de Ourense siempre hemos sabido estar a la altura de las circunstancias. También lo haremos en esta ocasión; queremos ser agradecidos con quien nos ha entregado lo mejor de sí y de su fe cristiana; queremos reconocer los desvelos del pastor que a lo largo de más de siete años muy intensos nos ha lanzado hacia nuevas metas abiertas a la esperanza y a la ilusión. Y queremos pedir al Señor para que su pontificado en el obispado de Tuy - Vigo reciba las bendiciones del cielo y sea muy eficaz pastoralmente.

Esperando de todos vosotros una acogida generosa a este acto de despedida del que fue nuestro obispo, os ruego pongáis singular empeño en estar presentes, al amparo de Nuestra Señora del monte Medo.

Cesáreo Lourido Díaz
Vicario para el Clero

VICARÍA PARA LOS ASUNTOS ECONÓMICOS

Criterios para a asignación do sustento do Clero

1. Cantidade base

Os sacerdotes con dedicación á pastoral parroquial ou diocesana, recibirán unha cantidade de 730 € mensuais.

2. Mínimo a recibir

Considérase como cantidade mensual mínima a recibir por cada sacerdote en activo da Diocese 964 € BRUTOS, incluíndo tódolos complementos, donativos por asistencia a funerais, ingresos netos por destros, reitorais, santuarios, capelas, pensión gratuíta, se a hai, e todos aqueles outros donativos ou honorarios que reciba pola súa condición sacerdotal, excepto desprazamentos e estipendios de Misas.

Se un sacerdote non chegase á cantidade de 964 €, poderá solicitar por escrito que se lle complemente a súa asignación, ata acadalos mencionados 964 €, da Administración Diocesana, acompañando a documentación que o acredite.

3. Rebaixas na cantidade base

Todo sacerdote que reciba nómina de entidades distintas da Diocese de Ourense, e realice traballos, pastorais ou non, non contemplados na devandita nómina, verá diminuída a súa asignación de 730 € nunha cantidade igual ó 75% do que pasen de 730 € os ingresos

netos que reciba das outras entidades, ben en metálico, ben en especie, en tanto sexa posible realizar esta dedución. O 25% restante considérase como compensación á responsabilidade e/ou gravosidade do traballo remunerado. En todo caso, os complementos por encargos de parroquias ou por desprazamentos e os estipendios de misas non se terán en conta ós efectos deste criterio.

4. Aportacións extraordinarias

As aportacións extraordinarias serán equivalentes as aportacións mensuais, e serán dúas.

5. Complemento de xubilación

a) Os sacerdotes xubilados que non reciban unha pensión de xubilación superior a 730 €, recibirán un donativo mensual de 304,50 €. Para recibir este complemento teñen que remitir á Administración Diocesana documento que acredite a contía da súa pensión.

b) Os sacerdotes xubilados que perciban unicamente a pensión de xubilación que corresponde ós sacerdotes que recibiron aportación para o seu sustento soamente por tarefas pastorais, e estean impedidos para celebrar ou concelebra-la Eucaristía recibirán, se os seus ingresos non son suficientes, un donativo complementario equiva-

lente ó que percibirían polo estipendio de 30 misas, ademais do establecido no apartado a) deste número 5.

c) Os sacerdotes xubilados que perciben pensión de xubilación superior á mínima establecida recibirán un donativo igual a 304,50 € menos o 75% do que exceda de 730 € a contía da súa pensión. Para recibir este complemento deberán xustificar documentalmente a pensión que reciben.

6. Parroquias de menos de mil habitantes

a) O sacerdote non xubilado do que ningunha das parroquias que atende teña máis de mil habitantes, pero algunha delas teña máis de cincocentos, e non perciba nómina de entidade distinta da Diocese de Ourense, recibirá un donativo mensual de 36,5 €.

b) O sacerdote non xubilado que non atenda ningunha parroquia de máis de cincocentos habitantes, e non perciba nómina de entidade distinta da Diocese de Ourense, recibirá un donativo mensual de 48,70 €.

7. Encargos de parroquias

Os sacerdotes con máis dunha parroquia ó seu cargo percibirán polas parroquias distintas da titular:

20,30 € polo primeiro encargo
 25,35 € polo segundo encargo
 30,40 € por cada un, polo terceiro encargo e seguintes.

Se un sacerdote realiza outro traballo, pastoral ou non, distinto do encargo de parroquias, e, debido á aplicación do criterio nº 3, non percibira nada da Diocese de Ourense, se ten o encargo dunha ou máis parroquias, aplicaráselle este criterio nº 7 xa desde a primeira parroquia que atende. Igualmente se lle aplicará o criterio nº 8 para os desprazamentos a segundo e sucesivos encargos.

8. Desprazamentos a parroquias de encargo

Contabilizaranse os desprazamentos desde a parroquia titular.

Abonarase unha axuda equivalente a 10 viaxes ó mes a cada parroquia de encargo a razón de 0,30 € quilómetro.

Se un sacerdote non pode residir en ningunha das parroquias a seu cargo, ben por non dispoñer de vivenda, ben por razón de outros ministerios encomendados polo Señor Bispo, abonaránselle os desprazamentos segundo este criterio, e, ademais, a axuda incluirá outros 10 viaxes mensuais dende o seu lugar de residencia ata a parroquia máis próxima.

9. Sacerdotes enfermos

O Señor Bispo estudará cada caso particular para asignar o complemento que necesiten.

10. Curia Diocesana

Os sacerdotes que exercen algunha función na Curia Diocesana recibirán 20,30 € por hora semanal traballada de forma habitual. Os Vicarios Episcopais recibirán, como mínimo, un complemento de 406 € mensuais.

11. Desprazamentos de membros de organismos diocesanos

Polos desprazamentos realizados en razón do cargo diocesano ou por pertencer a organismos diocesanos, percibirán unha axuda equivalente a 0,25 € por quilómetro, ademais dos gastos de aloxamento e comida. Tamén percibirán unha axuda equivalente a 0,25 € por quilómetro os desprazamentos realizados por un sacerdote a quen dende a Vicaría de Pastoral se lle encomende provisionalmente algún servizo pastoral.

12. Depósitos de reitorais ou destros

O sacerdote que é párroco ou administrador dunha parroquia da que a reitoral ou destros teñen depósito na Administración da Diocese, recibe, anualmente, o 2 % da cantidade depositada; a cantidade a cobrar nunca excederá os 800 € euros e debe cobrala nos dous primeiros meses do ano seguinte.

As cantidades non cobradas neste tempo pasan ó Fondo Común Diocesano, igual que a cantidade que supere

os 800 €. Se o capital é inferior a 50 € non cobra nada. O percibido por este concepto débese computar, dividido en doce partes, para o mínimo de 964 €.

13. Santuarios , Capelas e Festas Patronais

Da cantidade bruta recollida en Santuarios , Capelas ou Festas Patronais:

- o 10% destínase ó sacerdote administrador, ata un máximo de 800 €;
- outro 10% destínase ó Fondo Común Diocesano, sempre que, e o mesmo no caso do sacerdote administrador, a cantidade neta recollida dea un saldo positivo;
- o resto, deducidos gastos, deposítase na Administración Diocesana a nome do Santuario, Capela ou Parroquia.

Igual que nos outros depósitos, o percibido de Santuarios, Capelas ou Festas Patronais, dividido entre doce, compútase para o mínimo de 964 €.

14. Sacerdotes diocesanos desprazados realizando estudos

Os sacerdotes diocesanos desprazados, realizando estudos por encargo da Diocese, recibirán, ademais da cantidade base de 730 € mensuais, dúas aportacións extraordinarias de 730 € e as cantidades necesarias para o pago dos gastos de hospedaxe e manutención e unha

viaxe de ida e volta por trimestre escolar ó lugar onde realizan os estudos.

15. Diáconos na etapa pastoral

Os diáconos da Diocese na etapa pastoral recibirán mensualmente un complemento de 730 € en concepto de pensión e dúas gratificacións anuais de 730 € para gastos persoais.

Se, por circunstancias imprevistas, a cantidade anterior non fora suficiente para cubrir os gastos de pensión, o Señor Bispo, en cada caso, estudará a solución.

16. Arciprestados

Tódolos arciprestados da Diocese recibirán, en dúas entregas de 355 € cada unha, 710 €, que se entregarán ós señores arciprestes nos meses de xuño e decembro do ano 2010 para cubrir gastos de funcionamento do arciprestado coma tal. Para recibir estas cantidades, será preceptivo ter mandado á Administración Diocesana a xustificación detallada dos gastos do arciprestado no semestre correspondente, aprobada polos participantes no arciprestado reunidos. As cantidades non cobradas nos meses indicados, pasarán ó Fondo Común Diocesano.

NOTAS PARA CUBRI-LO IMPRESO DE APORTACIÓNS Ó F.C.D.

1. As aportacións deben facerse efectivas antes do 10 de xaneiro do 2011.

2. A aportación do % de Ingresos Parroquiais refírese a tódolos ingresos que, por calquera concepto, se realicen na parroquia, excepto as Colectas de Xornadas Misioneras, a da Campaña contra a Fame e a do Seminario. Tampouco se inclúen as de ámbito parroquial feitas cun fin puntual “extraordinario”. **O tanto por cento fixado é o 10 %.**

3. A aportación do “Día da Igrexa Diocesana” deberá equivaler, polo menos, a **0,35 € por habitante e ano** en cada parroquia.

4. Lémbrese a normativa sobre estipendios no referente á aportación por estipendios de binacións. (Ver “Boletín Oficial del Obispado de Órense”, xaneiro de 1995, páx.17 ss.).

5. No que se refire á porcentaxe de ingresos persoais, debe terse en conta o que sigue:

a) O cálculo da aportación persoal mensual faise SOBRE OS INGRESOS NETOS.

b) Non se contabilizan como ingresos:

- estipendios de misas
- complementos por quilometraxe
- bens ou rendas patrimoniais do sacerdote.

c) Poden deducirse os gastos de desprazamento ó lugar de traballo se non se abonan como axuda por desprazamentos.

APORTACIÓN *MENSUAL* POR INGRESOS PERSOAIS

Baremo para o ano 2010

Ata 964.00 €	1 %
De 964.01 € a 1.050.00 €	1,5 %
De 1.050.01 € a 1.150.00 €	2 %
De 1.150.01 € a 1.250.00 €	2,5 %
De 1.250.01 € a 1.350.00 €	3 %
De 1.350.01 € a 1.450.00 €	3,5 %
De 1.450.01 € a 1.550.00 €	4 %
De 1.550.01 € a 1.650.00 €	5 %
De 1.650.01 € a 1.750.00 €	6 %
De 1.750.01 € a 1.850.00 €	7 %
De 1.850.01 € a 1.950.00 €	8 %
De 1.950.01 € a 2.050.00 €	9 %
De 2.050.01 € en diante.....	10 %

Fondo Común Diocesano - Presuposto para o ano 2010

GASTOS

Aportación a gastos Obispado	70.000,00 €	
Aportación ó Fondo Común Interdiocesano	57.100,00 €	127.100,00 €
APORTACIÓNS FIXAS A CLERO		
Sustento clero activo.....	1.340.000,00 €	
Axudas a sacerdotes para estudos e vivenda.....	30.000,00 €	
Donativos a sacerdotes xubilados.....	560.000,00 €	
Complemento por número de habitantes	20.000,00 €	
Complemento por número de parroquias.....	200.000,00 €	2.150.000,00 €
SACERDOTES ENFERMOS		
Aportacións gastos, consultas, intervencións	20.300,00 €	
Seguro hospitalización ACUNSA.....	65.000,00 €	85.300,00 €
GASTOS ARCIPRESTADOS.....	19.900,00 €	19.900,00 €
DESRAZAMENTOS ATENCIÓN PASTORAL		
Desrazamentos a Parroquias de encargo.....	280.500,00 €	
Desrazamentos asistencia a reunións Organismos Diocesanos ...	20.500,00 €	301.000,00 €

GREGORIANAS SOCIOS MONTEPIÓ	5.000,00 €	5.000,00 €
DISPOSICIÓN SEÑOR BISPO para necesidades Diocese	36.000,00 €	36.000,00 €
COTA PATRONAL S.S. CLERO.....	310.000,00 €	310.000,00 €
IMPREVISTOS.....	20.000,00 €	20.000,00 €
TOTAL GASTOS	3.054.300,00 €	3.054.300,00 €

INGRESOS

FONDO COMÚN INTERDIOCESANO	2.598.575,00 €	2.598.575,00 €
APORTACIÓNS COLECTAS		
Colectas Xerais e Parroquiais	55.000,00 €	
Festas en Santuarios, Capelas e Parroquias.....	15.000,00 €	70.000,00 €
APORTACIÓNS PERSOAIS		
Estipendios de binacións de misas	25.000,00 €	
% de ingresos persoais	80.000,00 €	
Misas ad mentem Episcopi.....	35.000,00 €	140.000,00 €
RENDIMENTOS FINANCEIROS.....	200.000,00 €	200.000,00 €
Déficit esperado	45.725,00 €	45.725,00 €
TOTAL INGRESOS	3.054.300,00 €	3.054.300,00 €

Fondo Xeral - Presuposto para o ano 2010

GASTOS

Gastos ordinarios.....	609.000,00 €	
Gastos de persoal.....	380.000,00 €	
Gastos de organismos diocesanos.....	39.000,00 €	
Actividades Pastorais.....	186.400,00 €	
Gastos financeiros.....	370.000,00 €	
Aportación á Comunidade Diocesana	640.000,00 €	
Aportación á Provincia Eclesiástica	4.600,00 €	
Aportación á Igrexa Universal.....	30.000,00 €	
TOTAL GASTOS	2.259.000,00 €	2.259.000,00 €

INGRESOS

Aranceis Curia.....	30.000,00 €	
De Fondo Común Interdiocesano	979.750,00 €	
Colecta “Día Igrexa Diocesana”	75.150,00 €	
De Boletín Oficial do Bispado.....	10.000,00 €	
Folla Comunidade.....	8.160,00 €	
De servizo de reprografía	5.000,00 €	1.108.060,00 €
De arrendamentos	350.000,00 €	
De Granxa de Couso	61.200,00 €	
Donativos para Asistencia Social.....	30.000,00 €	
De rendementos financeiros	300.000,00 €	
Donativos Institucionais.....	275.000,00 €	1.016.200,00 €
Déficit previsto.....	134.740,00 €	134.740,00 €
TOTAL INGRESOS.....	2.259.000,00 €	2.259.000,00 €

Previsión de inversións extraordinarias a realizar no 2010

Templo Parroquial de San Pío X de Ourense	630.000,00 €
Centro Xeriátrico para Sacerdotes Maiores e Outros no Seminario Maior.....	2.000.000,00 €
TOTAL.....	2.630.000,00 €

Esta inversión extraordinaria será financiada con préstamos ata tres millóns de euros a 20 anos.

 Criterios e Presupostos aprobados polo Consello de Asuntos Económicos o día 18 de decembro de 2009.

 O Sr. Vicario Episcopal para Asuntos Económicos.

 Vº Bº do Excmo. e Rvdmo. Sr. Obispo

Comisaría de Tierra Santa. Colecta Pontificia “Pro locis sanctis”*Viernes Santo 2009. Diócesis de Ourense***PARROQUIAS**

Abelleda, San Vicente.....	25,00 €
Allariz, Santiago.....	100,00 €
Amarante (Dacón), Sta Maria.....	50,00 €
Armariz, San Salvador.....	30,00 €
Armeses, San Miguel.....	56,00 €
Astureses, San Julián.....	55,00 €
Baltar, San Bartolomeu.....	47,60 €
Bande, San Pedro.....	50,00 €
Boveda de Amoeiro, San Pelagio.....	55,00 €
Cambeo, San Esteban.....	45,00 €
Cameixa, San Martiño.....	127,00 €
Campo, San Miguel.....	47,00 €
Carballiño, San Cibrao e Vera Cruz.....	130,00 €
Cea, San Cristobo.....	100,00 €
Cerdedelo, Sta. Maria.....	25,00 €
Chaodarcas, Santa Ana.....	25,00 €
Coles, San Xoan.....	30,00 €
Esgos, Sta. Maria.....	30,00 €
Faramontaos, San Xes.....	25,00 €
Francelos, Sta Maria Magdalena.....	50,00 €
Fustás, San Lourenzo.....	25,00 €
Grixó, Sta. Isabel.....	27,00 €
Gual, San Martiño.....	15,00 €
Gusteí, Santiago.....	40,00 €
Laza, San Xoán.....	70,00 €
Lodoselo, Sta. Maria.....	117,70 €
Manchica, Ntra Sra de Lourdes.....	70,00 €
Melias, San Miguel.....	40,00 €
Melias, Sta Maria.....	137,84 €
Moldes, San Mamede.....	88,00 €
Moreiras, San Xoán.....	25,00 €
Ourense, Sta Eufemia la Real del Norte.....	550,00 €
Ourense, Cristo Rey.....	257,20 €
Ourense, Donativos anónimos.....	200,00 €
Ourense, A Asunción de Nsa Señora.....	100,00 €
Ourense, A Milagrosa.....	95,00 €
Ourense, Sta. Teresita.....	150,00 €
Ourense, Nsa. Sra. De Fátima.....	420,00 €
Ourense, Sgdo. Corazón.....	165,00 €
Ourense, Igrexa Catedral.....	400,00 €
Ourense-Caldas, Santiago.....	270,50 €
Ourense-Centro, Sta. Eufemia.....	250,00 €

Ourense-Pino, Santa Ana	50,00 €
Ourense-Vistahermosa, San Xosé	100,00 €
Paderne, San Cibrao	10,00 €
Pao, Sta Maria	71,28 €
Peroxa, San Eusebio.....	100,00 €
Prexigueiró, San Salvador	63,00 €
Rabal, San Salvador	25,00 €
Ribadavia, San Domingos	700,00 €
Rubias de Ramirás, Santiago.....	18,00 €
Siabal, San Lourenzo	15,00 €
Siabal, San Xés	10,00 €
Torneiros, San Miguel	26,00 €
Toubes, Santiago	30,00 €
Verín, Sta María a Maior	100,00 €
Vilamaior da Boullosa, Sta. María	50,06 €
Vilameá, Sta. Maria	30,00 €
Vilar de Ordelles, Sta. Maria.....	50,00 €
Vilar de Ponte Ambía, Sta María	15,00 €
Xubencos, Santa María.....	43,00 €
Xunqueira de Ambía, Sta Maria La Real.....	70,00 €
Xurenzas, San Pedro	45,00 €
Parroquia sin identificar.....	10,00 €
Parroquia sin identificar.....	50,40 €
Parroquia sin identificar.....	73,00 €

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Ourense - Franciscanos.....	780,00 €
Ourense - Comunidad Religiosas (Anónima)	1.500,00 €
Ourense (c. Sainza) - Franciscanas Divina Pastora	200,00 €
Ribadavia - Franciscanas Divina Pastora	225,00 €
Ribadavia - Clarisas Franciscanas.....	200,00 €

DIÓCESIS DE OURENSE. TOTAL COLECTA 2009:

Parroquias	6.370,58 €
Comunidades Religiosas.....	2.905,00 €
TOTAL GENERAL	9.275,58 €

En nombre de la Custodia de Tierra Santa agradecemos la generosidad con la que las diversas Parroquias y Comunidades Religiosas han participado en esta Colecta Pontificia para el mantenimiento de los Santos Lugares y de la Comunidad Cristiana de Tierra Santa.

CONSEJO PRESBITERAL

Reunión del Consejo Presbiteral del 28 de diciembre de 2009

Introducción del Ilmo. Sr. Vicario de Pastoral

Los sacerdotes “están en el mundo, pero no son del mundo”

El tema de debate del Consejo Presbiteral de diciembre de 2009 son “los Ejercicios Espirituales”. Finalidad: ¿que los sacerdotes hagan ejercicios Espirituales cada año!

Creo que el planteamiento más acertado debería ser: no deben ser los Ejercicios Espirituales el tema del debate, sino la espiritualidad sacerdotal en nuestros días. *¿Vivimos los sacerdotes la realidad sacerdotal en la que ser y misión se identifican al estilo de Cristo, siendo servidores de la Palabra, de los Sacramentos y guías que ofrecen la misericordia divina y llaman al perdón, sintiendo nosotros mismos la misericordia en la práctica penitencial y en la participación eucarística?.*

Los Ejercicios Espirituales son un medio, que nos permite hacer opción por la vivencia de la espiritualidad sacerdotal. Si en el sacerdote no hay un enamoramiento de su ser sacerdotal, si no se valora el sacerdocio como “alter Christus”, si no identificamos ser y misión sacerdotal, los Ejercicios Espirituales poco van a decirnos, por mucho que nos inviten a practicarlos.

Si, desde el Seminario, nos esforzamos en vivir nuestro sacerdocio año tras año; si desde la diócesis hay personas que empeñan sus vidas en ayudarnos a conseguirlo, entonces los Ejercicios Espirituales serán para nosotros algo necesario, a los que acudimos, sedientos, para alimentarnos y fortalecernos en nuestra vivencia sacerdotal.

Hoy los sacerdotes vivimos en el mundo y somos hijos de una sociedad bien determinada: leamos lo que nos decían los Obispos españoles hace cuatro años. En el Plan de Pastoral (2006 - 2010):

Preocupaciones de los Obispos Españoles¹

La cultura pública que se aleja decididamente de la fe cristiana y camina hacia un *humanismo inmanentita*.

Esto se manifiesta en diversas formas mentales o actitudes vitales:

- las tendencias laicistas en la organización de la sociedad,
- la desidentificación de la realidad misma del matrimonio y la familia,
- los atentados contra la vida del concebido no nacido,
- el recorte de libertades en materia educativa,
- la deriva de una parte de la juven-

tud, sometida a nuevas formas de esclavitud; preocupaciones que tiene lugar en la misma vida interna de la Iglesia:

- la débil transmisión de la fe a las generaciones jóvenes;
- la desorientación que afecta a un buen número de sacerdotes, religiosos y laicos;
- la disminución de vocaciones para el sacerdocio y para los institutos de vida consagrada;
- la pobreza de vida litúrgica y sacramental de no pocas comunidades cristianas;
- la aparición de nuevas formas de disenso teológico y eclesial,
- y la escasa presencia pública de los católicos.

El problema de fondo, al que una pastoral de futuro tiene que prestar la máxima atención, es la *secularización interna*. La cuestión principal a la que la Iglesia ha de hacer frente hoy en España no se encuentra tanto en la sociedad o en la cultura ambiente como en su propio interior; es un problema de casa y no sólo de fuera.

Leamos, también, lo que nos dice el Papa, Benedicto XVI, en la Carta de convocación del Año Sacerdotal²:

Preocupación del Papa, Benedicto XVI:

Primero expone la finalidad del año sacerdotal: “*promover el compromiso de renovación interior de todos los*

sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo”.

• **Nos da una noción de lo que debe ser el sacerdocio a partir del Santo Cura de Ars:** “*El Sacerdocio es el amor del corazón de Jesús*. Y subraya el inmenso don que suponen los sacerdotes, no sólo para la Iglesia, sino también para la humanidad misma.

• **Experiencia dolorosa:** Pero la expresión utilizada por el Santo Cura de Ars evoca también la herida abierta en el Corazón de Cristo y la corona de espinas que lo circunda.

• **Los sacerdotes, ofendidos en su dignidad:** ¿Cómo no recordar tantos sacerdotes ofendidos en su dignidad, obstaculizados en su misión, a veces incluso perseguidos hasta ofrecer el supremo testimonio de la sangre?.

• **Mal ejemplo de los sacerdotes:** La Iglesia misma sufre por la infidelidad de algunos de sus ministros. En estos casos, es el mundo el que sufre el escándalo y el abandono. Ante estas situaciones, lo más conveniente para la Iglesia no es tanto resaltar escrupulosamente las debilidades de sus ministros, cuanto renovar el reconocimiento gozoso de la grandeza del don de Dios, plasmado en espléndidas figuras de Pastores generosos.

En Conclusión: renovémonos interiormente para que la Iglesia pueda ser

renovada. Los Ejercicios Espirituales serán un medio necesario para conseguirlo.

No olvidemos la espiritualidad del sacerdote diocesano. La diócesis debe apoyarnos con las personas y los medios necesarios. Los movimientos de espiritualidad sacerdotal pueden y deben ayudar a muchos en esta gran misión.

Los Obispos Españoles, en el Mensaje a los Sacerdotes con motivo del Años Sacerdotal nos recuerdan la esencia sacerdotal³: «Vosotros sois mis amigos» (Jn 15, 14). Nuestra vida y ministerio se fundamentan en nuestra relación personal e íntima con Cristo. Esta vinculación Jesús la sitúa en el ámbito de la amistad: «Vosotros sois mis amigos».

José Pérez Domínguez.

NOTAS

- 1 Conferencia Episcopal Española., *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, 2006 - 2010* (2006) ps.9 - 10.
- 2 Carta de Benedicto XVI, para la convocación de un año sacerdotal con ocasión del 150 aniversario del *dies natalis* del Santo Cura de Ars (Vaticano, 16 de junio de 2009).
- 3 C.E.E., *Mensaje a los Sacerdotes con motivo del Años Sacerdotal* (2009) p. 10.

Ponencia de D. José Gallego Borrajo, Director Espiritual del Seminario Mayor y miembro del equipo de la Vicaría para el Clero

AÑO SACERDOTAL

Sr. Obispo, y estimados hermanos sacerdotes, miembros del Consejo Presbiteral

Hace un año, por estas mismas fechas, D. Saturnino Gamarra, un experimentado especialista en espiritualidad sacerdotal, introducía en este Consejo la reflexión sobre los Ejercicios Espirituales.

Comenzaba él diciendo que no quería mal-tratar el tema, porque los temas de valor, cuando son mal-tratados quedan aparcados durante mucho tiempo. Para ello, continuaba *“mi objetivo es situar los Ejercicios Espirituales en la vida y en la espiritualidad del sacerdote”*. De ahí el título que dio a su ponencia: *“Los Ejercicios Espirituales en la vida del sacerdote diocesano”*.

Este año, de nuevo, el Consejo Permanente de este colegio presbiteral ha querido sobreabundar sobre el tema, debido a que es considerado de importancia muy significativa para nosotros los sacerdotes.

La Vicaría para el Clero ha sido la designada para su presentación. Y aquí estamos, respondiendo a este requerimiento. Aunque lejos de la competencia de D. Saturnino, lo asumimos con el mejor deseo de aunar voluntades

y encender ilusiones en el camino de nuestra siempre necesaria renovación sacerdotal.

El marco en el que nos parece lógico situarnos es el del Año Sacerdotal, convocado por el Papa Benedicto XVI.

Voy a centrarme fundamentalmente en la Carta de convocatoria, *“una nueva primavera para la Iglesia”*, hecha pública el 16 de Junio de este año que ya toca a su fin.

Ocasión, motivación, circunstancias

Una idea transversal asoma en el título y reaparece en el último apartado de la carta. El Papa sitúa la reflexión en una perspectiva positiva y esperanzadora; como esperanzadora es la estación anual que emerge poco a poco después del crudo invierno. Es la perspectiva de *“una nueva primavera”*:

“me complace -dice- invitar particularmente a los sacerdotes... a percibir la nueva primavera que el Espíritu está suscitando en nuestros días en la Iglesia, a la que los Movimientos eclesiales y las Nuevas Comunidades han contribuido positivamente”.¹

La ocasión es de todos conocida y reiteradamente repetida: el 150 aniversario de la muerte del Santo Cura de

Ars. Sucede inmediatamente después del Año Paulino:

“La divina providencia -comenta el Papa- ha hecho que su figura -la del santo francés- se uniera a la de S. Pablo... Aunque los dos santos se diferencian mucho por las trayectorias que los caracterizaron..., hay algo fundamental que los une: su identificación total con su propio ministerio, su comunión con Cristo, que hacía decir a S. Pablo: “Estoy crucificado con Cristo; ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí” (Gal 2,19-20). Y S. Juan María Vianney solía repetir: “Si tuviéramos fe, veríamos a Dios escondido en el sacerdote”².

Significativas son también las fechas elegidas para su inauguración y clausura: la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Es ésta una jornada dedicada a la oración por la santificación de los sacerdotes. Pero además, creo yo, con ello, el Papa nos quiere ya resituar en la intimidad de Jesucristo, significada en su Corazón. Varias son las ocasiones en que él hace referencia al Corazón Traspasado; una muy significativa, en su primera encíclica:

“el hombre -y por supuesto el sacerdote- puede convertirse en fuente de la que manan ríos de agua viva (cf Jn 7,37-38). No obstante, para llegar a ser una fuente así, él mismo ha de beber siempre de nuevo de la primera y originaria fuente que es Jesucristo, de cuyo corazón traspasado brota el amor de Dios” (cf Jn 19,34).³

Sin duda, unas circunstancias que le han impulsado a proponer este Año Sacerdotal han sido también los escándalos provocados por el comportamiento de muchos sacerdotes (en Estados Unidos, Australia, Irlanda...), aireados ampliamente por los medios de comunicación:

“Ante estas situaciones -escribe el Papa- lo más conveniente para la Iglesia no es tanto resaltar escrupulosamente las debilidades de sus ministros, cuanto renovar el reconocimiento gozoso de la grandeza del don de Dios, plasmado en espléndidas figuras de pastores”⁴.

Y, en ese contexto, retoma la afirmación del Santo Cura de Ars, recogida también en el CEC, n°1589: *“El sacerdocio es el amor del corazón de Jesús”*. Y más adelante: *“Un buen pastor, un pastor según el Corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia, y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina”⁵*

Puede decirse que el Papa quiere tratar el tema *“por lo alto”*. Y tomo esta expresión *“por lo alto”* de una experiencia de Henri Nouwen en un encuentro suyo con la Madre Teresa de Calcuta⁶.

Otras circunstancias que movieron al Papa han sido los desafíos de la sociedad actual; desafíos que, en expresión suya, no son *“menos arduos”* que en tiempos de S. Juan María Vianney:

“al contrario -afirma- tal vez resultan todavía más complejos. Si entonces exis-

tía la “dictadura del racionalismo”, en la época actual reina en muchos ambientes una especie de “dictadura del relativismo”⁷.

También, como no, habrá movido al Pontífice la conciencia clara de la necesidad del sacerdocio ministerial, unida a la escasez de vocaciones. Con respecto a lo primero dice: “...es necesario vigilar para que las “nuevas estructuras” u organizaciones pastorales no estén pensadas para un tiempo en el que se debería “prescindir” del ministerio ordenado, partiendo de una interpretación errónea de la debida promoción de los laicos”⁸. Con respecto a las vocaciones, así hablaba en el discurso a los participantes en el Congreso Europeo de Pastoral Vocacional (4-VII-09): “El Año Sacerdotal brinda una magnífica oportunidad para volver a encontrar el sentido profundo de la pastoral vocacional, así como sus opciones fundamentales de método: el testimonio, sencillo y creíble..., la comunión..., la cotidianidad..., la escuela..., la verdad”.

Me he detenido en estas circunstancias, porque son también ellas y otras posibles de nuestro entorno más cercano, las que han de motivarnos a hacer un planteamiento “por lo alto” de nuestro sacerdocio, vivido en una diócesis concreta y en un concreto presbiterio.

Consideradas la motivación, la ocasión y las circunstancias, ¿Qué pretende el Papa? ¿Cuál es el objetivo prioritario de este Año Sacerdotal?

Objetivo

Al comienzo de la carta aparece nítidamente formulado el objetivo de este Año Sacerdotal:

“Contribuir a promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo”.

Muy relacionado con este objetivo hay otro, abierto a toda la Iglesia e incluso al mundo. En la carta de convocatoria, al hablar del sacerdocio como “amor del Corazón de Cristo”, comenta:

“esta conmovedora expresión nos da pie para reconocer con devoción y admiración el inmenso don que suponen los sacerdotes, no sólo para la Iglesia, sino también para la humanidad misma”.

Pocos días después, en la audiencia general del 24-VI-09, abunda en parecida idea: “Ayudar, ante todo a los sacerdotes, y con ellos a todo el pueblo de Dios, a redescubrir y fortalecer más la conciencia del extraordinario e indispensable don de gracia que el ministerio ordenado representa para quien lo ha recibido, para la Iglesia entera y para el mundo, que sin la presencia real de Cristo estaría perdido”.

¿En dónde sitúa Benedicto XVI el punto neurálgico de esa renovación interior sacerdotal? De varias maneras lo

expresa, aunque todas confluyen en Jesucristo. Decía en la solemne apertura, en la basílica de S: Pedro:

“Dejarse conquistar por Cristo. Este fue el objetivo de toda la vida de S. Pablo...; ésta fue la meta de todo el ministerio del Santo Cura de Ars...; que éste sea también el principal objetivo de cada uno de nosotros”⁹.

Unas líneas más adelante, hablando de la necesaria formación permanente intelectual y pastoral, concluye con esta renovada exhortación:

“Pero aún es más necesaria esa “ciencia del amor”, que sólo se aprende de “corazón a corazón” con Cristo... Por este motivo precisamente nunca hemos de alejarnos del manantial del Amor que es su Corazón atravesado en la cruz”.

Cuando hablamos en estos términos, pudiera darnos la sensación de que nos estamos moviendo en un *espiritualismo intimista*, y que lo que necesitamos es implicarnos en el ministerio, en la tarea pastoral. Por supuesto, que ésta es nuestra misión, el ser pastores; pero pastores según el Corazón del Único Buen Pastor.

En la audiencia general del 5 de Agosto pasado se expresaba así:

“La enseñanza que al respecto nos sigue transmitiendo el Santo Cura de Ars es que en la raíz de ese compromiso pastoral el sacerdote debe poner una íntima

unión personal con Cristo, que es preciso cultivar y acrecentar cada día. Sólo enamorado de Cristo, el sacerdote podrá enseñar a todos esta unión, esta amistad íntima con el divino Maestro; podrá tocar el corazón de las personas y abrirlo al amor misericordioso del Señor. Sólo así podrá infundir entusiasmo y vitalidad espiritual a las comunidades que el Señor le confía”.

Sobreabundan las afirmaciones que confluyen en la misma necesidad: la intimidad-amistad con Cristo. Se presupone en nosotros. Pero inmediatamente surgen las preguntas: ¿Cómo cuidamos y mantenemos viva esta amistad? ¿Cómo cuidamos, en general, los sacerdotes ese trato asiduo y confiado con el que nos dice: “*ya no os llamo siervos; a vosotros os llamo amigos...?*” (Jn 15,15).

¿Cómo es la fuente y el sostén de nuestra misión pastoral? ¿Qué está significando este Año Sacerdotal, cuando ya llevamos seis meses transcurridos?.

A la tensión entre *ser* y *misión* en el sacerdote se refiere en la audiencia del 24-VI-09: “*...hace algunos años subrayé que existen por una parte, una concepción socio-funcional que define la esencia del sacerdocio con el concepto de “servicio”: el servicio a la comunidad, en la realización de una función... Por otra parte, está la concepción sacramental-ontológica que naturalmente no niega el carácter de servicio del sacerdocio, pero lo ve anclado en el ser del ministro...*” A esta

concepción “está vinculado el primado de la Eucaristía, en el binomio “sacerdocio-sacrificio”; mientras que a la primera correspondería el primado de la Palabra y del servicio del anuncio”

Pero en realidad, concluye, no se trata de dos concepciones contrapuestas, sino íntimamente relacionadas y complementarias.

El objetivo, como estamos notando, tiende directamente a la renovación interior del sacerdote. Pero, así como en nosotros el ser y la misión van inseparablemente unidos, así también aquí la renovación personal tiende a la acción pastoral, “a un testimonio evangélico más intenso e incisivo”.

Idea parecida la encontramos, cuando dice: “*Espero que este texto mío os sirva de ayuda y de ánimo a fin de hacer que este año sea una ocasión propicia para crecer en la intimidad con Jesús, que cuenta con nosotros para difundir y consolidar el Reino, para difundir su amor, su verdad*”¹⁰. La imprescindible intimidad con Cristo va siempre unida en nosotros a la misión de difundir su amor y su verdad.

El objetivo de la renovación interior del sacerdote tiene varias connotaciones, varios puntos de referencia: la mirada a la fuente, la exigencia de santidad, los destinatarios de su acción pastoral, los medios a cuidar especialmente, las prioridades... Veamos cómo Benedicto XVI acentúa y subraya cada uno de estos aspectos.

La fuente

La fuente del sacerdocio es el “*amor del Corazón de Cristo*”. Hablando del 150 aniversario de la muerte de S. Juan María Vianney, fecha que ha motivado la convocatoria de este Año, dice:

*“inmediatamente me viene a la mente una bella y conmovedora afirmación, que leemos en el Catecismo de la Iglesia Católica: el sacerdocio es el amor del Corazón de Jesús (nº 1589). ¿Cómo no recordar con emoción que de este Corazón ha manado directamente el don de nuestro ministerio sacerdotal?”*¹¹

Si el manantial es el amor del Corazón de Jesús, beber de ese manantial significa estar conectado a él; significa beber del agua que es el amor de Cristo. De ahí la insistencia en la fidelidad a Cristo y en la incesante unión con Él. Afirmaba el papa en la audiencia del 5 de Agosto: “*He querido tomar este aniversario como punto de partida para la convocatoria del Año Sacerdotal, que, como es sabido, tiene por tema: Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote*”

Quizás lo más necesario de nuestra misión, e incluso lo más difícil, es ser testigos del Amor de Dios, de Dios Amor: “*urge también en nuestro tiempo un anuncio y un testimonio similar de la verdad del Amor: Deus caritas est (1 Jn 4,8)*”¹².

Para ello se necesita una fe viva y encarnada; una experiencia personal

de ese amor; de lo contrario, nuestro testimonio será poco creíble, poco incisivo.

Es preciso responder vitalmente a la pregunta, que por tres veces Jesús dirigió a Pedro, antes de confirmarlo en su misión: *¿ME AMAS?*¹³

De todo esto se desprende

La exigencia de santidad

En la repetidamente citada homilía de apertura nos urge:

“La Iglesia tiene necesidad de sacerdotes santos; de ministros que ayuden a los fieles a experimentar el Amor Misericordioso del Señor y sean sus testigos convencidos”.

Siempre con la referencia al Santo Cura, que enseguida emprendió *“la humilde y paciente tarea de armonizar su vida como ministro con la santidad del ministerio confiado*, nos intima:

*“queridos hermanos en el sacerdocio, pidamos al Señor Jesús la gracia de aprender también nosotros el método pastoral de S. J. M.^a Vianney. En primer lugar, su total identificación con el propio ministerio. En Jesús, Persona y Misión tienden a coincidir... De modo análogo y con toda humildad, también el sacerdote debe aspirar a esta identificación.”*¹⁴

En otras varias ocasiones, habla de la necesidad de la santidad del ministro.

Así cuando dice: *“no se puede dejar de lado la extraordinaria fecundidad que se deriva de la confluencia de la santidad objetiva del ministerio con la subjetiva del ministro”*.¹⁵

Ya antes, en el discurso a los asistentes a la Asamblea plenaria de la Congregación para el Clero, había subrayado claramente esta idea: “

Ciertamente, la gran tradición eclesial con razón ha desvinculado la eficacia sacramental de la situación existencial concreta del sacerdote... Pero esta correcta precisión doctrinal no quita nada a la necesaria, más aún, indispensable tensión hacia la perfección moral, que debe existir en todo corazón auténticamente sacerdotal”.¹⁶

Se suele afirmar que uno de los frecuentes males que nos puede aquejar a los sacerdotes es el de la mediocridad espiritual, que no es el “estar en el medio”, sino la falta de tensión a la santidad.

Mirando a los destinatarios

En esta perspectiva, viene amplia y repetidamente subrayada la necesidad de la unión con Cristo y del consiguiente testimonio. Respecto a lo primero y siempre tomando por referente a S. Juan María Vianney:

“Logró tocar el corazón de la gente, no gracias a sus dotes humanas, ni basándose exclusivamente en su esfuerzo de

*voluntad...; conquistó las almas, incluso las más refractarias, comunicándoles lo que vivía íntimamente, es decir, su amistad con Cristo. Estaba “enamorado” de Cristo, y el verdadero secreto de su éxito pastoral fue el amor que sentía por el Misterio eucarístico anunciado, celebrado y vivido, que se transformó en amor por la grey de Cristo...”*¹⁷

Y con respecto al testimonio: *“El Santo Cura de Ars enseñaba a sus parroquianos, sobre todo, con el testimonio de su vida. De su ejemplo aprendían los fieles a orar, acudiendo con gusto al sagra-rio para hacer una visita a Jesús Eucaristía... Los que asistían decían que “no se podía encontrar una figura que expresase mejor la adoración... Contemplaba la Hostia con amor”*¹⁸.

También en la audiencia del 5 de Agosto insistía en la misma idea: *“... este anónimo párroco de una aldea perdida del sur de Francia logró identificarse tanto con su ministerio que se convirtió también de un modo visible y reconocible universalmente, en “alter Christus”... Su existencia fue una catequesis viviente que cobraba una eficacia muy particular, cuando la gente le veía celebrar la misa, detenerse ante el sagra-rio, o pasar muchas horas en el confesionario”*.

Podemos traer a la mente la muy expresiva afirmación del gran orador de París, Lacordaire, después de una visita a Ars, atraído por la multitudinaria afluencia de gente: *“Cuando me*

escuchan a mí, dicen: ¡qué bien habla!; cuando escuchan a Juan Bautista María Vianney: ¡Qué bueno es Dios!”

En la actualidad, como en los tiempos difíciles del Cura de Ars, es preciso que los sacerdotes con su vida y obras, se distingan por un vigoroso testimonio evangélico... asimilando el “nuevo estilo de vida” que el Señor Jesús inauguró y que los Apóstoles hicieron suyo: *“Los llamó para que estuvieran con Él y para enviarlos a predicar...”* (Mc 3, 14)¹⁹

Una de las dificultades que encontramos y que, al mismo tiempo es un reto, nos la expresan así nuestros Obispos: *“Buscar es trabajo misionero. Se nos preparó a muchos, preferentemente, para cuidar una comunidad ya constituida. Hoy, en cambio, cuando en muchos de nosotros ha aumentado la edad, además de cuidar la comunidad existente, el Señor nos pide “conducir otras ovejas al redil”. Es tiempo de “Nueva Evangelización” y de primer anuncio en nuestro propio territorio”*²⁰

Medios a cuidar especialmente

Dos son los sacramentos que destacan en el ministerio de S. Juan María Vianney, y que el Papa nos intima a imitar: la Eucaristía y la Penitencia.

Con respecto a la primera, persuadía así a los fieles: *“venid a comulgar, hijos míos, venid donde Jesús. Venid a vivir de Él para vivir con Él...”*²¹.

Y continúa el Papa: *“la educación de los fieles en la presencia eucarística y en la comunión era particularmente eficaz, cuando lo veían celebrar el Santo Sacrificio de la Misa”*. Y con respecto a los sacerdotes: *“Estaba convencido de que todo el fervor en la vida de un sacerdote dependía de la Misa”*, hasta llega a decir: *“la causa de la relajación del sacerdote es que descuida la Misa. Dios mío, ¡qué pena el sacerdote que celebra como si estuviese haciendo algo ordinario”*.

Y siempre que celebraba, tenía la costumbre de ofrecer también la propia vida como sacrificio.

Con respecto al sacramento de la penitencia a todos nos es conocida su dedicación constante. Una dedicación que tenía su fuente en la identificación con Cristo: *“Esta identificación personal con el sacrificio de la Cruz lo llevaba... del altar al confesonario.”*

Y el Papa aquí nos encarece:

*“los sacerdotes no deberían nunca resignarse a ver vacíos sus confesonarios, ni limitarse a constatar la indiferencia de los fieles hacia este sacramento”*²².

Recuerda como, en tiempos del Cura de Ars, las circunstancias en Francia eran muy difíciles, pues el vendaval revolucionario había arrasado desde hacía tiempo la práctica religiosa. En cambio, el Santo Cura consiguió que una multitud cada vez mayor prove-

niente de toda Francia le retuviera incluso hasta 16 hora diarias en el confesonario.

Mirando el ejemplo de este santo, reflexiona el Papa en la misma carta:

“Los sacerdotes podemos aprender del Santo Cura de Ars no sólo una confianza infinita en el sacramento de la Penitencia, que nos impulse a ponerlo en el centro de nuestras preocupaciones pastorales, sino también el método del “diálogo de salvación” que en él se debe entablar. El Cura de Ars se comportaba de manera diferente con cada penitente”.

Íntimamente relacionado con el sacramento de la penitencia está el tema de la Misericordia divina: *“El Cura de Ars consiguió en su tiempo cambiar el corazón y la vida de muchas personas, porque fue capaz de hacerles sentir el amor misericordioso del Señor. Urge también en nuestro tiempo un anuncio y un testimonio similar de la verdad del Amor: Deus caritas est (1 Jn 4,8)”*²³.

Pero el considerar central la misericordia no exime al sacerdote de una ascesis personal y de un acogerse el mismo a la misericordia: *“Se entregaba totalmente a su propia vocación y misión con una ascesis severa: “la mayor desgracia para nosotros los párrocos -deploraba el Santo- es que el alma se endurezca”; con esto se refería al peligro de que el pastor se acostumbre al estado de pecado o indiferencia en que viven muchas de sus ovejas”*²⁴

Concluye el Papa que, salvando las peculiaridades de cada época, hay un núcleo válido: *“las almas cuestan la sangre de Cristo y el sacerdote no puede dedicarse a su salvación sin participar personalmente en el “alto precio” de la redención”*.

En la carta de convocatoria, por supuesto, no pretende el Papa hacer un elenco de medios para esa necesaria renovación interior del sacerdote. Pero sí, alude o subraya algunos.

Además de lo que llevamos dicho, aunque no sea el objetivo de la convocatoria, no se olvida de los laicos, en su relación con el ministerio ordenado. Así: *“la comunión entre ministerios ordenados y carismas, “puede impulsar un renovado compromiso de la Iglesia en el anuncio y en el testimonio del Evangelio de la esperanza y de la caridad en todos los rincones del mundo”²⁵*.

Recuerda el Papa que el Santo Cura también supo hacerse presente en todo el territorio de su parroquia: visitaba sistemáticamente a los enfermos y a las familias; organizaba misiones populares y fiestas patronales; recogía y administraba dinero...; se ocupa de las niñas huérfanas de la “Providence”... *“Su ejemplo -concluye el Papa- me lleva a poner de relieve las ámbitos de colaboración en los que se debe dar cada vez más cabida a los laicos”* Y cita un párrafo de PO (nº 9) al respecto.

Aunque ya he ido subrayando la importancia del testimonio, quiero notar

todavía cómo el papa le dedica un largo párrafo, que inicia así: *“en la actualidad, como en los tiempos del Cura de Ars, es preciso que los sacerdotes, con su vida y obras, se distinguan por un vigoroso testimonio evangélico. Recurre a citas de la EN y de Juan XXIII. Y es el momento en que habla de los “tres consejos evangélicos”*.

En el discurso del mes de Marzo hacía también una llamada expresa al testimonio y a la presencia del sacerdote en el mundo:

“también parece urgente la recuperación de la convicción que impulsa a los sacerdotes a estar presentes y reconocibles, tanto por el juicio de fe, como por las virtudes personales, e incluso por el vestido, en los ámbitos de la cultura y de la caridad”.

Y no se olvida de una dimensión muy fundamental ; fundamental para mantenerse el propio sacerdote, y fundamental para ser un testimonio creíble: *“el ministerio ordenado tiene una radical “forma comunitaria”, y sólo puede ser desempeñado en la comunión de los presbíteros con su obispo... Esta comunión entre los sacerdotes y con el obispo...es necesario se traduzca en diversas formas concretas de fraternidad sacerdotal afectiva y efectiva. Sólo así los sacerdotes sabrán vivir en plenitud el don del celibato y serán capaces de hacer florecer comunidades cristianas...”²⁶*.

Y cómo no, una referencia obligada y habitual a la Madre: *“Acoger a María*

significa introducirla en el dinamismo de la propia existencia -no es algo exterior- y en todo lo que constituye el horizonte del propio apostolado...”

Dos son las razones de predilección de María por los sacerdotes: porque se asemejan más a Jesús, amor supremo de su corazón; y porque también ellos como ella están comprometidos en la misión de proclamar, testimoniar y dar a Cristo al mundo ²⁷.

Al comienzo de mi exposición hacía referencia al tono de esperanza que recorrer la carta del Papa: desde el subtítulo, “una nueva primavera para la Iglesia”, hasta el apartado final. De éste entresaco algunas de las últimas recomendaciones:

“Confío el Año Sacerdotal a la Santísima Virgen María, pidiéndole que suscite en cada presbítero un generoso y renovado impulso de los ideales de total donación a Cristo y a la Iglesia que inspiraron el pensamiento y la tarea del Santo Cura de Ars. Con su ferviente vida de oración y su apasionado amor a Jesucristo alimentó su entrega cotidiana sin reservas... A pesar del mal que hay en el mundo, conservan siempre su actualidad las palabras de Cristo a sus discípulos en el Cenáculo: “en el mundo tendréis luchas; pero tened valor: yo he vencido al mundo”... Dejaos conquistar por Él y seréis también vosotros, en el mundo de hoy, mensajeros de esperanza, reconciliación y paz” ²⁸.

En el contexto de esta cercana exhortación del Papa, traigo a colación algún

pensamiento del P. Germán Arana, experimentado acompañante espiritual y actual superior de la comunidad de jesuitas de la Gregoriana (en una conferencia en la reunión de Rectores y Formadores, en Septiembre pasado).

“El contexto secularizado en el que hoy se mueven y conviven nuestros fieles y nuestras comunidades cristianas hará cada vez más aguda la esquizofrenia interior de quien no vive su ministerio en modo plenamente vocacionado, es decir desde la cordial experiencia de haber sido llamado por el Señor, desde la humilde confianza de ser sostenido por él en toda circunstancia, y desde la pasión amorosa de reunir la grey en su nombre, que polariza por entero sus recursos y energías. Estamos afrontando aquel núcleo de fuego que les llevará al holocausto de una vida auténticamente eucarística” ²⁹.

Relacionado con esto, y no por ser conocido, nos viene bien recordar: *“Precisamente, porque a diferencia del cristiano laico que encuentra en la experiencia familiar y profesional ámbitos de sentido intramundanos inmediatamente perceptibles, la experiencia del consagrado está tan atravesada y fundada en el misterio de la vocación divina, que, cuando este núcleo dador de sentido se opaca, el conjunto de la propia existencia y su misma estructura relacional se tornan inasumibles”* ³⁰.

Para que esto no suceda, estar muy atentos a que “una de las causas más comunes, por no decir la más, de la des-

configuración del ministerio es la falta de oración personal... La liturgia es fuente insustituible de la vida en el Espíritu, celebrada en comunión con toda la Iglesia. Pero sin la práctica de la oración personal perderá su carácter de comunión en el misterio de Cristo, inmediatamente percibido, y se irá convirtiendo en una cifra vacía de sentido”³¹.

Después de esta exposición, encuentra un lugar adecuado la referencia a los Ejercicios Espirituales, recordando la clara conferencia de D. Saturnino.

La introduzco con una cita también del P. Arana:

“Los EE son una ayuda inestimable para alcanzar una verdadera experiencia de Dios, y reorientar la propia vida en función de ella. No tienen más secreto que una exposición inmediata a la Palabra, a través de una pedagogía, sabiamente reglada que introduce en el misterio de Cristo y proporciona una guía de discernimiento para tomar las decisiones que mejor responden a la iniciativa del amor de Dios sobre cada uno de nosotros”³²

NOTAS

- 1 Benedicto XVI, *Carta a los sacerdotes con motivo del Año Sacerdotal*, 16-VI-09. En adelante esta carta aparecerá citada por la sigla CAS.
- 2 Benedicto XVI, *Audiencia General*, 24-VI-09
- 3 Id., *Deus Caritas est*, nº 7
- 4 Id., CAS
- 5 Ibid.
- 6 “Hace varios años, tuve la oportunidad de encontrar a la madre Teresa de Calcuta. Tenía en aquel momento muchos problemas y decidí aprovechar esta ocasión para pedir consejo a la madre Teresa. Apenas nos sentamos, empecé a mostrarle todos mis problemas y dificultades, intentando convencerla de lo complicados que eran. Cuando, tras haberle expuesto elaboradas explicaciones durante unos diez minutos, me callé, la madre Teresa me miró tranquilamente y me dijo: «Bien, si dedicas una hora cada día a adorar a tu Señor y no haces nunca lo que sabes que es injusto ... todo irá bien». Cuando oí estas palabras me di cuenta de improviso de que había pinchado mi globo hinchado, un globo compuesto de complicada autoconmiseración, y me había señalado, mucho más allá de mí mismo, el lugar de la verdadera curación. En realidad, me quedé tan pasmado con su respuesta que no sentí ningún deseo o necesidad de continuar. Al reflexionar sobre este breve, aunque decisivo, encuentro, me doy cuenta de que yo le había planteado una pregunta por lo bajo y ella me había dado una respuesta por lo alto. De primeras, su respuesta no parecía adecuada con respecto a mi pregunta, pero, después, empecé a comprender que su respuesta venía desde el lugar de Dios y no desde el lugar de mis lamentaciones. La mayoría de las veces reaccionamos a preguntas por lo bajo con respuestas por lo bajo. El resultado es que cada vez hay más preguntas y, con frecuencia, respuestas cada vez más confusas. La respuesta de la madre Teresa fue como una lámpara de luz en mi oscuridad. Conocí, de improviso, la verdad sobre mí mismo” (H. J. M. Nouwen)

- 7 Benedicto XVI, *Audiencia General*, 5-VIII-09
- 8 Id., *Discurso a los participantes en la Asamblea general de la Congregación para el Clero*, 16-III-09.
- 9 Id., *Homilía en las Vísperas de inauguración del Año Sacerdotal*, 19-VI-09
- 10 Id., *Homilía en la apertura...*, 19-VI-09
- 11 Ibid.
- 12 Id., CAS
- 13 “*El líder cristiano del futuro* -afirmaba, en Washington, ante numerosos formadores de futuros sacerdotes, el antes citado H. Nouwen- *es el que conoce verdaderamente el corazón de Dios hecho carne, “un corazón de carne”, en Jesús...Esto parece algo muy sencillo, quizás hasta trivial, pero muy pocas personas conocen que son amadas sin condición alguna, sin límites. Este amor incondicional y sin límites es lo que S. Juan llama el amor primero de Dios” (1 Jn 4,19).* (Cf H.N., “*En el nombre de Jesús*”, PPC, pag. 32).
- 14 Benedicto XVI, CAS
- 15 Ibid.
- 16 Id., *Discurso a los asistentes a la Asamblea plenaria de la Congregación para el clero*, 16-III-09
- 17 Id., *Audiencia general*, 5-VIII-09
- 18 Id., CAS
- 19 Ibid.
- 20 XCIV Asamblea Plenaria de la CEE, 23 al 27-XI-09, *Mensaje a los sacerdotes con ocasión del Año Sacerdotal*.
- 21 Benedicto XVI, CAS
- 22 Ibid.
- 23 Ibid.
- 24 Ibid.
- 25 Ibid.
- 26 Ibid.
- 27 Cf. Id., *Audiencia general*, 12-VIII-09
- 28 Id., CAS
- 29 Germán Arana, *La dirección espiritual en el proceso formativo*, XXXVIII Encuentro de rectores y formadores de Seminarios Mayores, Madrid 8-IX-09
- 30 Ibid.
- 31 Ibid.
- 32 Ibid.

INSTITUTO TEOLÓGICO DIVINO MAESTRO

Fiesta de Santo Tomás de Aquino - 28 de enero de 2010

HOMILÍA DE D. JOSÉ PÉREZ DOMÍNGUEZ, PROFESOR DEL INSTITUTO TEOLÓGICO

“Santo Tomás de Aquino, presbítero y doctor de la Iglesia”

Breve apunte biográfico de Santo Tomás de Aquino:

Nació alrededor del año 1225, de la familia de los condes de Aquino. Estudió primero en el monasterio de Montecasino, luego en Nápoles; más tarde ingresó en la Orden de Predicadores, y completó sus estudios en París y en Colonia, donde tuvo por maestro a san Alberto Magno. Escribió muchas obras llenas de erudición y ejerció también el profesorado, contribuyendo en gran manera al incremento de la filosofía y de la teología. Murió cerca de Terracina el día 7 de marzo de 1274. Su memoria se celebra el día 28 de enero, por razón de que en esta fecha tuvo lugar, el año 1369, el traslado de su cuerpo a Tolosa del Languedoc¹.

Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo; Ilmos. Srs. Rectores, Muy Ilustre claustro de profesores, sacerdotes concelebrantes; amigos seminaristas y muy estimadas religiosas².

Introducción:

Estamos celebrando la fiesta de Santo Tomás de Aquino, a decir de algunos

“el mayor de los teólogos en la historia de la Iglesia”, según otros, “el teólogo oficial de la Iglesia durante muchos siglos”. El Cardenal Bessarion³ llamó a Santo Tomás “el sabio más santo y el santo más sabio”, “el doctor angélico”. Pero los árboles no pueden impedirnos ver el bosque: Santo Tomás fue un fraile dominico (perteneció a una de las órdenes mendicantes del s. XIII), cristiano sencillo y bondadoso; el teólogo que siempre pensó que la más grande teología es poca cosa ante la inmensidad de la grandeza del amor del Eterno.

Me encanta la película *El Cristo del Océano* por su ternura y por su sabor a pueblo de pescadores. Está basada en un cuento de Anatole France. Un pescador bravucón acoge a un niño huérfano de mar y lo cuida como si de su propio hijo se tratara. Pero un día también este pescador desaparece en una galerna. El niño espera su regreso, que nunca llega; encuentra un Cristo flotando sobre las olas, que le ayuda a reencontrar sentido a su vida. El pescador, con una pedagogía de choque, educaba al niño con preguntas y respuestas del más rancio sabor popular. Pedro, le preguntaba, ¿qué cosas no deben faltar en la fiesta del patrono? Respondía el niño: “*En la fiesta del Patrono nunca pueden faltar: la Misa solemne, un sermón largo, comida abundante y vino que sobre*”. Estimados ami-

gos, la comida y vino pertenecen a la parte administrativa; la Misa está resultando solemne; y de que el sermón sea largo yo me encargo.

La Palabra de Dios, proclamada en esta celebración eucarística, nos ayuda a comprender la vida de Santo Doctor. San Mateo, en su evangelio, nos recuerda la necesidad de ser “luz del mundo y sal de la tierra”: pues el candil no es para esconder, sino para colocarlo en el candelero y que ilumina a todos los de casa (cfr. Mt. 5, 13– 19). En la oración colecta, rezábamos: “concédenos, Señor, entender lo que Santo Tomás enseñó e imitar el ejemplo que nos dejó en su vida”⁴. Tomás de Aquino, en un siglo convulso, fue capaz de hacer opción por las órdenes mendicantes como señal de ruptura con un pensamiento feudal enrocado en el “poder y en el tener”, y se dispuso a caminar por la senda de la incipiente burguesía, rompiendo con señoríos y oportunidades de “situarse en la vida”, tal como le ofrecía su familia y la sociedad de aquel entonces. Tomás suplicó al Señor le concediese la sabiduría: “la preferí a cetros y tronos, y, en su comparación, tuve en nada la riqueza” (Sab. 7, 7 – 10. 15 – 16).

En verdad, he de reconocer el acierto de quienes han seleccionado los textos de Santo Tomás para incorporarlos a la Liturgia de las Horas, regalándonos el alma de espiritualidad⁵. Todos estamos llamados a la santidad: “*sed perfectos como mi Padre Celestial es perfecto*”

(Mt.18). Pero quien nos da el mandato de la perfección, nos ofrece su mediación: “*Yo soy el camino, la verdad y la vida*” (Jn. 14, 16). Se nos propone como modelo a Cristo, paciente y sufriente: “*el que quiera venir en pos de mi, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame*” (Mt.16, 24). Y nos ilusiona con la meta: visión contemplativa de Dios en la comunión de todos santos: “*en el meditar hay trabajo y fruto; en la contemplación, hay fruto sin trabajo*”⁶, según su maestro, San Alberto Magno; pero Cristo va delante, haciendo el camino con nosotros: “*Yo estaré con vosotros hasta el fin del mundo*” (Mt.28, 20). ¡Explayemos un poco sus enseñanzas!

1. Todos estamos llamados a ser santos: “*sed perfectos como mi Padre Celestial es perfecto*”, dice el Señor (Mt.18). Pero nos recuerda enseguida: “*Yo soy el camino, la verdad y la vida*” (Jn. 14, 16)⁷:

Cristo, Dios y hombre, es el gran Mediador entre el cielo y la tierra: “Yo soy el camino, la verdad y la vida” (Jn.14, 6), nos dice Jesús. Y añade San Tomás: “Cristo en persona es el camino, por esto dice: *Yo soy el camino*. Lo cual tiene una explicación muy verdadera, ya que *por medio de él podemos acercarnos al Padre*”. Y, en Cristo, el camino no dista de su término: “*Mas, como este camino no dista de su término, sino que está unido a él, añade: Y la verdad, y la vida; y, así, él mismo es a la vez el camino y su término*”. Y explica Santo Tomás:

“Es el camino según su humanidad, el término según su divinidad. En este sentido, en cuanto hombre, dice: *Yo soy el camino*; en cuanto Dios, añade: *Y la verdad, y la vida*, dos expresiones que indican adecuadamente el término de este camino”.

¿Y cuál es el término del camino para el hombre - viator?: “Efectivamente, el término de este camino es la satisfacción del deseo humano, y el hombre desea principalmente dos cosas: en primer lugar, el conocimiento de la verdad: *“Enséñame, Señor, tu camino, para que siga tu verdad”*(Sal. 85); y en segundo lugar, la prolongación de su existencia”: *“Me enseñarás el sendero de la vida* (Sal. 15).

Breve Conclusión:

Para los seminaristas, para los sacerdotes y religiosos, para todos los cristianos: Cristo es el “camino, la verdad y la vida”. Todo lo demás en vida espiritual son mediaciones, que sólo tienen sentido y valor cuanto nos conducen al Mediador único. Confundir las mediaciones con el fin es raíz de desviaciones de ortodoxia tanto en la espiritualidad sacerdotal como en la espiritualidad cristiana, y tanto por exceso como por defecto.

2. Un camino que hay que recorrer en clave ascética a la luz de la cruz de Cristo: *“el que quiera venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame”*(Mt.16, 24)⁸:

Pero Jesucristo, que es “camino, verdad y vida”, es nuestro salvador y el modelo a imitar. Tomás de Aquino aborda el tema en un comentario a la Pasión del Señor: Se pregunta: “¿era necesario que el Hijo de Dios padeciera por nosotros? Y responde: lo era, ciertamente, y por dos razones fáciles de deducir: la una, para remediar nuestros pecados; la otra, para darnos ejemplo de cómo hemos de obrar”. “Para remediar nuestros pecados, en efecto, porque en la pasión de Cristo encontramos el remedio contra todos los males que nos sobrevienen a causa del pecado”.

Y añade el Santo: “en la cruz hallamos el ejemplo de todas las virtudes. Si buscas un ejemplo de amor: Nadie tiene más amor que el que da la vida por sus amigos”. “Si buscas un ejemplo de paciencia, encontrarás el mejor de ellos en la cruz...”. “Si buscas un ejemplo de humildad, mira al crucificado: él, que era Dios, quiso ser juzgado bajo el poder de Poncio Pilato y morir”. “Si buscas un ejemplo de obediencia, imita a aquel que se hizo obediente al Padre hasta la muerte”. “Si buscas un ejemplo de desprecio de las cosas terrenales... imita a aquel que es Rey de reyes y Señor de señores, en quien están encerrados todos los tesoros del saber y el conocer, desnudo en la cruz, burlado, escupido, flagelado, coronado de espinas, a quien finalmente, dieron a beber hiel y vinagre”. Y el Santo, nacido en noble cuna, nos recomienda: “no te aficiones a los vestidos y riquezas, ni a los honores, ni a las dignidades, ya que le pusieron una corona de espinas”.

Breve Conclusión:

La vida espiritual es exigente. La ascesis y el trabajo organizado (cuando, cómo, dónde, con que auxilios...) son tan necesarios hoy como ayer y más en la sociedad actual. Si vamos tirando, como suele decirse, seremos absorbidos por ellos y caeremos en el laicismo o en la secularización, que se han metido también en el interior de la Iglesia⁹.

3. La meta a alcanzar es la perfección contemplativa en la comunión de los santos: *“en el meditar hay trabajo y fruto; en la contemplación, hay fruto sin trabajo”*¹⁰.

Explicando los artículos del credo, comenta su terminación: “Y la vida eterna. Amén”¹¹: Santo Tomás dice que “como fin de todos nuestros deseos” queremos conseguir “la vida eterna”. Y explica: “porque lo propio de la vida eterna consiste en que el hombre se una con Dios. Y esta unión consiste en la visión perfecta: *“Ahora vemos como en un espejo de adivinar; entonces veremos cara a cara”* (1 Cor 13, 12)”. Para Tomás de Aquino la bienaventuranza, el cielo, consiste en la visión inmediata de Dios en la otra vida. Es ésta la más alta actividad de la más alta facultad humana aplicada al más alto objeto, que es Dios.

“Y como los santos en la patria del cielo habrán de poseer perfectamente a Dios, es evidente que su deseo quedará satisfecho y que la gloria lo excederá infinitamente”.

Breve Conclusión:

“Y la vida eterna. Amén”: pensar en el más allá debe ayudarnos a relativizar el “tener” en beneficio del “ser”; nos permite sublimar el amor celibatario en aras de una total entrega a Cristo y de vivir la realidad de ser signos de un más allá que nos aguarda; debe ayudarnos a vivir la caridad pastoral a través del autodomínio y entrega a los demás. *“Te pido, Señor, que se cumpla lo que tanto anhelo: que viéndote finalmente cara a cara, sea yo dichoso con la vista de tu gloria”*¹².

4. Pero el Dios que nos llama, no nos deja solos: *“Yo estaré con vosotros hasta el fin del mundo”* (MT.28, 20)¹³.

Santo Tomás de Aquino es heredero de los Santos Padres, en lo tocante a la divinización del ser humano: “El Hijo único de Dios, queriendo hacernos partícipes de su divinidad, tomó nuestra naturaleza, a fin de que, hecho hombre, divinizase a los hombres”¹⁴. Tiene también asimilada la teología patristica de la redención: *“sólo es redimido lo que ha sido asumido”*¹⁵: por eso, el Aquinate añade: “entregó por nuestra salvación todo cuanto tomó de nosotros. Porque, por nuestra reconciliación, ofreció, sobre el altar de la cruz, su cuerpo como víctima a Dios, su Padre, y derramó su sangre como precio de nuestra libertad y como baño sagrado que nos lava, para que fuésemos liberados de una miserable esclavitud y purificados de todos nuestros pecados”.

Hermanos, aquí presentes, que celebramos la Eucaristía en la fiesta de Santo Tomás de Aquino: con nuestro Santo descorramos el velo de los signos sagrados y, con la luz de la fe, digamos: *“Te adoro devotamente, Dios escondido, que bajo estas sagradas Especies te ocultas verdaderamente”*¹⁶. Y añade Santo Tomás: *“No hay ningún sacramento más saludable que éste, pues por él se borran los pecados, se aumentan las virtudes y se nutre el alma con la abundancia de todos los dones espirituales”*.

Breve Conclusión:

En sintonía con nuestra Iglesia diocesana: ¡seamos personas, que celebremos “consciente, responsable y fructuosamente” la eucaristía!; que nos alimentemos con el cuerpo y la sangre del Señor, y que adoremos de verdad al Santísimo Sacramento del altar. *“¡Oh recordatorio de la muerte del Señor, pan vivo que das vida al hombre: da a mi alma que de Ti viva y disfrute siempre de tu dulce sabor. Amén”*¹⁷.

Conclusión final:

Decíamos que Santo Tomás de Aquino fue “sabio por ser santo y santo por ser sabio”. ¡Que aprendamos a conjugar fe y razón, razón y fe, tal como quiere hacernos comprender el Papa, Benedicto XVI, y, de este modo, estaremos preparados para ejercer nuestro ministerio en un mundo con plumilla laicista y un tanto, por no decir muy, secularizado.

Y, para terminar, escuchemos el resumen que el mismo Santo Tomás nos hace de su vida: “Aprendí más arrodillado ante el crucifijo que en la lectura de los libros”. Que no quiere decir que dejemos los libros, que dejemos de estudiar; quiere decir que estudiemos la sagrada doctrina y que la meditemos ante el Sagrario.

¡Que Santo Tomás de Aquino implore abundante bendición del cielo para todos nosotros! ¡Que así sea!¹⁸

NOTAS:

- 1 Cfr. *Liturgia de las Horas*, día 28 de Enero, memoria de Santo Tomás de Aquino.
- 2 Homilía pronunciada el día 28 de enero de 2010 en el Seminario Mayor de Ourense con ocasión de la festividad de Santo Tomás de Aquino. Fecha del nombramiento de D. Luis Quintero Fiuza como Obispo electo de la diócesis de Tuy – Vigo. “Ad multos annos”.
- 3 Estamos en el Siglo XV. Patriarca de Constantinopla, defensor de la filosofía de Platón e impulsor de la unidad de la Iglesia ortodoxa católica con Roma.
- 4 Oración colecta de la Misa de la Memoria de Santo Tomás de Aquino.
- 5 Cfr. 2ª lectura del sábado de la semana IX del tiempo T.O; 2ª Lectura de la fiesta de Santo Tomás de Aquino; 2ª Lectura del sábado de la semana XXXIV del tiempo T.O; 2ª Lectura de la solemnidad del Corpus Christi.
- 6 San Alberto Magno, en *Paradisus Animae*, c. 33.

- 7 Tomás de Aquino, *Del Comentario sobre el evangelio de san Juan* (Cap. 14, lec. 2). (2ª lectura del sábado IX sem. T.O.).
- 8 Tomás de Aquino, *De las Conferencias de santo Tomás de Aquino, presbítero*. (2ª lectura del sábado de la semana XXXIV. T.O.)
- 9 Cfr. C.E.E., *Plan de Pastoral de la C.E. E. 2006 – 2010*, ps. 8-10.
- 10 San Alberto Magno, en *Paradisus Animae*, c. 33.
- 11 Tomás de Aquino, *De la exposición del Símbolo de los Apóstoles de Santo Tomás de Aquino*. (Art. 12, 1010 – 1015: *Opuscula theologia 2, Taurini* (1954) pp. 216 – 217) (2ª Lectura de la fiesta de Santo Tomás de Aquino).
- 12 *Adoro te devote*, himno eucarístico atribuido a Santo Tomás de Aquino.
- 13 Tomás de Aquino, *De las obras de santo Tomás de Aquino, presbítero*. (Opúsculo 57, lect. 1-4). (2ª lectura de la fiesta del Cuerpo de Cristo).
- 14 Todo esto se expresa en esta antifona de vísperas de Navidad: «¡Oh admirable intercambio! El creador de los hombres se ha querido hacer hombre y nacer de una virgen; al compartir nuestra humanidad nos ha hecho el don de su divinidad». Y san Agustín nos decía que «Dios se ha hecho hombre para que el hombre llegase a ser Dios».
- 15 San Gregorio Nacianceno, *Epist.* 101.
- 16 *Adoro te devote..*
- 17 *Ibidem.*
- 18 Los aspectos espirituales y devocionales de la teología de Santo Tomás han sido destacados por el P. Contenson, O.P., en su “*Teología mentis et cordis*”. Se desarrollan más en a obra del P. Vallgornera O.P., en *Teología Mystica D. Thomae*”, donde el autor conduce el alma a Dios a través de las vías purgativa, iluminativa y unitiva.

CONFERENCIA DE D. JOSÉ JOAQUÍN BORRAJO IGLESIAS, VICARIO JUDICIAL ADJUNTO

“El estatuto jurídico de los clérigos: derechos y deberes”

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Ilustrísimos Srs. Rectores y Director del Instituto Teológico, Ilustre Claustro de profesores, estimados seminaristas

Dando vueltas al tema que podría desarrollar en este día en que nos reuni-

mos para celebrar la fiesta de Santo Tomás, ya desde el principio, y motivado por el año sacerdotal que estamos celebrando, consideré que debía aprovechar la ocasión que se me brinda desde el punto de vista académico para tratar de una forma general de los derechos y deberes de los clérigos. No lo hago con afán de crítica ni buscando dobles interpretaciones ni sentidos, sino únicamente movido por el afán de búsqueda de la verdad, que también guió a Santo Tomás como nos debe guiar a todos en nuestra investigación académica.

Soy consciente de que no voy a decir nada nuevo, ya que debo ser fiel al texto de la ley, promulgada por el Supremo Legislador en el año 1983. Simplemente me voy a limitar a compartir con ustedes una reflexión desde el punto de vista del derecho canónico, materia que se me ha encomendado impartir en este Instituto Teológico, acerca de nuestras obligaciones y derechos.

Después de abordar los derechos y deberes comunes a todos los fieles y de explicitar el Estatuto jurídico de los laicos, el Código dedica el título III del libro II, sobre el Derecho del Pueblo de Dios, a los ministros sagrados o clérigos.

En esta conferencia nos centraremos sobre todo en sus obligaciones y derechos, dejando otras realidades que también forman parte del mencionado Estatuto jurídico y que no son menos importantes: su formación, la adscripción o incardinación y la pérdida del estado clerical.

1.- El término clérigo

Antes de tratar de las obligaciones y derechos en particular, se impone una breve exposición sobre a quién nos referimos cuando utilizamos el término clérigo.

La condición clerical tiene su origen en el sacramento del orden, y se estructura de acuerdo con los tres grados sacramentales en que aparece diversifi-

cado este sacramento: diaconado, presbiterado y episcopado.

Se llaman ministros sagrados o clérigos¹ aquellos fieles que han recibido el sacramento del orden, que los configura con Cristo sacerdote. Sacramentalmente, *los obispos y presbíteros reciben la misión y la facultad de actuar en nombre de Cristo Cabeza* mediante el ejercicio de las funciones sagradas de enseñar, santificar y guiar al pueblo cristiano; *los diáconos, en cambio, son habilitados para servir al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad*. Por lo tanto, la consagración y la misión son dos realidades inseparables “pues el clérigo se ordena para el servicio del Pueblo de Dios y no para sí mismo, aunque no por ello se deba olvidar la relación entre el ministerio y la vida personal, buscando a través de aquél la santidad de vida (PO 3)”².

El sacramento del orden le confiere una potestad sagrada, capacitándole para ejercer los ministerios sagrados que exigen esa potestad y le destina a servir al Pueblo de Dios.

Desde el punto de vista del Derecho constitucional canónico, la recepción del sacramento del orden, supone tener en cuenta dos cosas:

a) Que no afecta a la igualdad radical o fundamental de todos los fieles, es decir, las diferencias funcionales —aunque sean fruto de una distinción esencial y de derecho divino se edifi-

can sobre la base de la común igualdad, que de ningún modo destruyen.

b) Que se trata de un requisito de idoneidad indispensable para el desempeño de determinadas funciones que exigen haber recibido este sacramento.

Desde el punto de vista histórico, recogiendo una tradición milenaria, del CIC 1917 consideraba clérigos a efectos canónicos, no sólo a los ministros sagrados, es decir, a quienes habían recibido el sacramento del orden, sino también a aquellos fieles que habían recibido la primera tonsura, las llamadas órdenes menores (acólitos, exorcistas, lectores, ostiarios) y el orden mayor del subdiaconado³. Por eso, en la disciplina antigua no eran equivalentes los términos clérigo y ministro sagrado, lo cual obligaba a recurrir a la expresión *ordenados in sacris* para determinar aquellos clérigos que a la vez eran ministros sagrados.

El Concilio Vaticano II no introduce innovación alguna en la acepción del término clérigo. Pero sus orientaciones doctrinales al respecto auspiciarán los cambios que iban a producirse en los años sucesivos. El Papa Pablo VI, en el año 1972 promulga el Motu Proprio *Ministeria Quaedam*⁴, cuya principal novedad consistió en restringir la noción de clérigo, identificándola con la de ministro sagrado, al tiempo que se desclericalizan algunos ministerios eclesiales, confiándose su ejercicio a varones laicos⁵. Por lo tanto, la recepción

de los ministerios de lector y acólito, bien sea de forma estable (c. 230 § 1), bien sea como paso previo o requisito para la recepción del diaconado (c. 1035, 1050, 3), no lleva consigo el asumir la condición de clérigo, sino que quien lo recibe sigue siendo laico⁶.

La reforma llevada a cabo por Pablo VI en el sentido que hemos indicado ha sido incorporada al Código. Así se es clérigo o ministro sagrado (c. 207) a partir del orden del diaconado.

Llegados a este punto no podemos dejar de hacer una mención expresa a la modificación que Benedicto XVI ha hecho de algunas normas del Derecho canónico, mediante la Carta Apostólica en forma de Motu Proprio "*Omnium in mentem*" del 26 de octubre de 2009, en la que se modifican, entre otros, los cánones 1008 y 1009 del Código Vigente, que hacen referencia al sacramento del Orden. En ellos "*se confirma la distinción esencial entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial y, al mismo tiempo, se pone en relieve la diferencia entre episcopado, presbiterado y diaconado*". Ahora, con el fin de retomar más adecuadamente la doctrina sobre los diáconos de la constitución dogmática *Lumen Gentium* (n. 29) del concilio Vaticano II, también el Supremo Legislador considera que se debe perfeccionar la norma canónica que atañe a esta misma materia.

Así, el anterior c. 1008 que establecía: *Mediante el sacramento del orden,*

por institución divina, algunos de entre los fieles, por el carácter indeleble con el que son marcados, quedan constituidos como ministros sagrados, los cuales son consagrados y destinados, cada uno según su grado, a apacentar el Pueblo de Dios, desempeñando en la persona de Cristo Cabeza las funciones de enseñar, santificar y gobernar. Se modifica resultando: «Mediante el sacramento del Orden, por institución divina, algunos de entre los fieles quedan constituidos ministros sagrados, al ser marcados con un carácter indeleble, y así son consagrados y destinados a servir, según el grado de cada uno, con nuevo y peculiar título, al pueblo de Dios».

El anterior c. 1009 de ahora en adelante tendrá tres párrafos, en el primero y en el segundo de los cuales se mantendrá el texto del canon vigente: *§ 1. Las órdenes son el episcopado, el presbiterado y el diaconado.*

§ 2. Se confieren por la imposición de las manos y la plegaria consagratória, que los libros litúrgicos prescriben para cada grado; mientras que en el tercero el nuevo texto se redactará de manera que el canon 1009 § 3 resulte así: «Aquellos que han sido constituidos en el orden del episcopado o del presbiterado reciben la misión y la facultad de actuar en la persona de Cristo Cabeza; los diáconos, en cambio, son habilitados para servir al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad».

Una vez aclarado el significado del término clérigo, paso a tratar de las obligaciones y derechos que tiene todo clérigo, es decir, todo aquel que ha recibido el sacramento del orden.

2.- Las obligaciones y derechos de los clérigos

El auténtico fundamento del estatuto jurídico de los clérigos establecido se encuentra en la configuración ontológica con Jesucristo que lleva consigo la consagración sacramental y en la misión sagrada a la que están destinados los clérigos.

Los clérigos, consagrados a Dios por la recepción del sacramento del orden, son administradores de los misterios del Señor en favor de su pueblo (c. 276 § 1).

Con este estatuto, lo que se pretende es conformar la vida de los clérigos, es decir, sus comportamientos personales, con la naturaleza sagrada de su ministerio, que nunca podemos perder de vista; al mismo tiempo salvaguarda canónicamente la identidad sacerdotal frente a las eventuales tentativas de secularización, que se fundamentan a veces no en simples razones disciplinares, sino en verdaderos errores dogmáticos.

Hemos de tener en cuenta que esta salvaguarda, a que acabo de hacer referencia, de la identidad del sacerdocio ministerial y de su digno y eficaz ejercicio, tienen un alcance universal, como

universal es su fundamento. De ahí el valor y la eficacia universales del estatuto del clérigo establecido en el CIC, sin menoscabo, evidentemente, de la importante función que cumple el derecho particular en la determinación y adaptación de dicho estatuto a las circunstancias concretas de la Iglesia particular, en la que el clérigo ejerce su ministerio. En este sentido, no son pocas las normas que dentro del Código, quedan deliberadamente indeterminadas, para que sea el Derecho particular el que concrete y determine el alcance de algunas obligaciones, o el contenido concreto de algunos derechos.

En el vigente estatuto jurídico de los clérigos, existe una gran diferencia con respecto a la legislación anterior que acentuaba privilegios en la actualidad desaparecidos⁷. “La dignidad y el honor social dentro de la Iglesia que se hace acreedor sin duda el ministro sagrado, no implica desigualdades ni por ello situaciones privilegiadas, en lo que concierne a la condición común de fiel. Tal vez por eso, y porque su vigencia dependía en última instancia de lo que establecieran al respecto los ordenamientos seculares, o las normas concordatarias, han desaparecido del estatuto del clérigo los antiguos privilegios”⁸.

3.- Las obligaciones o deberes de los clérigos

Entre las obligaciones o deberes positivos expresamente formalizados en este capítulo, objeto de la presente

conferencia, destacan los que a continuación paso a considerar:

3.1.- Deberes de obediencia y disponibilidad para el ministerio (c. 273 y 274 § 2).

Como ha recordado el Siervo de Dios, Juan Pablo II, “la eclesiología de comunión resulta decisiva para descubrir la identidad del presbítero, su dignidad original, su vocación y su misión en el Pueblo de Dios y en el mundo” (PDV, 12). La comunión como característica del sacerdocio, añade el *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, “se funda en la unicidad de la Cabeza, Pastor y Esposo de la Iglesia, que es Cristo. En esta comunión ministerial, toman forma también algunos precisos vínculos en relación, sobre todo, con el Papa, con el colegio episcopal y con el propio Obispo”⁹.

Las actitudes de respeto y obediencia de los clérigos hacia las autoridades eclesiales, el Obispo y el Sumo Pontífice, no responden simplemente a manifestaciones del ejercicio de poder de jurisdicción, ni a simples motivaciones de índole pastoral, sino que expresan aspectos esenciales de la naturaleza y de la misión de los clérigos.

El Vaticano II, fuente de la legislación vigente, habla de comunión jerárquica con el orden los obispos (Cf. PO, 7), para expresar que el sacerdocio de los presbíteros se ejercita en ayuda del orden episcopal y bajo su autoridad.

La obediencia, entendida en sentido canónico, está limitada a cuanto dice relación directa o indirecta con el estado clerical y el ministerio pastoral. No olvidemos que la unión de los presbíteros y también de los diáconos con el obispo resulta necesaria, por motivos incluso de eficacia pastoral.

En nuestro tiempo, por diversas causas, “los proyectos apostólicos no sólo revisten múltiples formas –recuerda el Concilio Vaticano II- sino que además es necesario que desborden los límites de una parroquia o de una diócesis. Ningún presbítero, por tanto, puede realizar bien su misión de manera aislada o individualista, sino únicamente juntando las fuerzas con otros presbíteros bajo la dirección de los que presiden la Iglesia” (PO, 7).

Una obediencia que se ha de vivir como obediencia activa en el diálogo, lo que no quiere decir caer en el capricho, en la arbitrariedad o en un erróneo “democraticismo”. El *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros* una vez que recuerda el empeño de la Iglesia en favor del reconocimiento de la igual dignidad de todos los hombres advierte que “no son transferibles automáticamente a la Iglesia la mentalidad y la praxis que se dan en algunas corrientes culturales, sociopolíticas de nuestro tiempo (...). El así llamado *Democraticismo* constituye una tentación gravísima, pues lleva a no reconocer la autoridad y la gracia capital de Cristo y a desnaturalizar la Iglesia como si ésta

no fuese más que una sociedad humana. Una concepción así acaba con la misma constitución jerárquica, tal como ha sido querida por su Divino Fundador, como siempre ha enseñado claramente el Magisterio y como la misma Iglesia ha vivido ininterrumpidamente”¹⁰.

Una obediencia vivida como servicio en la caridad y virtud, desempeñando fielmente la tarea encomendada. Caridad y obediencia constituyen el binomio esencial del espíritu que regula el comportamiento del presbítero para con el propio Obispo. “Se trata de una obediencia –concluye Juan Pablo II- animada por la caridad. El presbítero en su ministerio, ha de tener como intención fundamental cooperar con su Obispo. Si tiene espíritu de fe reconoce la voluntad de Cristo en las decisiones de su Obispo”¹¹. El ya varias veces citado *Directorio* afirma por su parte que el presbítero “ha de ser promotor de una relación afable con el propio Obispo, llena de sincera confianza, de amistad cordial, de un verdadero esfuerzo de armonía y de una convergencia ideal y programática, que no quitará nada a una inteligente capacidad de iniciativa personal y de empuje pastoral”¹².

La consideración de las mutuas relaciones desde la perspectiva de los obispos configura también una amplia gama de deberes por parte de los obispos, entre los cuales podemos destacar aquí la solicitud por el bienestar material y espiritual de sus sacerdotes, la

grave responsabilidad de promover su santificación, cuidando de su formación permanente y también a la obligación de examinar con ellos los problemas relativos a las necesidades del trabajo pastoral y del bien de la diócesis.

Esta obediencia no alcanza a la elección del estado de vida en la que el fiel ha de ser inmune de toda coacción.

La misma obediencia conlleva la obligación de residir en la diócesis (c. 283 § 1), no siendo lícita la ausencia por un tiempo notable (más de un mes) salvo que haya licencia del Ordinario. Una licencia que se considera presunta cuando se concede una autorización para algo que conlleva movilidad, como el hecho de prestar un servicio que sea incompatible con este deber de residencia. En la actualidad el deber de residir en un lugar se estima fundado sobre la incardinación entendida como un servicio pleno a la diócesis. De este modo, la residencia no se vincula conceptualmente al ejercicio de un oficio, como sucedía en el Código anterior, sino a su pertenencia a la diócesis. Finalmente he de destacar que ha de tenerse en cuenta que el incumplimiento grave del deber de residencia puede constituir un delito a tenor del c. 1396.

Además del deber de la obediencia en los clérigos ha de estar presente el deber de disponibilidad para el propio ministerio. El fundamento inmediato de este deber descansa sobre la incardi-

nación que pretende concretar el servicio ministerial del ordenado a la Iglesia particular o a la estructura pastoral a la que se incorpore.

El Vaticano II (CD, 28 y 31) ha promovido decididamente la libertad del Obispo en la colación de cargos, con lo que se pretende lograr un mejor servicio a la tarea pastoral de la Iglesia. Por ello se pide disponibilidad a los clérigos para *aceptar y desempeñar fielmente la tarea que les encomiende su Ordinario*.

Finalmente no hemos de olvidar que si bien estamos hablando de uno de los deberes de los clérigos, también se reconoce al mismo tiempo uno de sus más radicales derechos: a que su obispo le confíe una misión concreta, un ministerio o servicio eclesiástico. “Como todo derecho subjetivo tiene también sus límites pero han de ser razones graves fundadas en la *salus animarum* las que justifiquen una limitación o negación de este derecho”¹³.

No podemos olvidar que el ámbito de la obediencia-disponibilidad sacerdotal llega más lejos, ya que el presbítero y el diácono están vinculados, además de con su Obispo, con todo el Pueblo de Dios. Los presbíteros formamos un presbiterio, es decir, el presbítero está profundamente inserto en la unidad del presbiterio, y formamos parte de un pueblo cristiano, es decir, la obediencia sacerdotal significa la constante disponibilidad al servicio de la grey¹⁴.

3.2.- El don-deber del celibato (c. 277) y la sencillez de vida (c. 282).

El celibato –que no es la renuncia a la sexualidad, constitutiva del ser humano y que tiene muchas otras vías de expresión además de la genitalidad, ni es el deprecio del matrimonio- es la continencia perfecta y perpetua por el Reino de los cielos que configura a la persona con Cristo –dimensión cristológica-, que permite entregarse más plenamente al servicio de Dios y de los hermanos -dimensión eclesiológica- y le convierte en signo vivo del mundo futuro –dimensión escatológica-.

Hemos de decir que, el celibato se trata de una obligación de derecho positivo,¹⁵ distinta del servicio ministerial, pero requerida por éste. “Es un carisma que prepara la respuesta libre y responsable del hombre, y que no es un obstáculo para una auténtica realización personal.

No es sólo una obligación jurídica, sino también teológica o moral: si Dios llama al sacerdocio en la Iglesia latina lo hace también al celibato.

No es una norma de derecho divino, pero no olvidemos que la Iglesia tiene potestad para vincular el celibato al ministerio, ya que el sacerdocio no es un derecho subjetivo personal que se pueda exigir.

Están sujetos a esta ley los clérigos desde el diaconado. En cuanto a los

diáconos permanentes se mantiene la disciplina de prohibírseles segundas nupcias.

Desde la perspectiva jurídica la ley del celibato produce los efectos siguientes:

a. Genera el impedimento de orden sagrado con relación al matrimonio.

b. El clérigo que atenta matrimonio, aunque sólo sea civil, queda de propio derecho removido del oficio eclesiástico; la mencionada conducta genera asimismo una irregularidad para recibir ulteriores órdenes o para ejercer las ya recibidas y da lugar a la aplicación de la pena de suspensión *latae sententiae* (c. 1394). A esta censura, si aumenta la contumacia y continúa el escándalo, puede añadirse una pena expiatoria, sin excluir la expulsión del estado clerical.

c. La ley del celibato es susceptible de dispensa, pero ésta no se sigue inmediatamente de la pérdida del estado clerical, sino que requiere tramitación separada y concesión especial en cada caso del Romano Pontífice.

Entre los medios que contribuyen a una mejor vivencia del celibato sacerdotal cabe destacar el valor de la fraternidad sacerdotal, que hace que se superen más fácilmente las dificultades (c. 280), la prudencia en el trato con las personas, la renovación periódica del

compromiso ministerial, el adecuado uso de los medios de comunicación (c. 666)¹⁶. “Está claro –recuerda el Directorio- que para garantizar y custodiar este don en un clima sereno de equilibrio y de progreso espiritual, deben ser puestas en práctica todas aquellas medidas que alejan al sacerdote de toda posible dificultad¹⁷.”

Respecto a **la sencillez de vida** que se pide a los clérigos consiste en vivir una vida testimonio de pobreza, evitando cualquier apariencia de vanidad. Se puede traducir en “desinterés y desprendimiento del dinero, en la renuncia a toda avaricia de posesión de bienes terrenos (...), en la elección de una morada modesta, a la que todos tengan acceso, en el rechazo de todo lo que es, o incluso, de lo que sólo parece lujoso, y en una tendencia creciente a la gratuidad de la entrega al servicio de Dios y de los fieles¹⁸.”

No podemos olvidar que sólo la pobreza o la sencillez de vida aseguran al sacerdote su disponibilidad a ser enviado allí donde su trabajo sea más útil y más urgente, aunque comporte sacrificio personal. O, por decirlo con palabras del Concilio Vaticano II, los sacerdotes, usando de los bienes del mundo como si no los usaran, llegarán a la libertad de aquellos que, liberados de toda preocupación desordenada, se vuelvan dóciles para escuchar la voz de Dios en la vida diaria” (PO, 17).

La condición secular de los clérigos implica que tengan bienes terrenos y

que los usen, pero no olviden que los bienes sobrantes –aquéllos que quedan después de cumplir con la congrua sustentación y de atender las propias necesidades- han de ser destinados a obras de caridad o devueltos a la misma Iglesia.

3.3.- El cumplimiento de las tareas propias del ministerio (c. 276). El deber de buscar la santidad, fundada en una profunda vida espiritual, a través del cumplimiento fiel del ministerio.

Existe una relación íntima entre la vida espiritual del presbítero y el ejercicio del ministerio. Así para cumplir adecuadamente su misión, el sacerdote ha de contar con algunos medios relevantes:

Cumplir fiel e incansablemente las tareas del ministerio pastoral.

El alimento de la Palabra de Dios y de la Eucaristía, con la recomendación que se celebre diariamente.

La obligación¹⁹ de participar en los retiros espirituales, según lo que establece el derecho particular. Esta prescripción debe interpretarse en el contexto del derecho y deber del sacerdote a la formación permanente. No se habla directamente en el Código de ejercicios espirituales ni de periodicidad anual tal como aparece en el caso de los seminaristas (c. 246), cosa que puede establecer el derecho particular.

Se recomienda la oración mental, la participación en el sacramento de la penitencia, la devoción a María y otros medios tanto comunes como particulares y, por supuesto, se reitera la obligación del rezo diario de la liturgia de las horas, que forma parte del culto público de la Iglesia y su celebración constituye un deber grave de los clérigos. El recurso a la epiqueya para omitir el rezo sólo cabe en casos singulares de verdadera imposibilidad.

La formación permanente (c. 279) y la obligación de proseguir los estudios, ante los interrogantes que plantea la sociedad actual y la necesidad del diálogo fe-cultura, y para hacer del sacerdote una persona cada vez más profunda y creyente, consciente de su tarea en la Iglesia particular, creciendo en el propio presbiterio en unión con el Obispo. Nuestro ministerio reclama una continua actualización si se quiere estar al día y ser eficaz. La formación permanente es fidelidad al ministerio sacerdotal y proceso de continua conversión.

El don del Espíritu Santo, que sostiene al presbítero en esta fidelidad, “no excluye sino que estimula la libertad del sacerdote para que coopere responsablemente y asuma la formación permanente como un deber que se le confía” (PDV, 70). Este deber no es sólo expresión de fidelidad a Cristo, sino también “un acto de amor al pueblo de Dios, a cuyo servicio está puesto el sacerdote. Más aún, es un acto de justicia

verdadera y propia: él es deudor para con el pueblo de Dios, pues ha sido llamado a reconocer y promover el derecho fundamental de ser destinatario de la Palabra de Dios, de los sacramentos y del servicio de la caridad, que son el contenido original e irrenunciable del ministerio pastoral del sacerdote. La formación permanente es necesaria para que el sacerdote pueda responder debidamente a este derecho del pueblo de Dios” (PDV, 70)²⁰.

Esta formación deberá abarcar diversas áreas que ya se iniciaron en el seminario –humana, espiritual, intelectual y pastoral- y es necesaria en cualquier edad y situación.

El obispo es el primer responsable y deberá establecer un proyecto diocesano, pero cada sacerdote deberá aprovechar los medios que se ponen a su alcance.

Otro medio que ayudará a cumplir adecuada y fielmente la misión encomendada al clérigo, lo podemos descubrir en el dictado del c. 280: *Se aconseja vivamente a los clérigos una cierta vida en común, que, en la medida de lo posible ha de conservarse allí donde esté en vigor*. Este canon hace referencia al fomento de las relaciones fraternas y de cooperación con los demás clérigos, incluso llegando a recomendar una cierta vida en común, pero sin imponerla²¹.

Son claras las ventajas que se siguen de esta práctica: alimenta el celo y el es-

píritu de caridad entre los sacerdotes, ofrece a los fieles un admirable ejemplo del desprendimiento de los ministros de sus propios intereses, gustos y apetencias personales, al ponerse a compartir su tiempo y su vida con sus hermanos.

Ahora bien, en los términos empleados por el CIC y por los textos magisteriales para referirse a la vida común de los presbíteros, puede apreciarse una clara intencionalidad de evitar expresiones que remitan a la experiencia religiosa. La vida en comunidad, dentro de una misma casa y bajo una común disciplina, es rasgo específico de los institutos religiosos. Se trata de una forma de vida común de naturaleza diversa a la que se propone para los clérigos, que en la mayoría de los casos no tendrá forma institucional alguna²².

Como signo inequívoco de consagración y de la identidad del clérigo se mantiene en el Código actual la recomendación del traje eclesiástico digno (c. 284), según las normas de la Conferencia Episcopal. El uso de ese signo distintivo contribuye, por una parte, al decoro del sacerdote en su comportamiento externo o en el ejercicio de su ministerio, pero sirve sobre todo, para poner de manifiesto en el seno de la comunidad eclesial el testimonio público que todo sacerdote debe ofrecer de su propia identidad y de su especial pertenencia a Dios.

3.4.- Deberes respecto a los laicos y a su función específica en la Iglesia y en el mundo (c. 275 § 2).

Los clérigos deben reconocer y fomentar la misión que por su parte ejercen los laicos en la Iglesia y en el mundo.

PO, en su número 9, considera las relaciones de los presbíteros con los laicos a la luz de la comunidad viva, activa y orgánica que el sacerdote está llamado a formar y guiar. Por eso, recomienda a los presbíteros que reconozcan y promuevan la dignidad de los laicos, conforme a su condición de hijos de Dios y al carácter peculiar de su vocación en la Iglesia, que tiene, de manera especial, la finalidad de “buscar el Reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios” (LG, 31).

La participación de los laicos en el triple *munus* sacerdotal, profético y real de Cristo se produce según su propia condición eclesial caracterizada por su índole secular.

La disposición normativa a la que me remito en este momento, es decir, desde la perspectiva de los clérigos, tiende a la protección del derecho de los laicos a desempeñar la misión que Dios les ha encomendado y que tiene un carácter esencial en la Iglesia. Ahora bien, el *Directorio* llama la atención acerca de las nuevas formas de clericalización del laicado, que se producen cuando se pretenden confiar funciones verdaderamente pastorales a los laicos. “Esta actitud tiende a disminuir el sacerdocio ministerial del presbítero; de hecho sólo al presbítero, después del

Obispo, se puede atribuir de manera propia y unívoca el término Pastor, y eso en virtud del ministerio sacerdotal recibido con la ordenación. El adjetivo pastoral, pues, se refiere tanto a la *potestas docendi et santificandi*, como a la *potestas regendi*. Por lo demás hay que decir que tales tendencias no favorecen la verdadera promoción del laicado, pues a menudo ese clericalismo lleva a olvidar la auténtica vocación y misión eclesial de los laicos en el mundo²³.

Los presbíteros, por tanto, deben respetar la debida libertad de los laicos, estimando que “presidir una comunidad no significa dominarla, sino estar a su servicio”²⁴.

4.- Prohibiciones expresas

Entre las prohibiciones expresas destacan:

4.1.- Las conductas ajenas al estado clerical (c. 285 § 1 y 2): conductas que desdican o resultan extrañas al estado clerical. El Código actual no especifica más, al contrario del CIC 1917 que contemplaba algunos ejemplos concretos, sirva a modo de curiosidad: la práctica de juegos de azar o de la caza, portar armas, frecuentar tabernas o asistir a espectáculos, bailes y fiestas. En cualquier caso, para una mayor concreción, y sin caer en el relativismo, se ha de tener en cuenta sobre todo las costumbres del lugar.

4.2.- El ejercicio de cargos públicos en el ámbito civil (c. 285 § 2; 287 § 2)

se prohíben directamente la participación en cargos públicos dependientes del poder civil, sea legislativo ejecutivo o judicial o la militancia política (de cualquier signo) o sindical. El clérigo ha de ser de unidad y comunión en medio de su pueblo, por lo que se deberá mantener al margen de cualquier confrontación ideológica o política, a no ser que sólo a través de ellos se pudiera defender los derechos de la Iglesia o el bien común y contando con la autorización del Ordinario propio y del lugar donde se desarrolla dicha actividad.

4.3.- Las actividades relacionadas con asuntos económicos, como el ejercicio habitual del comercio o de la industria (c. 286). También están prohibidos aquellos oficios que conlleven la administración de bienes materiales o la obligación de rendir cuentas, salvo autorización del Ordinario propio, como pueden ser ejercer de tesoreros o administradores de bienes que pertenecen a laicos, salir fiadores, suscribir obligaciones... Lo contrario constituye un impedimento simple para recibir las órdenes.

Para otros cargos y oficios públicos, extraños al estado clerical, aunque no sean indecorosos, se recomienda que se haga uso de las exenciones que puedan existir en el territorio. Un ejemplo era el servicio militar, en el que se recomendaba no presentarse voluntario (c. 289).

4.4.- El Código no hace referencia a la posibilidad de que el clérigo realice un trabajo civil. Pero respecto a esto,

y teniendo en cuenta lo que se puede deducir de la ley de la Iglesia, puntualizamos: el ministerio no puede quedar como algo sobreañadido u ocupación de horas libres del trabajo; el ministerio pide plena dedicación; el trabajo estará en relación con el ministerio pastoral, como modo de preevangelización en circunstancias difíciles²⁵.

5.- Los derechos de los clérigos

A diferencia del CIC 1917, la ley universal vigente reconoce formalmente los siguientes derechos de los clérigos:

5.1.- El derecho de asociación, tanto en asociaciones civiles que no desdigan de su condición clerical, como en asociaciones constituidas en el seno de la Iglesias (c. 278).

Este canon regula un derecho de todo clérigo que es el derecho a asociación. Este derecho está condicionado a que los fines de la asociación sean congruentes con el estado clerical. Así se prohíben asociaciones “cuya naturaleza, finalidad y métodos de acción constituyan un impedimento para la comunión jerárquica de la Iglesia y causen daño a la identidad sacerdotal y al cumplimiento de los deberes de los sacerdotes”²⁶.

5.2.- Los derechos relativos a la remuneración y a la asistencia social con la necesaria ayuda de los fieles (c. 281).

Se trata este de un derecho fundamental que ha de ser protegido y va unido al instituto jurídico de la incardinación y de la disponibilidad ministerial. Es un derecho independiente de los bienes familiares, porque todo trabajador merece su salario²⁷.

El Concilio Vaticano II reitera un principio acogido pacíficamente a lo largo de toda la historia de la Iglesia: “Los presbíteros, por su dedicación al servicio de Dios en el cumplimiento del trabajo que se les ha confiado, merecen recibir una justa remuneración, porque “el obrero es digno de su salario” (Lc 10, 7) y porque “el Señor dispuso que quienes anuncian el Evangelio, vivan del Evangelio” (PO, 20)²⁸.

El instituto clásico para la sustentación era el sistema benefical. El Vaticano II acaba con este sistema y encomienda al obispo velar por una justa y similar retribución para los sacerdotes que realizan tareas semejantes. Se trata de una retribución conveniente según la naturaleza del oficio y las circunstancias de lugar y de tiempo: no se trata de un igualitarismo, pero tampoco de permitir diferencias hirientes e injustas.

5.3.- El derecho a un legítimo tiempo de vacaciones.

El § 2 del c. 283 reconoce a favor de todos los clérigos –tomando a la letra las palabras de PO, 20- el derecho a tener todos los años el tiempo de vacaciones debido y suficiente. Atendiendo

siempre a la oportunidad de fechas y a la debida organización de las actividades pastorales que el clérigo desempeña.

Conceptualmente el tiempo de vacaciones es distinto del período sabático. El *Directorio* señala expresamente que “sea cuidadosamente evitado el peligro de considerar el período sabático como un tiempo de vacaciones o de reivindicarlo como un derecho”²⁹.

Los sabáticos son períodos de tiempo “más o menos amplios –de acuerdo con las posibilidades- para poder estar por un tiempo más largo y más intenso con el Señor Jesús recobrando fuerza y ánimo para continuar el camino de santificación (...) para este fin, podrían tener una función notable los monasterios, los santuarios u otros lugares de espiritualidad... dejando al presbítero libre de responsabilidades pastorales directas”³⁰.

6.- Conclusión

Una vez considerada esta parte del estatuto jurídico de los clérigos, no podemos menos de considerar el equilibrio y la claridad que ha manifestado el Legislador a la hora de tratar este tema. El camino a recorrer está claro, de nosotros depende el hacerlo. Si lo tenemos como referencia en nuestra vida y en nuestro ministerio, seguro que esos deseos expresados por Benedicto XVI en la convocatoria de este año sacerdotal, a saber: “contribuir a promover el compromiso de **renovación interior de todos los sacerdotes**, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo” se irá haciendo realidad en nosotros. La renovación gozosa de la vida sacerdotal es el nuevo areópago que afrontar. Quizá el más urgente e importante. De esta renovación, depende la renovación de toda la Iglesia y, consecuentemente, el número y la calidad de las nuevas vocaciones sacerdotales, de vida consagrada y de laicos comprometidos.

NOTAS:

- 1 Hemos de tener en cuenta que en la actualidad desde un punto de vista canónico son términos equivalentes. Puede verse en este sentido el c. 207 § 1 *Por institución divina, entre los fieles hay en la Iglesia ministros sagrados que en el derecho se denominan también clérigos; los demás se denominan laicos.*
- 2 J. SAN JOSÉ PRISCO, *Los Ministros Sagrados o Clérigos*, en AA. VV., *Derecho Canónico: I El Derecho del Pueblo de Dios*, Madrid 2006, pp. 187-188.
- 3 Según la regulación del CIC 1917, se era “clérigo” a partir de la recepción de la tonsura (c. 108 § 1), que llevaba consigo, entre otras cosas, un conjunto de “derechos y privilegios de los clérigos” (cc. 118-123).

- 4 PAULUS PP. VI, m. p. *Ministeria quaedam*, 15.VIII.1972, en AAS 64 (1972) pp. 529-534.
- 5 Todo esto ocurría frente a una minoritaria corriente teológica que apostaba por lo contrario, esto es, por una ampliación del concepto clérigo y, consecuentemente, por una mayor clericalización de ciertos ministerios eclesiales que no exigen el sacramento del orden, sin advertir que la orientación eclesiológica conciliar apuntaba decididamente hacia una mayor y más activa participación del fiel no ordenado en la edificación del Cuerpo de Cristo.
- 6 Cfr. T. RINCÓN PÉREZ, *Los sujetos en el ordenamiento canónico*, en AA. VV., *Manual de Derecho Canónico*, Pamplona 1991, pp. 177ss.
- 7 Entre los privilegios se señalaban el de canon (quien maltrate a un clérigo queda excomulgado), el de fuero (no pueden ser juzgados por los tribunales en lo contencioso o penal), el de exención del servicio de armas o de competencia (exoneraba a los clérigos de pagar sus deudas cuando se trataba de bienes necesarios para su sustento).
- 8 T. RINCÓN-PÉREZ, *De los ministros sagrados o clérigos. Introducción*, en A. MARZOA, J. MIRAS Y R. RODRÍGUEZ-OCAÑA (DIR.), *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, Vol. II/1, Pamplona 2002, p. 211.
- 9 CONGREGATIO PRO CLERICIS, *Directorio para el ministerio y vida de los presbíteros*, 31.I.1994, n. 22.
- 10 *Ibidem*, n. 17.
- 11 JUAN PABLO II, *Audiencia general*, 25.VIII.1993, en “L’Osservatore Romano”, ed. En lengua española, 27.VIII. 1993, p. 3.
- 12 CONGREGATIO PRO CLERICIS, *Directorio*, cit., n. 24.
- 13 T. RINCÓN PÉREZ, *Los sujetos en el ordenamiento canónico*, cit., p. 194.
- 14 Cfr. ID., *Sobre algunas cuestiones canónicas a la luz de la Ex. Ap. “Pastores dabo vobis”*, en *Ius Canonicum*, 23 (1993), pp. 315-378.
- 15 El vínculo del celibato libremente asumido es signo de la realidad esponsal que se realiza en la ordenación sagrada y tiene prioritariamente carácter teologal y moral; pero además se encuentra “sancionado por un preciso vínculo jurídico, del que deriva la obligación moral de la observancia” CONGREGATIO PRO CLERICIS, *Directorio*, cit., n. 59.
- 16 J. SAN JOSÉ PRISCO, *Los Ministros Sagrados o Clérigos*, cit., pp. 211-212.
- 17 CONGREGATIO PRO CLERICIS, *Directorio*, cit., n. 60.
- 18 *Ibidem*. N. 67.
- 19 Es curioso notar como las dos acciones de la asistencia a los retiros espirituales y el rezo de la liturgia de las horas son urgidas mediante la expresión *obligatione tenetur*, utilizada en el CIC para cualificar los mandatos de mayor rango (por ejemplo el deber del celibato c. 277 § 1; la obligación de todos los fieles a participar en la Santa Misa los días de precepto c. 1247).
- 20 Cfr. también CONGREGATIO PRO CLERICIS, *Directorio*, cit., n. 69, que se refiere también al derecho de los fieles a la buena formación de los sacerdotes.
- 21 La recomendación a los sacerdotes de la vida en común no es una novedad respecto a la disciplina anterior. Valga como ejemplo: el c. 134 del CIC 1917 aconsejaba su introducción y, donde estuviera ya en uso, su mantenimiento. Pablo VI (*Sacerdotalis caelibatus*, n. 80) invitaba a los sacerdotes a formar entre sí “una cierta vida común toda enderezada al ministerio propiamente espiritual”, así como “la práctica de encuentros frecuentes con fraternal intercambio de ideas, de planes y de experiencias entre hermanos”.

- 22 J. DE OTADUY; *Comentario al c. 280*, en A. MARZOA, J. MIRAS Y R. RODRÍGUEZ-OCAÑA (DIR.), *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, Vol. II/1, Pamplona 2002, p. 350.
- 23 CONGREGATIO PRO CLERICIS, *Directorio*, cit., n. 13.
- 24 *Ibidem*.
- 25 J. SAN JOSÉ PRISCO, *Los Ministros Sagrados o Clérigos*, cit., p. 215.
- 26 Cfr. R. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Las asociaciones de clérigos en la Iglesia*, Pamplona, 1989.
- 27 F. AZNAR GIL, *La conveniente remuneración de los clérigos en el Código de Derecho Canónico*, en *Ciencia Tomista*, 113 (1996) pp. 527-581.
- 28 CONGREGATIO PRO CLERICIS, *Directorio*, cit., n. 67.
- 29 CONGREGATIO PRO CLERICIS, *Directorio*, cit., n. 83.
- 30 *Ibidem*.

Artículo de D. José Ramón Estévez Gómez, canónigo, profesor Emérito del Instituto Teológico Divino Maestro

Filosofía de la Ciencia y la Religión

Hay dos asignaturas, o materias de estudio, que pueden resultar peligrosas para el creyente, si no se estudian bien o, lo que es peor, si son presentadas tendenciosamente para perturbar su fe. Estas son la *Filosofía de la ciencia* y la *Filosofía de la Religión*. Esta última suele quedarse en un plano muy restrictivo, viendo la religión como algo natural, sí, y común en la historia universal del hombre, pero fácilmente explicable desde la indigencia humana (necesidad de un Dios que ayude), desde el ansia de pervivencia (miedo a la muerte), desde el atavismo (las ideas recibidas por herencia) e incluso desde la ignorancia (enseñanzas religiosas no contrastadas).

Aun más incisivo reputamos el ataque que puede darse por parte de la Filosofía de la Ciencia, cuando esta se esfuerza (abusivamente) en contraponer razón y fe, ciencia y religión: “Todo se explica desde la ciencia, y lo que hoy todavía esta no consigue explicar, lo logrará en el futuro”.

No sería difícil adquirir un informe válido personal sobre estas cuestiones acudiendo a alguna de las muchas obras que figuran en la bibliografía pertinente. Pero no podrá hacerse sin esfuerzo, sin una mayor dedicación y tiempo. Es por ello que nos vino la idea de facilitar

al lector interesado unas breves notas al respecto.

Algunos libros de esa bibliografía a que aludíamos podrían ser:

-Ciencia, razón y fe (Mariano Artigas).-Diez desafíos al cristianismo, desde la nueva cultura emergente (Raúl Berzosa).-Dios y la ciencia (Jean Guitton).-El hombre a la luz de la ciencia (M. Artigas).-El hombre en el cosmos (Manuel Carreira).-El mundo como creación (Alfonso Pérez Laborda).-Horizontes y límites de la ciencia (Carlo Maria Martini).-Las nuevas antropologías (Juan Luis Ruiz de la Peña).

Incluyamos toda esta cuestión en tres apartados: la fe, la ciencia, la filosofía de la ciencia.

1. La fe.

No nos podemos quedar en el simple “fideísmo”, con una “fe de carbonero”, diciendo: Yo creo lo que me han enseñado y no quiero saber nada más. No. Hemos de hacernos cargo de las dificultades, e incluso saber responder a ellas. Al menos con una respuesta general: Ciencia y fe no pueden oponerse, porque provienen de la misma fuente, que es Dios. Del mismo manantial no puede brotar agua dulce y amarga.

A esta respuesta hay que añadir:

1) Las verdades de la fe las recibimos por revelación y tradición y se aceptan voluntariamente (la fe es un don de Dios), pero no irracionalmente. Hay por lo menos tantas garantías de acertar afirmando que negando. Sabemos la cita de Chesterton: “Al entrar en la iglesia nos quitamos el sombrero (bueno, ahora ya casi no los hay), pero no la cabeza”.

2) Hay verdades religiosas a las que se puede llegar aun sin fe, con sola la luz de la razón, como nos recuerda S. Pablo (Rom 1, 20) y afirma el concilio Vaticano I. Así la existencia de Dios o del Misterio. Y no por simple ignorancia, como el hombre primitivo ante el rayo de Júpiter, sino por algo más, y aun con todo lo que sabemos. Como decía el mismo Montaigne: “Algo habrá más allá” (*Le Grand Peut-Être*). O Pascal: “El silencio de los espacios infinitos me aterra”. O Kant: “Dos cosas hay que llenan mi alma con creciente admiración y veneración cuanto más frecuente y detenidamente se ocupa con ellas mi reflexión: El cielo estrellado sobre mí, y la ley moral dentro de mí”.

3) Las “pruebas” que solemos aducir para apoyar la fe no son verdaderas “demostraciones” apodícticas, y menos matemáticas, sino argumentos “suasorios”, que nos persuaden o ayudan a creer, haciendo ver que nuestra fe no es absurda o contradictoria. Y será bue-

no recordar que después de una época de descrédito (a partir de Kant), y a pesar de científicos y “lógicos” como Bertrand Russel, hoy vuelve a dárseles categoría, tanto a las “vías” de Santo Tomás, como al argumento “ontológico” de San Anselmo.

4) En esta labor probatoria hay que distinguir unas verdades de otras: no es lo mismo hablar de Dios, sin más (de su existencia), que de su manera de ser (su esencia) tal como llegamos a saberlo por revelación. No es que nuestro Dios se oponga al de los filósofos, pero es bien distinto, porque para empezar (y casi para concluir)... es Padre.

2. La ciencia.

La Verbena de la Paloma decía: *Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad*. No sólo, sino que hoy únicamente se tienen por tales las “positivas” (de laboratorio), las experimentales, y no las “humanas” o las especulativas, como la filosofía y la teología. Pero también siempre dijimos, en el ámbito religioso, que no es la mucha ciencia la que aparta de Dios, sino la poca e infatuada.

Es curioso que desde el principio (libro del Génesis) la gran tentación para apartarse de Dios fue “la ciencia”: *Seréis como dioses, conoceréis*. Desde el siglo XVII los avances de la ciencia fueron espectaculares y se adquirió conciencia de que con ella se podía “dominar” el universo y sacarle provecho,

tanto a nivel de poder, como de fama y de dinero. En nuestros días los adelantos técnicos, siguiendo esa línea, van más allá de todo lo creíble, pero con la diferencia de que lo hacen dando las espaldas a Dios. Y es lástima, porque a Dios no le parece mal el progreso. Al contrario, pues fue él quien dijo: “*Cread y multiplicaos, dominad la tierra*”, inventad...

Hoy la ciencia se planta con firmeza, llevando la contra a la religión en diferentes campos. He aquí los principales:

1) El pensamiento moderno, exployado en cuatro sectores: a) sistema económico neoliberal; b) desarrollo técnico-cibernético; c) burocracia e intromisión del Estado (papá Estado); d) cultura pluralista y poliétnica, en la que todo es relativo y todo está bien.

2) La Globalización. Es la internacionalización del comercio, de la producción, de los capitales, en una economía sin fronteras y con deterioro ecológico. No es lo mismo que “mundialización”: Ésta sería el proceso de hacer llegar a todos solidariamente los bienes necesarios, cosa harto deseable.

Hemos entrado en el mundo de la informática, de la Red, del Internet, de la realidad virtual, con sus ventajas y sus múltiples inconvenientes: Hay muchos multimillonarios, pero mucha más pobreza y muchísimo gasto en armamento. Mucha libertad, sí, pero

muchísima esclavitud. Se pierde la escala de los valores, se deshumaniza y desprecia a la persona.

3) La Bioética o biónica. Vamos hacia la transhumanidad. Ya no es el “homo-sapiens” y ni siquiera el “homo faber”, sino el “homo ludens” y el “homo clonans”. Es aquí donde nos encontramos con la ingeniería genética, la fecundación “in vitro”, los “hijos del frío”, las madres de alquiler, las células-madre, la clonación, la eutanasia. En la cultura potmoderna se ha pasado del “pensamiento débil” a la anulación del “ente débil”. Al no creer en un Dios creador, el hombre se ha convertido en un ser viviente más, en un animal con ciertas cualificaciones especiales, pero nada más que eso. Al hombre sólo se le valora si es autónomo, si no depende de nadie, si lo pasa bien, si es feliz. No se admite, pues, el “homo patiens”. En cambio el cristianismo dice que el hombre no es dueño de su vida y que el dolor, en su misterio, es asumible.

4) La evolución humana. En las varias publicaciones exitosas de los arqueólogos de Atapuerca (cerca de Burgos), sobre todo de E. Carbonell, L. Sala y Juan Luis Asuaga, se da por descontado que lo religioso no tiene allí nada que decir. No sólo no sería científico, sino incluso anticientífico. Se asienta con firmeza que el hombre proviene del mono y que empezó a diferenciarse, no por providencia de Dios, sino por casualidad, cuando bajó de los árboles y comenzó a ponerse en

pie (“*pitcanthropos erectus*”) y a dejar de ser hervíboro, hace de estos unos dos millones de años. Con eso disminuyó el vientre y creció el cerebro. Luego se fue desarrollando por medio de la selección natural (van quedando los mejores), por mutaciones genéticas (fruto del azar) y de las características adquiridas en una población determinada. Naturalmente, a lo largo de muchísimo tiempo y con cambios siempre casuales. (¿También para formar el cerebro, el ojo, el oído?).

5) El origen de la vida. O fue el resultado de la “atmósfera primitiva” o vino por evolución de componentes químicos poliméricos: moléculas, macromoléculas, células vivas, dicen. Pero la bacteria más elemental es de una complicación inaudita, desde el punto de vista químico y para que se frustrase la aparición de la vida bastaría que fallase una sola de las más de 2.000 condiciones que se requieren. Por eso no son pocos los científicos que hoy admiten un “diseño inteligente”.

6) El origen del universo. También se da como indiscutible (sin serlo) la explicación del *Big Bang* como inicio del mundo: Toda la materia que había al principio se fue concentrando en un núcleo superdenso (el famoso *huevo cósmico*) y debido a esa presión explotó, dando origen al universo. Pero, ¿por qué se concentró? ¿Y de dónde había venido? O era eterna o Dios la hizo. Un Dios hace falta: o Dios-persona o Dios-materia, a no ser que no se admi-

ta el principio de causalidad. Y si hace falta un Dios, nosotros preferimos quedarnos con uno personal.

3. La filosofía de la ciencia.

Podríamos definirla, por lo que aquí nos interesa, como “la actitud de los científicos”, de los que se dedican a las ciencias experimentales. Estas ciencias tienen cada una su propio método, como es lógico, pero todas en común coinciden en algunos principios generales, por ejemplo: el de la experimentación, el uso de hipótesis, la deducción, la verificación, la “predictibilidad” o aplicación práctica de lo descubierto, etc. Se puede insistir más en el aspecto teórico o en el práctico, pero en ambos casos no se le niega al científico el derecho a racionalizar y discurrir sobre lo investigado. No se le prohíbe filosofar, pero sí inferir conclusiones filosóficas que estén más allá de la ciencia. Eso sería “cientificismo”, con el que no estamos de acuerdo. Es tanto como ir por el mundo gritando: “Vengan preguntas, que yo tengo respuestas”. Y si antes exageró la religión tratando de demostrar la fe desde la ciencia (obras al estilo de “A Dios por la ciencia”, del P. Jesús Simón), ahora lo hace la ciencia desde la filosofía, escribiendo, por ejemplo, B. con Russell “Por qué no soy cristiano”. Pero una cosa es la ciencia, otra la filosofía y otra la religión, aunque todas se muevan a impulsos de la pregunta “por qué” en su búsqueda de la “causa” de las cosas. Son saberes distintos que no deben extrapolar sus

fines y sus métodos. Con la Ilustración vino en el siglo XVIII el “cientificismo” que considera el conocimiento científico como el único válido. Los dos defectos básicos de ese cientismo son: 1) No admitir más conocimiento que el científico; 2) dar como buena, sin más, esa postura, aunque no esté avalada por el resultado de ninguna ciencia, con lo que así se convierte en una verdadera religión, en un dogma. No es esa, decimos, la postura correcta que debe adoptar la ciencia, sino la de no cerrarse a otras posibilidades, la que no reduzca las dimensiones del hombre a sólo lo material, la que no desprecie el testimonio de los sentidos, ni del “sentido común”, la que se mantenga en su propio campo, sin invadir parcelas ajenas que la desbordan. Conviene recordar aquí la cita de Pascal: “El último paso de la razón es admitir que hay muchas cosas que la superan”.

La “invasión” de la ciencia en el campo de la filosofía y de la religión, con pretensiones iconoclastas, se comprende, aunque no se excuse, habida cuenta de los enormes e innegables éxitos que ha conseguido modernamente y, sobre todo, por los planteamientos teóricos y la apertura de nuevos derroteros, a partir de la teoría de la relatividad y de la física cuántica. En estas mecánicas nos encontramos con postulados desconcertantes que hacen tambalear nuestros presupuestos mentales. Así cuando hablan del “indeterminismo” de las partículas, como si se movieran por puro azar, o de su “no localidad”, como si

pudieran actuar donde no están (especie de “actio indistans”), o lo que es peor, del “caos determinista” y la “física de la complejidad”, con sus “atractores extraños”, “caóticos” o “fractales”, lo cual quiere decir que en las ecuaciones diferenciales y en el proceso de los microsistemas “nunca se puede predecir lo que pasará”. El caos es, por una parte, determinista, pero por otra refleja un futuro incierto. Incluso se ha llegado, en las últimas décadas, a hablar de “autoorganización” de la materia, con los conceptos de información, potencialidades, direccionalidad..., como si las partículas tuviesen “libre albedrío”.

El éxito de la ciencia, y también su límite, consiste en su capacidad de cuantificar. Pero lo real nunca podrá expresarse totalmente en cifras, porque las cifras sólo expresan magnitudes y la magnitud es sólo un aspecto mínimo de las cosas. Tú pesas 70 kilos, pero no eres 70 kilos. Y mides 1,80, pero no eres 1,80. Las dos medidas son exactas, pero tú eres mucho más que una suma exacta de centímetros y kilos. Tus dimensiones más genuinas no son cuantificables. No se pueden determinar numéricamente tus responsabilidades, tu libertad real, tu capacidad de amar, tu antipatía hacia tal persona o tus ganas de ser feliz.

Con la llegada de la ciencia moderna y de la nueva física, el delicado equilibrio entre necesidad y espontaneidad en la evolución del universo se ha visto amenazado. Pero hoy se

siente en muchos científicos una notable inclinación a volver al primitivo planteamiento que daba cabida en la investigación científica a una atmósfera religiosa. Y es que la pregunta clave será siempre: ¿Las cosas (la aparición de la vida, por ejemplo), han sido predeterminadas por las leyes de la naturaleza, han surgido por acaso, o han sido queridas intencionadamente? Lo dijo Leibniz, y lo repitió luego, entre otros, Einstein: *Pourquoi y'a t'il plutôt chose que rien?* (¿Por qué hay algo en vez de nada?).

Y efectivamente, es grato recordar que en esta contienda algo se ha avanzado. Hay, en general, un mayor mutuo respeto, y no sólo en las formas. El teólogo ya no ve en los avances de la ciencia un ataque a las posturas religiosas, hasta ahora quizá demasiado “enrocadas” en una actitud defensiva, como si se partiese del supuesto de que “a más ciencia menos religión”. Y el verdadero científico, por su parte, ha aprendido una mayor humildad en sus logros y ya está dispuesto a oír hablar sin escozor de la “miseria de la ciencia”.



IGLESIA EN ESPAÑA

IGLESIA EN ESPAÑA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Nota de prensa final de la CCXV Reunión de la Comisión Permanente de la CEE

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXV reunión los días 23 y 24 de febrero de 2010.

Situación actual de la Enseñanza en España

El Obispo de Segorbe-Castellón y Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, Mons. D. **Casimiro López Llorente**, ha presentado a la Permanente un informe sobre la situación de la Enseñanza en España. Este informe ha servido para iniciar una reflexión que continuará en la reunión de la próxima Plenaria.

Además, la Comisión Permanente ha estudiado el borrador de documento “Propuesta de coordinación de la transmisión de la fe en la familia, la parroquia y la escuela”, presentado también por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. El documento volverá a la Comisión Permanente, una vez que se incorporen las aportaciones hechas por los obispos.

Congreso Eucarístico Nacional y Encuentro sobre Pastoral de Juventud

La Permanente ha aprobado que pase a la Asamblea Plenaria un Men-

saje de la Conferencia Episcopal Española con motivo del Congreso Eucarístico Nacional que se celebrará en Toledo del 27 al 30 del próximo mes de mayo, organizado por la diócesis toledana en colaboración con la CEE. El Congreso es una de las acciones previstas en el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2006-2010), que lleva por título “Yo soy el pan de vida (Jn 6, 35). Vivir de la Eucaristía”.

Además, se ha aprobado también la celebración de un Encuentro sobre Pastoral de Juventud, de cara a la preparación de la JMJ 2011 que se celebrará en Madrid. La decisión se ha tomado a partir de una propuesta de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar que preside el Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. D. **Julían Barrio Barrio**.

Otros temas

Los obispos han aprobado el orden del día de la XCIV Asamblea Plenaria, que se celebrará del 19 al 23 de abril. Como es habitual, las Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral y se han revisado distintos asuntos de seguimiento.

Nombramientos

Rvdo. D. Pedro Carpintero Organero, sacerdote de la Archidiócesis de Toledo, como Consiliario Nacional del “*Movimiento Familiar Cristiano (MFC)*”.

Rvdo. D. Jesús Vidal Chamorro, sacerdote de la Archidiócesis de Madrid, como Vice-Consiliario Nacional de “*Manos Unidas*”.

Rvdo. D. José Mario Vázquez Carballo, sacerdote de la Diócesis de Lugo, como Consiliario General-Nacional de la “*Adoración Real Perpetua y Universal al Santísimo Sacramento (ARPU)*”.

Rvdo. D. Julián Luis Díez González, sacerdote de la Archidiócesis de Zaragoza, como Consiliario Nacional de la “*Asociación Católica de Ciegos Españoles (CECO)*”.

D^a Noelia del Pilar Palacios Hermita, laica de la Archidiócesis de Barcelona, como Presidenta Nacional del “*Movimiento Scout Católico (MSC)*”.

Rvdo. D. Agustín Hevia Ballina, sacerdote de la Archidiócesis de Oviedo, como Presidente de la “*Asociación de Archiveros de la Iglesia en España*”.

Rvdo. D. Juan Robles Diosdado, sacerdote de la diócesis de Salamanca,

como Presidente de la “*Asociación de Sacerdotes de la OCSHA*”.

Sobre la nueva Ley del aborto

Una vez finalizados los trabajos de la Comisión Permanente, se ha tenido conocimiento de la aprobación definitiva, en el Senado, de la nueva Ley del aborto.

Como se afirmaba en la *Declaración sobre el Anteproyecto de “Ley del aborto”*: *atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en “derecho”*, publicado por la Comisión Permanente el 17 de junio de 2009, la nueva Ley “supone un serio retroceso en la protección del derecho a la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y, en definitiva, un daño muy serio para el bien común”.

Es importante que ahora se vuelva a leer la Declaración en su totalidad. En ella se recuerda que las mujeres tentadas de abortar o las que ya han pasado por esa tragedia “encontrarán siempre en la comunidad católica el hogar de la misericordia y del consuelo. Como madre, la Iglesia comprende sus dificultades y nunca las dejará solas”.

La próxima Jornada a favor de la Vida, que se celebrará el 25 de marzo, es una ocasión para continuar con la hermosa tarea de fortalecer la conciencia de todos acerca del respeto que merece el derecho a la vida de los que van a nacer.

Nota de Prensa de la Oficina para los Auntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española: Declaración de la Renta 2009 (IRPF 2008)

El número de declaraciones a favor de la Iglesia Católica vuelve a aumentar en 2009

En este ejercicio ha habido 237.143 declaraciones más que el año pasado, lo que supone un aumento de 712.000 en dos años

En la última declaración de la Renta, de 2009, correspondiente al IRPF de 2008, el número de declaraciones con asignación a favor de la Iglesia Católica se ha incrementado en 237.143. El número total de declaraciones a favor de la Iglesia se ha elevado a más de 7 millones, exactamente a 7.195.155. En el ejercicio anterior, el número de declaraciones a favor de la Iglesia había sido de 6.958.012. En tan sólo dos años, se ha producido un aumento de 711.975. Si tenemos en cuenta que un buen número de declaraciones son conjuntas, podemos estimar que en la pasada primavera 9 millones de contribuyentes asignaron a favor de la Iglesia Católica.

Este año, la recaudación asciende a 252.682.547 euros, lo que significa un incremento de más de 11 millones de euros (11.355.225) con respecto al ejercicio anterior. Actualmente, la proporción de las declaraciones a favor de la Iglesia Católica es del 34,31 %.

Elementos para la interpretación

Para una correcta interpretación del significado de estos datos es necesario recordar que el incremento del coeficiente al 0,7% fue acompañado de la eliminación de la exención del IVA, desde el 1º de enero de 2007, lo que significaba hasta esa fecha para las instituciones de la Iglesia un ahorro aproximado de 30 millones de euros, cifra que ahora debe ser compensada. Por otro lado, hay que valorar también el hecho de que, con el nuevo sistema, el Estado no garantiza ya ningún mínimo para el sostenimiento básico de la Iglesia. Ha dejado de existir el llamado “complemento presupuestario”, de modo que la Iglesia sólo recibe lo que resulta de la asignación voluntaria de los contribuyentes.

Valoración de los datos

La Conferencia Episcopal Española (CEE) considera que, al igual que sucedió el año pasado, los resultados de este ejercicio, permitirán mantener el sostenimiento de las actividades básicas de la Iglesia en niveles de eficiencia y austeridad semejantes a los que han venido siendo habituales hasta ahora.

En el nuevo sistema es y seguirá siendo fundamental la decisión personal de los contribuyentes de marcar la casilla correspondiente en su declaración de la renta. Pueden hacerlo o bien sólo para la Iglesia Católica o bien conjuntamente para la Iglesia Católica y para

los llamados “otros fines sociales”.

La Conferencia Episcopal agradece a todos el gesto de asignar, especialmente a quienes lo han hecho por primera vez o han vuelto a hacerlo a favor de la Iglesia Católica, y recuerda que las otras formas de colaboración al sostenimiento de la Iglesia, como son las colectas, las suscripciones, etc., continuarán siendo absolutamente indispensables.

Los resultados de las campañas de comunicación que se han venido realizando en los últimos años han sido esperanzadores. La Conferencia Episcopal tiene la intención de seguir trabajando en esta línea para informar acerca de la labor de la Iglesia y animar a que sigan siendo cada vez más quienes marquen la X en su Declaración a favor de la Iglesia. Marcar la casilla no cuesta nada y, sin embargo, rinde mucho.

La labor religiosa y espiritual de la Iglesia, ya de por sí de gran significado social, lleva además consigo otras funciones sociales. La enseñanza; la atención multiforme a los niños, los ancianos, los discapacitados; la acogida de los inmigrantes; el socorro personal e inmediato a quienes la crisis económica ha puesto en dificultades; los misioneros en los lugares más pobres de la tierra: todo ello surge de las vidas entregadas y de la generosidad suscitada en quienes han encontrado su esperanza en la misión de la Iglesia. Con

poco dinero, la Iglesia sigue haciendo mucho por tantos que todavía necesitan tanto

Nombramiento episcopal

Mons. D. Demetrio Fernández González ha sido nombrado Obispo de Córdoba.

La Nunciatura Apostólica en España ha comunicado que hoy, jueves 18 de febrero, la Santa Sede ha hecho público que el Papa, Benedicto XVI, ha nombrado nuevo obispo de la diócesis de Córdoba a Mons. D. Demetrio Fernández González, en la actualidad Obispo de Tarazona.

La diócesis de Córdoba se encontraba vacante desde el 17 de enero de 2009, cuando Mons. D. Juan José Asenjo Pelegrina tomó posesión como Arzobispo Coadjutor de Sevilla. Desde ese mismo día, ha sido Administrador Apostólico de la diócesis de Córdoba. El 5 de noviembre de 2009, Mons. Asenjo comenzó su ministerio como Arzobispo metropolitano de Sevilla, al aceptar el Papa Benedicto XVI la renuncia del Cardenal Carlos Amigo Vallejo.

Mons. Fernández González, Obispo de Tarazona desde 2004

Mons. Fernández González nació en Puente del Arzobispo (Toledo) el 15 de febrero de 1950. Es Maestro de Enseñanza Primaria (1969); Licencia-

do en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1980) y Doctor en Teología Dogmática por la Pontificia Universidad Salesiana de Roma (2002).

Fue ordenado sacerdote el 22 de diciembre de 1974 en Toledo, diócesis en la que desarrolló su ministerio sacerdotal. Fue Vicario Parroquial de “El Buen Pastor” (1974-1977); Profesor de Cristología en el Estudio Teológico “San Ildefonso” (1980-2002); Consiliario Diocesano de los Movimientos de Acción Católica (1983-1996); Vicerrector (1983-1986) y Rector (1986-1992) del Seminario “Santa Leocadia” para vocaciones de adultos; Pro-Vicario

General (1992-1996); Delegado Episcopal para la Vida Consagrada (1996-1998); Párroco de “Santo Tomé y El Salvador” (1996-2004); y Delegado Episcopal para la Evangelización y Educación en la Fe y Director de los Secretariados diocesanos de Relaciones Interconfesionales y para la Doctrina de la Fe (1998-2004). Fue nombrado Obispo de Tarazona el 9 de diciembre de 2004. Un mes después tomaba posesión.

En la CEE es miembro, desde 2005, de las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y para la Vida Consagrada. Es obispo asesor del Orden de las Vírgenes en España



IGLESIA UNIVERSAL

IGLESIA UNIVERSAL**SANTO PADRE, BENEDICTO XVI****ÁNGELUS**

Plaza de San Pedro. Domingo, 24 de enero de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

Entre las lecturas bíblicas de la liturgia de hoy está el célebre texto de la *primera carta a los Corintios* en el que san Pablo compara a la Iglesia con el cuerpo humano. El Apóstol escribe: “Del mismo modo que el cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, no obstante su pluralidad, no forman más que un solo cuerpo, así también Cristo. Porque en un solo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo, judíos y griegos, esclavos y libres. Y todos hemos bebido de un solo Espíritu” (*1 Co* 12, 12-13). La Iglesia es concebida como el cuerpo, cuya cabeza es Cristo, y forma con él una unidad. Sin embargo, lo que al Apóstol le interesa comunicar es la idea de la unidad en la multiplicidad de los carismas, que son los dones del Espíritu Santo. Gracias a ellos, la Iglesia se presenta como un organismo rico y vital, no uniforme, fruto del único Espíritu que lleva a todos a una unidad profunda, asumiendo las diversidades sin abolirlas y realizando un conjunto armonioso. La Iglesia prolonga en la

historia la presencia del Señor resucitado, especialmente mediante los sacramentos, la Palabra de Dios, los carismas y los ministerios distribuidos en la comunidad. Por eso, precisamente en Cristo y en el Espíritu la Iglesia es una y santa, es decir, una íntima comunión que trasciende las capacidades humanas y las sostiene.

Me complace subrayar este aspecto mientras estamos viviendo la “Semana de oración por la unidad de los cristianos”, que concluirá mañana, fiesta de la Conversión de san Pablo. Según la tradición, por la tarde celebraré las Vísperas en la basílica de San Pablo Extramuros, con la participación de los representantes de las demás Iglesias y comunidades eclesiales presentes en Roma. Invocaremos de Dios el don de la plena unidad de todos los discípulos de Cristo y, en particular, según el tema de este año, renovaremos el compromiso de ser juntos testigos del Señor crucificado y resucitado (cf. *Lc* 24, 48). La comunión de los cristianos hace más creíble y eficaz el anuncio del Evangelio, como afirmó el propio Jesús pidiendo al Padre en la víspera de su muerte: “Que todos sean uno..., para que el mundo crea” (*Jn* 17, 21).

Por último, queridos amigos, deseo recordar la figura de san Francisco de Sales, cuya memoria litúrgica se celebra el 24 de enero. Nacido en Savoya en 1567, estudió derecho en Padua y en París y, llamado por el Señor, se hizo sacerdote. Se dedicó con grandes frutos a la predicación y a la formación espiritual de los fieles, enseñando que la llamada a la santidad es para todos y que cada uno -como dice san Pablo con la comparación del cuerpo- tiene su lugar en la Iglesia. San Francisco de Sales es patrono de los periodistas y de la prensa católica. A su asistencia espiritual encomiendo el *Mensaje para la Jornada mundial de las comunicaciones sociales*, que firmo cada año en esta ocasión y que ayer se presentó en el Vaticano.

Que la Virgen María, Madre de la Iglesia, nos conceda progresar siempre en la comunión, para transmitir la belleza de ser uno en la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Plaza de San Pedro. Domingo, 31 de enero de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

En la liturgia de este domingo, se lee una de las páginas más hermosas del Nuevo Testamento y de toda la Biblia: el llamado “himno a la caridad” del apóstol san Pablo (*1 Co 12, 31-13, 13*). En su *primera carta a los Corintios*, después de explicar con la imagen del

cuerpo, que los diferentes dones del Espíritu Santo contribuyen al bien de la única Iglesia, san Pablo muestra el “camino” de la perfección. Este camino -dice- no consiste en tener cualidades excepcionales: hablar lenguas nuevas, conocer todos los misterios, tener una fe prodigiosa o realizar gestos heroicos. Consiste, por el contrario, en la caridad (*agape*), es decir, en el amor auténtico, el que Dios nos reveló en Jesucristo. La caridad es el don “mayor”, que da valor a todos los demás, y sin embargo “no es jactanciosa, no se engríe”; más aún, “se alegra con la verdad” y con el bien ajeno. Quien ama verdaderamente “no busca su propio interés”, “no toma en cuenta el mal recibido”, “todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta” (cf. *1 Co 13, 4-7*). Al final, cuando nos encontremos cara a cara con Dios, todos los demás dones desaparecerán; el único que permanecerá para siempre será la caridad, porque Dios es amor y nosotros seremos semejantes a él, en comunión perfecta con él.

Por ahora, mientras estamos en este mundo, la caridad es el distintivo del cristiano. Es la síntesis de toda su vida: de lo que cree y de lo que hace. Por eso, al inicio de mi pontificado, quise dedicar mi primera encíclica precisamente al tema del amor: *Deus caritas est*. Como recordaréis, esta encíclica tiene dos partes, que corresponden a los dos aspectos de la caridad: su significado, y luego su aplicación práctica. El amor es la esencia de Dios mismo, es el sentido de la creación y de la his-

toria, es la luz que da bondad y belleza a la existencia de cada hombre. Al mismo tiempo, el amor es, por decir así, el “estilo” de Dios y del creyente; es el comportamiento de quien, respondiendo al amor de Dios, plantea su propia vida como don de sí mismo a Dios y al prójimo. En Jesucristo estos dos aspectos forman una unidad perfecta: él es el Amor encarnado. Este Amor se nos reveló plenamente en Cristo crucificado. Al contemplarlo, podemos confesar con el apóstol san Juan: “Nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene, y hemos creído en él” (cf. *1 Jn 4, 16; Deus caritas est, 1*).

Queridos amigos, si pensamos en los santos, reconocemos la variedad de sus dones espirituales y también de sus caracteres humanos. Pero la vida de cada uno de ellos es un himno a la caridad, un canto vivo al amor de Dios. Hoy, 31 de enero, recordamos en particular a san Juan Bosco, fundador de la familia salesiana y patrono de los jóvenes. En este Año sacerdotal, quiero invocar su intercesión para que los sacerdotes sean siempre educadores y padres de los jóvenes; y para que, experimentando esta caridad pastoral, muchos jóvenes acojan la llamada a dar su vida por Cristo y por el Evangelio. Que María Auxiliadora, modelo de caridad, nos obtenga estas gracias.

Después del Ángelus

El último domingo de enero es la Jornada mundial de los enfermos de

lepra. El pensamiento se dirige espontáneamente al padre Damián de Veuster, que dio la vida por estos hermanos y hermanas, y al que proclamé santo en octubre del año pasado. A su celestial protección encomiendo a todas las personas que por desgracia todavía hoy sufren a causa de esta enfermedad, así como a los agentes sanitarios y a los voluntarios que se prodigan para que pueda existir un mundo sin lepra. Saludo en particular a la Asociación italiana Amigos de Raúl Follereau.

Hoy se celebra también la segunda Jornada de intercesión por la paz en Tierra Santa. En comunión con el patriarca latino de Jerusalén y el custodio de Tierra Santa, me uno espiritualmente a la oración de tantos cristianos de todas las partes del mundo, saludando de corazón a los que se han dado cita aquí con este motivo.

Plaza de San Pedro. Domingo, 7 de febrero de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

La liturgia de este quinto domingo del tiempo ordinario nos presenta el tema de la llamada divina. En una visión majestuosa, Isaías se encuentra en presencia del Señor tres veces Santo y lo invade un gran temor y el sentimiento profundo de su propia indignidad. Pero un serafín purifica sus labios con un ascua y borra su pecado,

y él, sintiéndose preparado para responder a la llamada, exclama: “Heme aquí, Señor, envíame” (cf. *Is* 6, 1-2.3-8). La misma sucesión de sentimientos está presente en el episodio de la pesca milagrosa, de la que nos habla el pasaje evangélico de hoy. Invitados por Jesús a echar las redes, a pesar de una noche infructuosa, Simón Pedro y los demás discípulos, fiándose de su palabra, obtienen una pesca sobrea-bundante. Ante tal prodigio, Simón Pedro no se echa al cuello de Jesús para expresar la alegría de aquella pesca inesperada, sino que, como explica el evangelista san Lucas, se arroja a sus pies diciendo: “Apártate de mí, Señor, que soy un pecador”. Jesús, entonces, le asegura: “No temas. Desde ahora serás pescador de hombres” (cf. *Lc* 5, 10); y él, dejándolo todo, lo sigue.

También san Pablo, recordando que había sido perseguidor de la Iglesia, se declara indigno de ser llamado apóstol, pero reconoce que la gracia de Dios ha hecho en él maravillas y, a pesar de sus limitaciones, le ha encomendado la tarea y el honor de predicar el Evangelio (cf. *1 Co* 15, 8-10). En estas tres experiencias, vemos cómo el encuentro auténtico con Dios lleva al hombre a reconocer su pobreza e insuficiencia, sus limitaciones y su pecado. Pero, a pesar de esta fragilidad, el Señor, rico en misericordia y en perdón, transforma la vida del hombre y lo llama a seguirlo. La humildad de la que dan testimonio Isaías, Pedro y Pablo invita a los que han recibido el don de la vocación di-

vina a no concentrarse en sus propias limitaciones, sino a tener la mirada fija en el Señor y en su sorprendente misericordia, para convertir el corazón, y seguir “dejándolo todo” por él con alegría. De hecho, Dios no mira lo que es importante para el hombre: “El hombre mira las apariencias, pero el Señor mira el corazón” (*1 S* 16, 7), y a los hombres pobres y débiles, pero con fe en él, los vuelve apóstoles y heraldos intrépidos de la salvación.

En este Año sacerdotal, roguemos al Dueño de la mies que envíe operarios a su mies y para que los que escuchen la invitación del Señor a seguirlo, después del necesario discernimiento, sepan responderle con generosidad, no confiando en sus propias fuerzas, sino abriéndose a la acción de su gracia. En particular, invito a todos los sacerdotes a reavivar su generosa disponibilidad para responder cada día a la llamada del Señor con la misma humildad y fe de Isaías, de Pedro y de Pablo.

Encomendemos a la Virgen santísima todas las vocaciones, particularmente las vocaciones a la vida religiosa y sacerdotal. Que María suscite en cada uno el deseo de pronunciar su propio “sí” al Señor con alegría y entrega plena.

Después del Ángelus

Se celebra hoy en Italia la *Jornada por la vida*. Me uno de buen grado a los Obispos italianos y a su mensaje sobre

el tema: “La fuerza de la vida, un desafío en la pobreza”. En el actual período de dificultad económica, resultan aún más dramáticos los mecanismos que, produciendo pobreza y creando fuertes desigualdades sociales, hieren y ofenden la vida, afectando sobre todo a los más débiles e indefensos. Esta situación, por lo tanto, compromete a promover un desarrollo humano integral para superar la indigencia y la necesidad, y sobre todo recuerda que el fin del hombre no es el bienestar, sino Dios mismo, y que se debe defender y promover la vida humana en todas sus etapas. En efecto, nadie es dueño de su propia vida, y todos estamos llamados a custodiarla y respetarla desde el momento de la concepción hasta su ocaso natural.

A la vez que expreso mi aprecio a los que trabajan más directamente al servicio de los niños, los enfermos y los ancianos, saludo con afecto a los numerosos fieles de Roma aquí reunidos, encabezados por el cardenal vicario y algunos obispos auxiliares. La diócesis de Roma dedica una atención especial a la Jornada por la vida y la prolonga en la “Semana de la vida y la familia”. Espero que tenga éxito esta iniciativa y aliento la actividad de los consultorios, las asociaciones y los movimientos, así como la de los profesores de universidad, comprometidos en el apoyo a la vida y a la familia.

En este contexto, recuerdo que el próximo 11 de febrero, memoria de

la Bienaventurada Virgen de Lourdes y Jornada mundial del enfermo, por la mañana celebraré la santa misa con los enfermos, en la basílica de San Pedro.

Plaza de San Pedro. Domingo, 14 de febrero de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

El año litúrgico es un gran camino de fe, que la Iglesia realiza siempre precedida por la Virgen Madre María. En los domingos del tiempo ordinario, este itinerario está marcado este año por la lectura del Evangelio de san Lucas, que hoy nos acompaña “en un paraje llano” (Lc 6, 17), donde Jesús se detiene con los Doce y donde se reúne una multitud de otros discípulos y de gente llegada de todas partes para escucharlo. En ese marco se sitúa el anuncio de las “bienaventuranzas” (Lc 6, 20-26; cf. Mt 5, 1-12). Jesús, levantando los ojos hacia sus discípulos, dice: “Dichosos los pobres... Dichosos los que ahora tenéis hambre... Dichosos los que lloráis... Dichosos vosotros cuando los hombres... proscriban vuestro nombre” por mi causa. ¿Por qué los proclama dichosos? Porque la justicia de Dios hará que sean saciados, que se alegren, que sean resarcidos de toda acusación falsa, en una palabra, porque ya desde ahora los acoge en su reino. Las bienaventuranzas se basan en el hecho de que existe una justicia divina, que enaltece a quien ha sido humillado injustamente y humilla

a quien se ha enaltecido (cf. *Lc* 14, 11). De hecho, el evangelista san Lucas, después de los cuatro “dichosos vosotros”, añade cuatro amonestaciones: “Ay de vosotros, los ricos... Ay de vosotros, los que ahora estáis saciados... Ay de vosotros, los que ahora reís” y “Ay si todo el mundo habla bien de vosotros”, porque, como afirma Jesús, la situación se invertirá, los últimos serán primeros y los primeros últimos” (cf. *Lc* 13, 30).

Esta justicia y esta bienaventuranza se realizan en el “reino de los cielos” o “reino de Dios”, que tendrá su cumplimiento al final de los tiempos, pero que ya está presente en la historia. Donde los pobres son consolados y admitidos al banquete de la vida, allí se manifiesta la justicia de Dios. Ésta es la tarea que los discípulos del Señor están llamados a realizar también en la sociedad actual. Pienso en la realidad del albergue de la *Cáritas* romana en la estación Termini, que visité esta mañana: de corazón animo a quienes colaboran en esta benemérita institución y a cuantos, en todas partes del mundo, se comprometen gratuitamente en obras similares de justicia y de amor.

Al tema de la justicia he dedicado este año el Mensaje de la Cuaresma, que comenzará el próximo miércoles, llamado de Ceniza. Por tanto, hoy deseo entregarlo idealmente a todos, invitando a leerlo y a meditarlo. El Evangelio de Cristo responde positivamente a la sed de justicia del hombre, pero de modo inesperado y sorprendente. Jesús no propone una revolución de tipo social y político, sino la del amor, que ya ha realizado con su cruz y su resurrección. En ellas, se fundan las bienaventuranzas, que proponen el nuevo horizonte de justicia, inaugurado por la Pascua, gracias al cual podemos ser justos y construir un mundo mejor.

Queridos amigos, dirijámonos ahora a la Virgen María. Todas las generaciones la proclaman “dichosa”, porque creyó en la buena noticia que el Señor le anunció (cf. *Lc* 1, 45.48). Dejémosnos guiar por ella en el camino de la Cuaresma, para ser liberados del espejismo de la autosuficiencia, reconocer que tenemos necesidad de Dios, de su misericordia, y entrar así en su reino de justicia, de amor y de paz.

AUDIENCIAS

Miércoles 27 de enero de 2010

San Francisco de Asís

Queridos hermanos y hermanas:

En una catequesis reciente ilustré ya el papel providencial que tuvieron la Orden de los Frailes Menores y la Orden de los Frailes Predicadores, fundadas respectivamente por san Francisco

de Asís y por santo Domingo de Guzmán, en la renovación de la Iglesia de su tiempo. Hoy quiero presentaros la figura de san Francisco, un auténtico “gigante” de la santidad, que sigue fascinando a numerosísimas personas de todas las edades y religiones.

“Nacióle un sol al mundo”. Con estas palabras, el sumo poeta italiano Dante Alighieri alude en la Divina Comedia (*Paráiso*, Canto XI) al nacimiento de Francisco, que tuvo lugar a finales de 1181 o a principios de 1182, en Asís. Francisco pertenecía a una familia rica -su padre era comerciante de telas- y vivió una adolescencia y una juventud despreocupadas, cultivando los ideales caballerescos de su tiempo. A los veinte años tomó parte en una campaña militar y lo hicieron prisionero. Enfermó y fue liberado. A su regreso a Asís, comenzó en él un lento proceso de conversión espiritual que lo llevó a abandonar gradualmente el estilo de vida mundano que había practicado hasta entonces. Se remontan a este período los célebres episodios del encuentro con el leproso, al cual Francisco, bajando de su caballo, dio el beso de la paz, y del mensaje del Crucifijo en la iglesia de San Damián. Cristo en la cruz tomó vida en tres ocasiones y le dijo: “Ve, Francisco, y repara mi Iglesia en ruinas”. Este simple acontecimiento de escuchar la Palabra del Señor en la iglesia de san Damián esconde un simbolismo profundo. En su sentido inmediato, san Francisco es llamado a reparar esta iglesia, pero el es-

tado ruinoso de este edificio es símbolo de la situación dramática e inquietante de la Iglesia en aquel tiempo, con una fe superficial que no conforma y no transforma la vida, con un clero poco celoso, con el enfriamiento del amor; una destrucción interior de la Iglesia que conlleva también una descomposición de la unidad, con el nacimiento de movimientos heréticos. Sin embargo, en el centro de esta Iglesia en ruinas está el Crucifijo y habla: llama a la renovación, llama a Francisco a un trabajo manual para reparar concretamente la iglesia de san Damián, símbolo de la llamada más profunda a renovar la Iglesia de Cristo, con su radicalidad de fe y con su entusiasmo de amor a Cristo. Este acontecimiento, que probablemente tuvo lugar en 1205, recuerda otro acontecimiento parecido que sucedió en 1207: el sueño del Papa Inocencio III, quien en sueños ve que la basílica de San Juan de Letrán, la iglesia madre de todas las iglesias, se está derrumbando y un religioso pequeño e insignificante sostiene con sus hombros la iglesia para que no se derrumbe. Es interesante observar, por una parte, que no es el Papa quien ayuda para que la iglesia no se derrumbe, sino un pequeño e insignificante religioso, que el Papa reconoce en Francisco cuando este lo visita. Inocencio III era un Papa poderoso, de gran cultura teológica y gran poder político; sin embargo, no es él quien renueva la Iglesia, sino el pequeño e insignificante religioso: es san Francisco, llamado por Dios. Pero, por otra parte, es importante observar

que san Francisco no renueva la Iglesia sin el Papa o en contra de él, sino sólo en comunión con él. Las dos realidades van juntas: el Sucesor de Pedro, los obispos, la Iglesia fundada en la sucesión de los Apóstoles y el carisma nuevo que el Espíritu Santo crea en ese momento para renovar la Iglesia. En la unidad crece la verdadera renovación.

Volvamos a la vida de san Francisco. Puesto que su padre Bernardone le reprochaba su excesiva generosidad con los pobres, Francisco, ante el obispo de Asís, con un gesto simbólico se despojó de sus vestidos, indicando así que renunciaba a la herencia paterna: como en el momento de la creación, Francisco no tiene nada más que la vida que Dios le ha dado, a cuyas manos se entrega. Desde entonces, vivió como un eremita, hasta que, en 1208, tuvo lugar otro acontecimiento fundamental en el itinerario de su conversión. Escuchando un pasaje del Evangelio de san Mateo -el discurso de Jesús a los Apóstoles enviados a la misión-, Francisco se sintió llamado a vivir en la pobreza y a dedicarse a la predicación. Otros compañeros se asociaron a él y en 1209 fue a Roma, para someter al Papa Inocencio III el proyecto de una nueva forma de vida cristiana. Recibió una acogida paterna de aquel gran Pontífice, que, iluminado por el Señor, intuyó el origen divino del movimiento suscitado por Francisco. El "Poverello" de Asís había comprendido que todo carisma que da el Espíritu Santo hay que ponerlo al servicio del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia; por lo tanto, actuó siem-

pre en plena comunión con la autoridad eclesiástica. En la vida de los santos, no existe contraste entre carisma profético y carisma de gobierno y, si se crea alguna tensión, saben esperar con paciencia los tiempos del Espíritu Santo.

En realidad, en el siglo XIX y también en el siglo pasado algunos historiadores intentaron crear detrás del Francisco de la tradición, lo que llamaban un Francisco histórico, de la misma manera que detrás del Jesús de los Evangelios se intenta crear lo que llaman el Jesús histórico. Ese Francisco histórico no habría sido un hombre de Iglesia, sino un hombre unido inmediatamente sólo a Cristo, un hombre que quería crear una renovación del pueblo de Dios, sin formas canónicas y sin jerarquía. La verdad es que san Francisco tuvo realmente una relación muy inmediata con Jesús y con la Palabra de Dios, que quería seguir *sine glossa*, tal como es, en toda su radicalidad y verdad. También es verdad que inicialmente no tenía la intención de crear una Orden con las formas canónicas necesarias, sino que, simplemente, con la Palabra de Dios y la presencia del Señor, quería renovar el pueblo de Dios, convocarlo de nuevo a escuchar la Palabra y a obedecer a Cristo. Además, sabía que Cristo nunca es "mío", sino que siempre es "nuestro"; que a Cristo no puedo tenerlo "yo" y reconstruir "yo" contra la Iglesia, su voluntad y sus enseñanzas; sino que sólo en la comunión de la Iglesia construida sobre la sucesión

de los Apóstoles se renueva también la obediencia a la Palabra de Dios.

También es verdad que no tenía intención de crear una nueva Orden, sino solamente renovar el pueblo de Dios para el Señor que viene. Pero entendió con sufrimiento y con dolor que todo debe tener su orden, que también el derecho de la Iglesia es necesario para dar forma a la renovación y así en realidad se insertó totalmente, con el corazón, en la comunión de la Iglesia, con el Papa y con los obispos. Sabía asimismo que el centro de la Iglesia es la Eucaristía, donde el Cuerpo de Cristo y su Sangre se hacen presentes. A través del Sacerdocio, la Eucaristía es la Iglesia. Donde sacerdocio y Cristo y comunión de la Iglesia van juntos, sólo aquí habita también la Palabra de Dios. El verdadero Francisco histórico es el Francisco de la Iglesia y precisamente de este modo habla también a los no creyentes, a los creyentes de otras confesiones y religiones.

Francisco y sus frailes, cada vez más numerosos, se establecieron en “la Porziuncola”, o iglesia de Santa María de los Ángeles, lugar sagrado por excelencia de la espiritualidad franciscana. También Clara, una joven de Asís, de familia noble, se unió a la escuela de Francisco. Así nació la Segunda Orden franciscana, la de las clarisas, otra experiencia destinada a dar insignes frutos de santidad en la Iglesia.

También el sucesor de Inocencio III, el Papa Honorio III, con su bula *Cum*

dilecti de 1218 sostuvo el desarrollo singular de los primeros Frailes Menores, que iban abriendo sus misiones en distintos países de Europa, incluso en Marruecos. En 1219 Francisco obtuvo permiso para ir a Egipto a hablar con el sultán musulmán Melek-el-Kâmel, para predicar también allí el Evangelio de Jesús. Deseo subrayar este episodio de la vida de san Francisco, que tiene una gran actualidad. En una época en la cual existía un enfrentamiento entre el cristianismo y el islam, Francisco, armado voluntariamente sólo de su fe y de su mansedumbre personal, recorrió con eficacia el camino del diálogo. Las crónicas nos narran que el sultán musulmán le brindó una acogida benévola y un recibimiento cordial. Es un modelo en el que también hoy deberían inspirarse las relaciones entre cristianos y musulmanes: promover un diálogo en la verdad, en el respeto recíproco y en la comprensión mutua (cf. *Nostra aetate*, 3). Parece ser que después, en 1220, Francisco visitó la Tierra Santa, plantando así una semilla que daría mucho fruto: en efecto, sus hijos espirituales hicieron de los Lugares donde vivió Jesús un ámbito privilegiado de su misión. Hoy pienso con gratitud en los grandes méritos de la Custodia franciscana de Tierra Santa.

A su regreso a Italia, Francisco encomendó el gobierno de la Orden a su vicario, fray Pietro Cattani, mientras que el Papa encomendó la Orden, que recogía cada vez más adhesiones, a la protección del cardenal Ugolino, el futuro Sumo Pontífice Gregorio IX. Por su parte, el

Fundador, completamente dedicado a la predicación, que llevaba a cabo con gran éxito, redactó una *Regla*, que fue aprobada más tarde por el Papa.

En 1224, en el eremitorio de la Verona, Francisco ve el Crucifijo en la forma de un serafín y en el encuentro con el serafín crucificado recibe los estigmas; así llega a ser uno con Cristo crucificado: un don, por lo tanto, que expresa su íntima identificación con el Señor.

La muerte de Francisco -su *transitus*- aconteció la tarde del 3 de octubre de 1226, en “la Porziuncola”. Después de bendecir a sus hijos espirituales, murió, recostado sobre la tierra desnuda. Dos años más tarde el Papa, Gregorio IX, lo inscribió en el catálogo de los santos. Poco tiempo después, en Asís se construyó una gran basílica en su honor, que todavía hoy es meta de numerosísimos peregrinos, que pueden venerar la tumba del santo y gozar de la visión de los frescos de Giotto, el pintor que ilustró de modo magnífico la vida de Francisco.

Se ha dicho que Francisco representa un *alter Christus*, era verdaderamente un icono vivo de Cristo. También fue denominado “el hermano de Jesús”. De hecho, éste era su ideal: ser como Jesús; contemplar el Cristo del Evangelio, amarlo intensamente, imitar sus virtudes. En particular, quiso dar un valor fundamental a la pobreza interior y exterior, enseñándola también a sus hijos espirituales. La primera

Bienaventuranza en el Sermón de la montaña -Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos (*Mt* 5, 3)- encontró una luminosa realización en la vida y en las palabras de san Francisco. Queridos amigos, los santos son realmente los mejores intérpretes de la Biblia; encarnando en su vida la Palabra de Dios, la hacen más atractiva que nunca, de manera que verdaderamente habla con nosotros. El testimonio de Francisco, que amó la pobreza para seguir a Cristo con entrega y libertad totales, sigue siendo también para nosotros una invitación a cultivar la pobreza interior para crecer en la confianza en Dios, uniendo asimismo un estilo de vida sobrio y un desprendimiento de los bienes materiales.

En Francisco, el amor a Cristo se expresó de modo especial en la adoración del Santísimo Sacramento de la Eucaristía. En las *Fuentes franciscanas* se leen expresiones conmovedoras, como esta: “¡Tiemble el hombre todo entero, estremézcase el mundo todo y exulte el cielo cuando Cristo, el Hijo de Dios vivo, se encuentra sobre el altar en manos del sacerdote! ¡Oh celsitud admirable y condescendencia asombrosa! ¡Oh sublime humildad, oh humilde sublimidad: que el Señor del mundo universo, Dios e Hijo de Dios, se humilla hasta el punto de esconderse, para nuestra salvación, bajo una pequeña forma de pan!” (Francisco de Asís, *Escritos*, Editrici Francescane, Padua 2002, p. 401).

En este Año sacerdotal, me complace recordar también una recomendación que Francisco dirigió a los sacerdotes: “Siempre que quieran celebrar la misa ofrezcan purificados, con pureza y reverencia, el verdadero sacrificio del santísimo Cuerpo y Sangre de nuestro Señor Jesucristo” (*ib.*, 399). Francisco siempre mostraba una gran deferencia hacia los sacerdotes, y recomendaba que se les respetara siempre, incluso en el caso de que personalmente fueran poco dignos. Como motivación de este profundo respeto señalaba el hecho de que han recibido el don de consagrar la Eucaristía. Queridos hermanos en el sacerdocio, no olvidemos nunca esta enseñanza: la santidad de la Eucaristía nos pide ser puros, vivir de modo coherente con el Misterio que celebramos.

Del amor a Cristo nace el amor hacia las personas y también hacia todas las criaturas de Dios. Éste es otro rasgo característico de la espiritualidad de Francisco: el sentido de la fraternidad universal y el amor a la creación, que le inspiró el célebre *Cántico de las criaturas*. Es un mensaje muy actual. Como recordé en mi reciente encíclica *Caritas in veritate*, sólo es sostenible un desarrollo que respete la creación y que no perjudique el medio ambiente (cf. nn. 48-52), y en el Mensaje para la Jornada mundial de la paz de este año subrayé que también la construcción de una paz sólida está vinculada al respeto de la creación. Francisco nos recuerda que en la creación se despliega la sabiduría y la benevolencia del Creador. Él en-

tiende la naturaleza como un lenguaje en el que Dios habla con nosotros, en el que la realidad se vuelve transparente y podemos hablar *de* Dios y *con* Dios.

Querido amigos, Francisco fue un gran santo y un hombre alegre. Su sencillez, su humildad, su fe, su amor a Cristo, su bondad con todo hombre y toda mujer lo hicieron alegre en cualquier situación. En efecto, entre la santidad y la alegría existe una relación íntima e indisoluble. Un escritor francés dijo que en el mundo sólo existe una tristeza: la de no ser santos, es decir, no estar cerca de Dios. Mirando el testimonio de san Francisco, comprendemos que el secreto de la verdadera felicidad es precisamente: llegar a ser santos, cercanos a Dios.

Que la Virgen, a la que Francisco amó tiernamente, nos obtenga este don. Nos encomendamos a ella con las mismas palabras del “Poverello” de Asís: “Santa Virgen María, no ha nacido en el mundo entre las mujeres ninguna semejante a ti, hija y esclava del altísimo Rey sumo y Padre celestial, Madre de nuestro santísimo Señor Jesucristo, esposa del Espíritu Santo: ruega por nosotros... ante tu santísimo Hijo amado, Señor y maestro” (Francisco de Asís, *Escritos*, 163).

Saludos

Hace sesenta y cinco años, el 27 de enero de 1945, se abrieron las puertas del campo de concentración nazi de la ciudad polaca de Oswiecim, conocida

con el nombre alemán de Auschwitz, y fueron liberados los pocos supervivientes. Ese acontecimiento y los testimonios de los supervivientes revelaron al mundo el horror de los crímenes de inaudita crueldad cometidos en los campos de exterminio creados por la Alemania nazi.

Hoy se celebra el “Día de la memoria”, en recuerdo de todas las víctimas de esos crímenes, especialmente de la aniquilación planificada de los judíos, y en honor de quienes, arriesgando su vida, protegieron a los perseguidos, oponiéndose a la locura homicida. Con corazón conmovido pensamos en las innumerables víctimas de un ciego odio racial y religioso, que sufrieron la deportación, la cárcel y la muerte en esos lugares aberrantes e inhumanos. Que el recuerdo de esos hechos, especialmente del drama del Holocausto, que golpeó al pueblo judío, suscite un respeto cada vez más convencido de la dignidad de la persona, para que todos los hombres se perciban como una sola y gran familia. Que Dios todopoderoso ilumine los corazones y las mentes, para que nunca más se repitan esas tragedias.

Miércoles, 3 de febrero de 2010
Santo Domingo de Guzmán

Queridos hermanos y hermanas:

La semana pasada presenté la luminosa figura de san Francisco de Asís.

Hoy quiero hablaros de otro santo que, en la misma época, dio una contribución fundamental a la renovación de la Iglesia de su tiempo. Se trata de santo Domingo, el fundador de la Orden de Predicadores, conocidos también como Frailes Dominicos.

Su sucesor al frente de la Orden, el beato Jordán de Sajonia, ofrece un retrato completo de santo Domingo en el texto de una famosa oración: “Inflamado del celo de Dios y de ardor sobrenatural, por tu caridad sin límites y el fervor del espíritu vehemente te consagraste totalmente, con el voto de pobreza perpetua, a la observancia apostólica y a la predicación evangélica”. Se subraya precisamente este rasgo fundamental del testimonio de Domingo: hablaba siempre *con* Dios y *de* Dios. En la vida de los santos, van siempre juntos el amor al Señor y al prójimo, la búsqueda de la gloria de Dios y de la salvación de las almas.

Domingo nació en España, en Caleruega, en torno al año 1170. Pertenecía a una noble familia de Castilla la Vieja y, con el apoyo de un tío sacerdote, se formó en una célebre escuela de Palencia. Se distinguió en seguida por el interés en el estudio de la Sagrada Escritura y por el amor a los pobres, hasta el punto de vender los libros, que en su tiempo constituían un bien de gran valor, para socorrer, con lo obtenido, a las víctimas de una carestía.

Ordenado sacerdote, fue elegido canónigo del cabildo de la catedral en

su diócesis de origen, Osma. Aunque este nombramiento podía representar para él cierto motivo de prestigio en la Iglesia y en la sociedad, no lo interpretó como un privilegio personal, ni como el inicio de una brillante carrera eclesiástica, sino como un servicio que debía prestar con entrega y humildad. ¿Acaso no existe la tentación de hacer carrera y tener poder, una tentación de la que no están inmunes ni siquiera aquellos que tienen un papel de animación y de gobierno en la Iglesia? Lo recordé hace algunos meses, durante la consagración de cinco obispos: “No buscamos poder, prestigio, estima para nosotros mismos. (...) Sabemos cómo las cosas en la sociedad civil, y no raramente también en la Iglesia, sufren por el hecho de que muchos de aquellos a quienes les ha sido conferida una responsabilidad trabajan para sí mismos y no para la comunidad” (*Homilía en la misa de ordenación episcopal de cinco prelados*, 12 de septiembre de 2009: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 18 de septiembre de 2009, p. 7).

El obispo de Osma, que se llamaba Diego, un pastor auténtico y celoso, notó muy pronto las cualidades espirituales de Domingo, y quiso contar con su colaboración. Juntos se dirigieron al norte de Europa, para realizar misiones diplomáticas que les había encomendado el rey de Castilla. Durante el viaje, Domingo se dio cuenta de dos enormes desafíos que debía afrontar la Iglesia de su tiempo: la existencia

de pueblos aún sin evangelizar, en los confines septentrionales del continente europeo, y la laceración religiosa que debilitaba la vida cristiana en el sur de Francia, donde la acción de algunos grupos herejes creaba desorden y alejamiento de la verdad de la fe. Así, la acción misionera hacia quienes no conocen la luz del Evangelio, y la obra de nueva evangelización de las comunidades cristianas se convirtieron en las metas apostólicas que Domingo se propuso conseguir. Fue el Papa, al que el obispo Diego y Domingo se dirigieron para pedir consejo, quien pidió a este último que se dedicara a la predicación a los albigenses, un grupo hereje que sostenía una concepción dualista de la realidad, es decir, con dos principios creadores igualmente poderosos, el Bien y el Mal. Este grupo, en consecuencia, despreciaba la materia como procedente del principio del mal, rechazando también el matrimonio, hasta negar la encarnación de Cristo, los sacramentos en los que el Señor nos “toca” a través de la materia, y la resurrección de los cuerpos. Los albigenses estimaban la vida pobre y austera -en este sentido eran incluso ejemplares- y criticaban la riqueza del clero de aquel tiempo. Domingo aceptó con entusiasmo esta misión, que llevó a cabo precisamente con el ejemplo de su vida pobre y austera, con la predicación del Evangelio y con debates públicos. A esta misión de predicar la Buena Nueva dedicó el resto de su vida. Sus hijos realizarían también los demás sueños de santo Domingo: la misión *ad gentes*, es

decir, a aquellos que aún no conocían a Jesús, y la misión a quienes vivían en las ciudades, sobre todo las universitarias, donde las nuevas tendencias intelectuales eran un desafío para la fe de los cultos.

Este gran santo nos recuerda que en el corazón de la Iglesia debe arder siempre un fuego misionero, que impulsa incesantemente a llevar el primer anuncio del Evangelio y, donde sea necesario, a una nueva evangelización: de hecho, Cristo es el bien más precioso que los hombres y las mujeres de todo tiempo y de todo lugar tienen derecho a conocer y amar. Y es consolador ver cómo también en la Iglesia de hoy son tantos -pastores y fieles laicos, miembros de antiguas Órdenes religiosas y de nuevos movimientos eclesiales- los que con alegría entregan su vida por este ideal supremo: anunciar y dar testimonio del Evangelio.

A Domingo de Guzmán se asociaron después otros hombres, atraídos por la misma aspiración. De esta forma, progresivamente, desde la primera fundación en Tolosa, tuvo su origen la Orden de Predicadores. En efecto, Domingo, en plena obediencia a las directrices de los Papas de su tiempo, Inocencio III y Honorio III, adoptó la antigua Regla de san Agustín, adaptándola a las exigencias de la vida apostólica, que lo llevaban a él y a sus compañeros a predicar trasladándose de un lugar a otro, pero volviendo después a sus propios conventos, lugares de estudio, oración

y vida comunitaria. De modo especial, Domingo quiso dar relevancia a dos valores que consideraba indispensables para el éxito de la misión evangelizadora: la vida comunitaria en la pobreza y el estudio.

Ante todo, Domingo y los Frailes Predicadores se presentaban como mendicantes, es decir, sin grandes propiedades de terrenos que administrar. Este elemento los hacía más disponibles al estudio y a la predicación itinerante y constituía un testimonio concreto para la gente. El gobierno interno de los conventos y de las provincias dominicas se estructuró sobre el sistema de capítulos, que elegían a sus propios superiores, confirmados después por los superiores mayores; una organización, por tanto, que estimulaba la vida fraterna y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad, exigiendo fuertes convicciones personales. La elección de este sistema nació precisamente del hecho de que los dominicos, como predicadores de la verdad de Dios, debían ser coherentes con lo que anunciaban. La verdad estudiada y compartida en la caridad con los hermanos es el fundamento más profundo de la alegría. El beato Jordán de Sajonia dice de santo Domingo: “Acogía a cada hombre en el gran seno de la caridad y, como amaba a todos, todos lo amaban. Se había hecho una ley personal de alegrarse con las personas felices y de llorar con aquellos que lloraban” (*Libellus de principiis Ordinis Praedicatorum autore Iordano de Saxonia*, ed.

H.C. Scheeben, [*Monumenta Historica Sancti Patris Nostri Dominici, Romae*, 1935]).

En segundo lugar, Domingo, con un gesto valiente, quiso que sus seguidores adquirieran una sólida formación teológica, y no dudó en enviarlos a las universidades de la época, aunque no pocos eclesiásticos miraban con desconfianza a esas instituciones culturales. Las Constituciones de la Orden de Predicadores dan mucha importancia al estudio como preparación al apostolado. Domingo quiso que sus frailes se dedicasen a él sin reservas, con diligencia y piedad; un estudio fundado en el alma de cada saber teológico, es decir, en la Sagrada Escritura, y respetuoso de las preguntas planteadas por la razón. El desarrollo de la cultura exige que quienes desempeñan el ministerio de la Palabra, en los distintos niveles, estén bien preparados. Exhorto, por tanto, a todos, pastores y laicos, a cultivar esta “dimensión cultural” de la fe, para que la belleza de la verdad cristiana pueda ser comprendida mejor y la fe pueda ser verdaderamente alimentada, fortalecida y también defendida. En este Año sacerdotal, invito a los seminaristas y a los sacerdotes a estimar el valor espiritual del estudio. La calidad del ministerio sacerdotal depende también de la generosidad con que se aplica al estudio de las verdades reveladas.

Domingo, que quiso fundar una Orden religiosa de predicadores-teólogos, nos recuerda que la teología tiene

una dimensión espiritual y pastoral, que enriquece el alma y la vida. Los sacerdotes, los consagrados y también todos los fieles pueden encontrar una profunda “alegría interior” al contemplar la belleza de la verdad que viene de Dios, verdad siempre actual y siempre viva. El lema de los Frailes Predicadores -*contemplata aliis tradere*- nos ayuda a descubrir, además, un anhelo pastoral en el estudio contemplativo de esa verdad, por la exigencia de comunicar a los demás el fruto de la propia contemplación.

Cuando Domingo murió, en 1221, en Bolonia, la ciudad que lo declaró su patrono, su obra ya había tenido gran éxito. La Orden de Predicadores, con el apoyo de la Santa Sede, se había difundido en muchos países de Europa en beneficio de toda la Iglesia. Domingo fue canonizado en 1234, y él mismo, con su santidad, nos indica dos medios indispensables para que la acción apostólica sea eficaz. Ante todo, la devoción mariana, que cultivó con ternura y que dejó como herencia preciosa a sus hijos espirituales, los cuales en la historia de la Iglesia han tenido el gran mérito de difundir la oración del santo rosario, tan arraigada en el pueblo cristiano y tan rica en valores evangélicos, una verdadera escuela de fe y de piedad. En segundo lugar, Domingo, que se hizo cargo de algunos monasterios femeninos en Francia y en Roma, creyó hasta el fondo en el valor de la oración de intercesión por el éxito del trabajo apostólico. Sólo en el cielo compren-

deremos hasta qué punto la oración de las monjas de clausura acompaña eficazmente la acción apostólica. A cada una de ellas dirijo mi pensamiento agradecido y afectuoso.

Miércoles, 10 de febrero de 2010
San Antonio de Padua

Queridos hermanos y hermanas:

Hace dos semanas, presenté la figura de san Francisco de Asís. Esta mañana quiero hablar de otro santo perteneciente a la primera generación de los Frailes Menores: san Antonio de Padua o, como también se le suele llamar, de Lisboa, refiriéndose a su ciudad natal. Se trata de uno de los santos más populares de toda la Iglesia católica, venerado no sólo en Padua, donde se erigió una basílica espléndida que recoge sus restos mortales, sino en todo el mundo. Los fieles estiman las imágenes y las estatuas que lo representan con el lirio, símbolo de su pureza, o con el Niño Jesús en brazos, recordando una milagrosa aparición mencionada por algunas fuentes literarias. San Antonio contribuyó de modo significativo al desarrollo de la espiritualidad franciscana, con sus extraordinarias dotes de inteligencia, de equilibrio, de celo apostólico y, principalmente, de fervor místico.

Nació en Lisboa, en una familia noble, alrededor de 1195, y fue bautiza-

do con el nombre de Fernando. Entró en los Canónigos que seguían la Regla monástica de san Agustín, primero en el monasterio de San Vicente en Lisboa y, sucesivamente, en el de la Santa Cruz en Coimbra, célebre centro cultural de Portugal. Se dedicó con interés y solicitud al estudio de la Biblia y de los Padres de la Iglesia, adquiriendo la ciencia teológica que utilizó en la actividad de enseñanza y de predicación. En Coimbra, tuvo lugar el episodio que imprimió un viraje decisivo a su vida: allí, en 1220 se expusieron las reliquias de los primeros cinco misioneros franciscanos, que habían ido a Marruecos, donde habían sufrido el martirio. Su testimonio hizo nacer en el joven Fernando el deseo de imitarlos y de avanzar por el camino de la perfección cristiana: pidió dejar los Canónigos agustinos y hacerse Fraile Menor. Su petición fue acogida y, tomando el nombre de Antonio, también él partió hacia Marruecos, pero la Providencia divina dispuso las cosas de otro modo. A consecuencia de una enfermedad, se vio obligado a regresar a Italia y, en 1221, participó en el famoso “Capítulo de las esteras” en Asís, donde se encontró también con san Francisco. Luego vivió durante algún tiempo totalmente retirado en un convento de Forlì, en el norte de Italia, donde el Señor lo llamó a otra misión. Por circunstancias completamente casuales, fue invitado a predicar con ocasión de una ordenación sacerdotal, y demostró que estaba dotado de tanta ciencia y elocuencia,

que los superiores lo destinaron a la predicación. Comenzó así, en Italia y en Francia, una actividad apostólica tan intensa y eficaz que indujo a volver a la Iglesia a no pocas personas que se habían alejado de ella. Asimismo, fue uno de los primeros maestros de teología de los Frailes Menores, si no incluso el primero. Comenzó su enseñanza en Bolonia, con la bendición de san Francisco, el cual, reconociendo las virtudes de Antonio, le envió una breve carta que comenzaba con estas palabras: “Me agrada que enseñes teología a los frailes”. Antonio sentó las bases de la teología franciscana que, cultivada por otras insignes figuras de pensadores, alcanzaría su culmen con san Buenaventura de Bagnoregio y el beato Duns Scoto.

Elegido superior provincial de los Frailes Menores del norte de Italia, continuó el ministerio de la predicación, alternándolo con las funciones de gobierno. Cuando concluyó su cargo de provincial, se retiró cerca de Padua, donde ya había estado otras veces. Apenas un año después, el 13 de junio de 1231, murió a las puertas de la ciudad. Padua, que en vida lo había acogido con afecto y veneración, le tributó para siempre honor y devoción. El propio Papa Gregorio IX, que después de haberlo escuchado predicar lo había definido “Arca del Testamento”, lo canonizó apenas un año después de su muerte, en 1232, también a consecuencia de los milagros acontecidos por su intercesión.

En el último periodo de su vida, san Antonio puso por escrito dos ciclos de “Sermones”, titulados respectivamente “Sermones dominicales” y “Sermones sobre los santos”, destinados a los predicadores y a los profesores de los estudios teológicos de la Orden franciscana. En ellos comenta los textos de la Escritura presentados por la liturgia, utilizando la interpretación patrístico-medieval de los cuatro sentidos: el literal o histórico, el alegórico o cristológico, el tropológico o moral y el anagógico, que orienta hacia la vida eterna. Hoy se redescubre que estos sentidos son dimensiones del único sentido de la Sagrada Escritura y que la Sagrada Escritura se ha de interpretar buscando las cuatro dimensiones de su palabra. Estos sermones de san Antonio son textos teológico-homiléticos, que evocan la predicación viva, en la que san Antonio propone un verdadero itinerario de vida cristiana. La riqueza de enseñanzas espirituales contenida en los “Sermones” es tan grande, que el venerable Papa Pío XII, en 1946, proclamó a san Antonio Doctor de la Iglesia, atribuyéndole el título de “Doctor evangélico”, porque en dichos escritos se pone de manifiesto la lozanía y la belleza del Evangelio; todavía hoy podemos leerlos con gran provecho espiritual.

En estos sermones, san Antonio habla de la oración, como de una relación de amor, que impulsa al hombre a conversar dulcemente con el Señor, creando una alegría inefable, que suavemente

envuelve al alma en oración. San Antonio nos recuerda que la oración necesita un clima de silencio que no consiste en aislarse del ruido exterior, sino que es una experiencia interior, que busca liberarse de las distracciones provocadas por las preocupaciones del alma, creando el silencio en el alma misma. Según las enseñanzas de este insigne Doctor franciscano, la oración se articula en cuatro actitudes indispensables que, en el latín de san Antonio, se definen: *obsecratio, oratio, postulatio, gratiarum actio*. Podríamos traducirlas así: abrir confiadamente el propio corazón a Dios; este es el primer paso del orar, no simplemente captar una palabra, sino también abrir el corazón a la presencia de Dios; luego, conversar afectuosamente con él, viéndolo presente conmigo; y después, algo muy natural, presentarle nuestras necesidades; por último, alabarle y darle gracias.

En esta enseñanza de san Antonio sobre la oración observamos uno de los rasgos específicos de la teología franciscana, de la que fue el iniciador, a saber, el papel asignado al amor divino, que entra en la esfera de los afectos, de la voluntad, del corazón, y que también es la fuente de la que brota un conocimiento espiritual que sobrepasa todo conocimiento. De hecho, amando conocemos.

Escribe también san Antonio: “La caridad es el alma de la fe, hace que esté viva; sin el amor, la fe muere” (*Sermo- nes Dominicales et Festivi* II, Messaggero, Padua 1979, p. 37).

Sólo un alma que reza puede avanzar en la vida espiritual: este es el objeto privilegiado de la predicación de san Antonio. Conoce bien los defectos de la naturaleza humana, nuestra tendencia a caer en el pecado; por eso exhorta continuamente a luchar contra la inclinación a la avidez, al orgullo, a la impureza y, en cambio, a practicar las virtudes de la pobreza, la generosidad, la humildad, la obediencia, la castidad y la pureza. A principios del siglo XIII, en el contexto del renacimiento de las ciudades y del florecimiento del comercio, crecía el número de personas insensibles a las necesidades de los pobres. Por ese motivo, san Antonio invita repetidamente a los fieles a pensar en la verdadera riqueza, la del corazón, que haciéndonos ser buenos y misericordiosos nos hace acumular tesoros para el cielo. “Oh ricos -así los exhorta- haced amigos... a los pobres, acogedlos en vuestras casas: luego serán ellos, los pobres, quienes os acogerán en los tabernáculos eternos, donde existe la belleza de la paz, la confianza de la seguridad, y la opulenta serenidad de la santidad eterna” (*ib.*, p. 29).

¿Acaso esta enseñanza, queridos amigos, no es muy importante también hoy, cuando la crisis financiera y los graves desequilibrios económicos empobrecen a no pocas personas, y crean condiciones de miseria? En mi encíclica *Caritas in veritate* recuerdo: “La economía tiene necesidad de la ética para su correcto funcionamiento; no de una ética cualquiera, sino de una ética amiga de la persona” (n. 45).

San Antonio, siguiendo la escuela de san Francisco, pone siempre a Cristo en el centro de la vida y del pensamiento, de la acción y de la predicación. Éste es otro rasgo típico de la teología franciscana: el cristocentrismo. Contempla de buen grado, e invita a contemplar, los misterios de la humanidad del Señor, el hombre Jesús, de modo particular el misterio de la Natividad, Dios que se ha hecho Niño, que se ha puesto en nuestras manos: un misterio que suscita sentimientos de amor y de gratitud hacia la bondad divina.

Por una parte, la Natividad, un punto central del amor de Cristo por la humanidad, pero también la visión del Crucificado le inspira pensamientos de reconocimiento hacia Dios y de estima por la dignidad de la persona humana, para que todos, creyentes y no creyentes, puedan encontrar en el Crucificado y en su imagen un significado que enriquezca la vida. Escribe san Antonio: “Cristo, que es tu vida, está colgado delante de ti, para que tú mires en la cruz como en un espejo. Allí podrás conocer cuán mortales fueron tus heridas, que ninguna medicina habría podido curar, a no ser la de la sangre del Hijo de Dios. Si miras bien, podrás darte cuenta de cuán grandes son tu dignidad humana y tu valor... En ningún otro lugar el hombre puede comprender mejor lo que vale que mirándose en el espejo de la cruz” (*Sermones Dominicales et Festivi* III, pp. 213-214).

Meditando estas palabras podemos comprender mejor la importancia de la imagen del Crucifijo para nuestra cultura, para nuestro humanismo nacido de la fe cristiana. Precisamente contemplando el Crucifijo vemos, como dice san Antonio, cuán grande es la dignidad humana y el valor del hombre. En ningún otro punto se puede comprender cuánto vale el hombre, precisamente porque Dios nos hace tan importantes, nos ve así tan importantes, que para él somos dignos de su sufrimiento; así toda la dignidad humana aparece en el espejo del Crucifijo y contemplarlo es siempre fuente del reconocimiento de la dignidad humana.

Queridos amigos, que Antonio de Padua, tan venerado por los fieles, interceda por toda la Iglesia, y de modo especial por quienes se dedican a la predicación; pidamos al Señor que nos ayude a aprender un poco de este arte de san Antonio. Que los predicadores, inspirándose en su ejemplo, traten de unir una sólida y sana doctrina, una piedad sincera y fervorosa, y la eficacia en la comunicación. En este Año sacerdotal, pidamos para que los sacerdotes y los diáconos desempeñen con solicitud este ministerio de anuncio y actualización de la Palabra de Dios a los fieles, sobre todo mediante las homilias litúrgicas. Que estas sean una presentación eficaz de la eterna belleza de Cristo, precisamente como san Antonio recomendaba: “Si predicas a Jesús, él ablanda los corazones duros; si lo invocas, endulzas

las tentaciones amargas; si piensas en él, te ilumina el corazón; si lo lees, te sacia la mente” (*Sermones Dominicales et Festivi* III, p. 59).

Miércoles, 17 de febrero de 2010

Miércoles de Ceniza

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy, miércoles de Ceniza, comenzamos el camino cuaresmal: un camino que dura cuarenta días y que nos lleva a la alegría de la Pascua del Señor. En este itinerario espiritual no estamos solos, porque la Iglesia nos acompaña y nos sostiene desde el principio con la Palabra de Dios, que encierra un programa de vida espiritual y de compromiso penitencial, y con la gracia de los Sacramentos.

Las palabras del Apóstol san Pablo nos dan una consigna precisa: “Os exhortamos a que no recibáis en vano la gracia de Dios... Mirad ahora el momento favorable; mirad ahora el día de salvación” (2 Co 6, 1-2). De hecho, en la visión cristiana de la vida habría que decir que cada momento es favorable y cada día es día de salvación, pero la liturgia de la Iglesia refiere estas palabras de un modo totalmente especial al tiempo de Cuaresma. Que los cuarenta días de preparación de la Pascua son tiempo favorable y de gracia lo podemos entender precisamente en la llamada que el austero rito de la imposición de la ceniza nos dirige y que se expresa, en la

liturgia, con dos fórmulas: “Convertíos y creed en el Evangelio”, “Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás”.

La primera exhortación es a la conversión, una palabra que hay que considerar en su extraordinaria seriedad, dándonos cuenta de la sorprendente novedad que implica. En efecto, la llamada a la conversión revela y denuncia la fácil superficialidad que con frecuencia caracteriza nuestra vida. Convertirse significa cambiar de dirección en el camino de la vida: pero no con un pequeño ajuste, sino con un verdadero cambio de sentido. Conversión es ir contracorriente, donde la “corriente” es el estilo de vida superficial, incoherente e ilusorio que a menudo nos arrastra, nos domina y nos hace esclavos del mal, o en cualquier caso prisioneros de la mediocridad moral. Con la conversión, en cambio, aspiramos a la medida alta de la vida cristiana, nos adherimos al Evangelio vivo y personal, que es Jesucristo. La meta final y el sentido profundo de la conversión es su persona, él es la senda por la que todos están llamados a caminar en la vida, dejándose iluminar por su luz y sostener por su fuerza que mueve nuestros pasos. De este modo, la conversión manifiesta su rostro más espléndido y fascinante: no es una simple decisión moral, que rectifica nuestra conducta de vida, sino una elección de fe, que nos implica totalmente en la comunión íntima con la persona viva y concreta de Jesús. Convertirse y creer en el Evangelio no son dos cosas distintas o de alguna manera sólo conectadas entre

sí, sino que expresan la misma realidad. La conversión es el “sí” total de quien entrega su existencia al Evangelio, respondiendo libremente a Cristo, que antes se ha ofrecido al hombre como camino, verdad y vida, como el único que lo libera y lo salva. Este es precisamente el sentido de las primeras palabras con las que, según el evangelista san Marcos, Jesús inicia la predicación del “Evangelio de Dios”: “El tiempo se ha cumplido y el reino de Dios está cerca; convertíos y creed en el Evangelio” (*Mc* 1, 15).

El “convertíos y creed en el Evangelio” no está sólo al inicio de la vida cristiana, sino que acompaña todos sus pasos, sigue renovándose y se difunde ramificándose en todas sus expresiones. Cada día es momento favorable y de gracia, porque cada día nos impulsa a entregarnos a Jesús, a confiar en él, a permanecer en él, a compartir su estilo de vida, a aprender de él el amor verdadero, a seguirlo en el cumplimiento diario de la voluntad del Padre, la única gran ley de vida. Cada día, incluso cuando no faltan las dificultades y las fatigas, los cansancios y las caídas, incluso cuando tenemos la tentación de abandonar el camino del seguimiento de Cristo y de encerrarnos en nosotros mismos, en nuestro egoísmo, sin darnos cuenta de la necesidad que tenemos de abrirnos al amor de Dios en Cristo, para vivir la misma lógica de justicia y de amor. En el reciente *Mensaje para la Cuaresma*, he querido recordar que “hace falta humildad para aceptar tener necesidad de Otro que me libere

de lo “mío”, para darme gratuitamente lo “suyo”. Esto sucede especialmente en los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía. Gracias al amor de Cristo, nosotros podemos entrar en la justicia “mayor”, que es la del amor (cf. *Rm* 13, 8-10), la justicia de quien en cualquier caso se siente siempre más deudor que acreedor, porque ha recibido más de lo que se pueda esperar” (*L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 7 de febrero de 2010, p. 11).

El momento favorable y de gracia de la Cuaresma también nos muestra su significado espiritual mediante la antigua fórmula: “Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás”, que el sacerdote pronuncia cuando impone sobre nuestra cabeza un poco de ceniza. Nos remite así a los comienzos de la historia humana, cuando el Señor dijo a Adán después de la culpa original: “Con el sudor de tu rostro, comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado; porque eres polvo y al polvo volverás” (*Gn* 3, 19). Aquí la Palabra de Dios nos recuerda nuestra fragilidad, más aún, nuestra muerte, que es su forma extrema. Frente al miedo innato del fin, y más aún en el contexto de una cultura que de muchas maneras tiende a censurar la realidad y la experiencia humana de la muerte, la liturgia cuaresmal, por un lado, nos recuerda la muerte invitándonos al realismo y a la sabiduría; pero, por otro, nos impulsa sobre todo a captar y a vivir la novedad inesperada que la fe cristiana irradia en la realidad de la muerte misma.

El hombre es polvo y al polvo volverá, pero a los ojos de Dios es polvo precioso, porque Dios ha creado al hombre destinándolo a la inmortalidad. Así la fórmula litúrgica “Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás” encuentra la plenitud de su significado en referencia al nuevo Adán, Cristo. También Jesús, el Señor, quiso compartir libremente con todo hombre la situación de fragilidad, especialmente mediante su muerte en la cruz; pero precisamente esta muerte, colmada de su amor al Padre y a la humanidad, fue el camino para la gloriosa resurrección, mediante la cual Cristo se convirtió en fuente de una gracia donada a quienes creen en él y de este modo participan de la misma vida divina. Esta vida que no tendrá fin comienza ya en la fase terrena de nuestra existencia, pero alcanzará su plenitud después de “la resurrección de la carne”. El pequeño gesto de la imposición de la ceniza nos desvela la singular riqueza de su significado: es una invitación a recorrer el tiempo cuaresmal como una inmersión más consciente e intensa

en el misterio pascual de Cristo, en su muerte y resurrección, mediante la participación en la Eucaristía y en la vida de caridad, que nace de la Eucaristía y encuentra en ella su cumplimiento. Con la imposición de la ceniza, renovamos nuestro compromiso de seguir a Jesús, de dejarnos transformar por su misterio pascual, para vencer el mal y hacer el bien, para hacer que muera nuestro “hombre viejo” vinculado al pecado y hacer que nazca el “hombre nuevo” transformado por la gracia de Dios.

Queridos amigos, mientras nos disponemos a emprender el austero camino cuaresmal, invoquemos con particular confianza la protección y la ayuda de la Virgen María. Que ella, la primera creyente en Cristo, nos acompañe en estos cuarenta días de intensa oración y de sincera penitencia, para llegar a celebrar, purificados y completamente renovados en la mente y en el espíritu, el gran misterio de la Pascua de su Hijo.

¡Feliz Cuaresma a todos!

CARTAS

Carta del Papa, Benedicto XVI, al Señor René Préval, Presidente de la República de Haití

*Al excelentísimo señor René Préval,
presidente de la República de
Haití*

Al conocer con inmensa tristeza la noticia del terremoto que acaba de asolar trágicamente a su querido país, quiero asegurarle, excelencia, mi profunda benevolencia y mi ferviente oración por todas las personas afectadas por esta terrible catástrofe. Pido

a Dios que acoja en la paz de su reino a todos los que han encontrado la muerte en el seísmo y que consuele a sus familias que, en muchos casos, ni siquiera han podido dar una sepultura digna a sus seres queridos desaparecidos. Rezo también para que en todos los corazones reine el espíritu de solidaridad y para que se mantenga la calma en las calles, a fin de que la ayuda generosa que está llegando de todos los países constituya un alivio para todos, de modo que las personas que hoy no tienen nada experimenten el consuelo de saber que toda la comunidad internacional cuida concretamente de ellos.

Aprecio vivamente el compromiso de los haitianos y extranjeros que, a veces poniendo en peligro su vida, están haciendo todo lo posible por buscar y socorrer a los supervivientes, y se lo agradezco de todo corazón. Quiero asegurarle, excelencia, que la Iglesia católica, a través de sus instituciones, más allá de la viva emoción suscitada, permanecerá al lado de las personas que han sufrido esta tragedia, y que, en la medida de sus posibilidades, ayudará a crear de nuevo las oportunidades de un futuro abierto.

Como prenda de afecto por todos, imparto de corazón a toda la población de Haití en la prueba una bendición apostólica especial.

Vaticano, 16 de enero de 2010

***Carta del Papa, Benedicto XVI,
al Presidente de la Conferencia
Episcopal de Haití***

A monseñor, Louis Kébreau, arzobispo de Cabo Haitiano y presidente de la Conferencia episcopal de Haití

Al conocer con inmensa tristeza la noticia del terremoto que acaba de asolar tan duramente la capital de su país, quiero asegurarle a usted excelencia, y a todos los fieles de la Iglesia que está en Haití, mi cercanía espiritual y mi ferviente oración por todas las personas afectadas por esta catástrofe. Pido a Dios que acoja en la paz de su reino a quienes han encontrado la muerte en el seísmo, especialmente a monseñor Serge Miot, arzobispo de Puerto Príncipe, que ha compartido la suerte de tantos fieles, entre los cuales figuran sacerdotes, personas consagradas y seminaristas.

En estas horas sombrías, invoco a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a fin de que se muestre como Madre de ternura y dirija los corazones para que la solidaridad prevalezca sobre el aislamiento y el egoísmo.

Me alegra la rapidísima movilización de la comunidad internacional, unánimemente conmovida por la suerte de los haitianos, al igual que la de toda la Iglesia que, mediante sus instituciones, no dejará de aportar su ayuda a los socorros de urgencia y a la reconstrucción paciente de las zonas devastadas.

Como prenda de mi afecto y consuelo espiritual, imparto de corazón a todos los pastores y fieles de la Iglesia en Haití que están viviendo

esta prueba una bendición apostólica especial.

Vaticano, 16 de enero de 2010

DISCURSOS

Discurso del Papa, Benedicto XVI, a los representantes de las Academias Pontificias

Sala Clementina. Jueves, 28 de enero de 2010

Señores cardenales; venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; ilustres presidentes y académicos; señoras y señores:

Me alegra recibirlos y encontrarme con vosotros, con ocasión de la sesión pública de las Academias pontificias, momento culminante de las múltiples actividades del año. Saludo a monseñor Gianfranco Ravasi, presidente del Consejo de coordinación entre las Academias pontificias, y le agradezco las amables palabras que me ha dirigido. Extiendo mi saludo a los presidentes de las Academias pontificias, a los académicos y a los socios presentes. La sesión pública de hoy, durante la cual se ha entregado, en mi nombre, el *Premio de las Academias pontificias*, aborda un tema que reviste particular importancia en el ámbito del Año sacerdotal: “La formación teológica del presbítero”.

Hoy, memoria de Santo Tomás de Aquino, gran doctor de la Iglesia, deseo proponeros algunas reflexiones sobre las finalidades y la misión específica de las beneméritas instituciones culturales de la Santa Sede de las que formáis parte y que se precian de una variada y rica tradición de investigación y de compromiso en diversos sectores. En efecto, para algunas de ellas, los años 2009-2010 están marcados por un aniversario específico, que constituye un motivo más para dar gracias al Señor. En particular, la Academia pontificia romana de arqueología recuerda su fundación, acontecida hace dos siglos, en 1810, y la transformación en Academia pontificia, en 1829. La Academia pontificia de Santo Tomás de Aquino y la Academia pontificia *cultorum martyrum* han recordado su 130º año de vida, pues ambas fueron fundadas en 1879. La Academia pontificia mariana internacional ha celebrado el 50º aniversario de su transformación en Academia pontificia. Por último, las Academias pontificias de Santo Tomás de Aquino y de Teología han recordado el décimo aniversario de su renovación institucional, que tuvo lugar en 1999

con el motu proprio *Inter munera Academicarum*, fechado el 28 de enero.

Muchas ocasiones, por lo tanto, para recordar el pasado a través de la lectura atenta de los pensamientos y las acciones de los fundadores y de cuantos se han prodigado por el progreso de estas instituciones. Pero la mirada retrospectiva y la memoria del glorioso pasado no pueden constituir el único modo de acercarse a esos acontecimientos, que recuerdan sobre todo la tarea y la responsabilidad de las Academias pontificias de servir con fidelidad a la Iglesia y a la Santa Sede, renovando en la actualidad el rico y múltiple compromiso, que ya ha dado valiosos frutos en el pasado reciente. De hecho, la cultura contemporánea, y más aún los creyentes, solicitan continuamente la reflexión y la acción de la Iglesia en los distintos ámbitos en los que surgen problemáticas nuevas y que constituyen también sectores en los que actuáis, como la investigación filosófica y teológica; la reflexión sobre la figura de la Virgen María; el estudio de la historia, de los monumentos, de los testimonios heredados de los fieles de las primeras generaciones cristianas, comenzando por los mártires; el delicado e importante diálogo entre la fe cristiana y la creatividad artística, al que quise dedicar el Encuentro con personalidades del mundo del arte y de la cultura, que tuvo lugar en la Capilla Sixtina el pasado 21 de noviembre. En estos delicados espacios de investigación y de compromiso estáis llamados a dar una contribución cualificada,

competente y apasionada a fin de que toda la Iglesia, y especialmente la Santa Sede, pueda disponer de ocasiones, de lenguajes y de medios adecuados para dialogar con las culturas contemporáneas y responder eficazmente a las preguntas y a los desafíos que se plantean en los diferentes ámbitos del saber y de la experiencia humana.

Como he afirmado en varias ocasiones, la cultura actual sufre un fuerte influjo tanto de una visión dominada por el relativismo y el subjetivismo, como de métodos y actitudes a veces superficiales e incluso banales, que perjudican la seriedad de la investigación y de la reflexión y, en consecuencia, también del diálogo, de la confrontación y de la comunicación interpersonal. Por tanto, es urgente y necesario recrear las condiciones esenciales de una capacidad real de profundizar en el estudio y en la investigación, para que se dialogue de forma razonable y para que se entable una confrontación eficaz sobre las diversas problemáticas, en la perspectiva de un crecimiento común y de una formación que promueva al hombre en su integridad. A la falta de puntos de referencia ideales y morales, que penaliza particularmente la convivencia civil y sobre todo la formación de las generaciones jóvenes, debe corresponder un ofrecimiento ideal y práctico de valores y de verdad, de razones fuertes de vida y de esperanza, que pueda y deba interesar a todos, especialmente a los jóvenes. Ese compromiso debe ser especialmente urgente en el ámbito de

la formación de los candidatos al ministerio ordenado, como exige el *Año sacerdotal* y como confirma la feliz decisión de dedicarle vuestra sesión pública anual.

Una de las Academias pontificias está dedicada a Santo Tomás de Aquino, el *Doctor Angelicus et communis*, un modelo siempre actual en el cual inspirarse en la acción y el diálogo de las Academias pontificias con las distintas culturas. En efecto, él consiguió instaurar una confrontación fructífera tanto con el pensamiento árabe como con el judío de su tiempo y, aprovechando la tradición filosófica griega, produjo una extraordinaria síntesis teológica, armonizando plenamente la razón y la fe. Dejó ya en sus contemporáneos un recuerdo profundo y indeleble, precisamente por la extraordinaria finura y agudeza de su inteligencia, y la grandeza y originalidad de su genio, así como por la luminosa santidad de su vida. Su primer biógrafo, Guglielmo da Tocco, subraya la extraordinaria y penetrante originalidad pedagógica de santo Tomás, con expresiones que pueden inspirar también vuestras acciones: Fray Tomás -escribe- “en sus lecciones, introducía artículos *nuevos*, resolvía las cuestiones de un modo *nuevo* y más claro con argumentos *nuevos*. Por consiguiente, quienes lo escuchaban cuando enseñaba tesis *nuevas* y las trataba con un método *nuevo*, no podían dudar de que Dios lo había iluminado con una luz *nueva*: porque, ¿acaso se pueden enseñar o escribir opiniones *nuevas*, sin

haber recibido de Dios una inspiración *nueva*?” (*Vita Sancti Thomae Aquinatis*, en *Fontes Vitae S. Thomae Aquinatis notis historicis et criticis illustrati*, ed. D. Prümmer M.-H. Laurent, Tolosa, s.d., fasc. 2, p. 81).

El pensamiento y el testimonio de santo Tomás de Aquino nos sugieren estudiar con gran atención los problemas planteados para dar respuestas adecuadas y creativas. Confiando en la posibilidad de la “razón humana”, con plena fidelidad al inmutable *depositum fidei*, espere como hizo el “Doctor Communis”- sacar siempre provecho de las riquezas de la Tradición, en la búsqueda constante de la “verdad de las cosas”. Por eso, es necesario que las Academias pontificias sean hoy más que nunca instituciones vitales y vivas, capaces de percibir agudamente tanto las preguntas de la sociedad y de las culturas, como las necesidades y las expectativas de la Iglesia, para dar una contribución adecuada y válida, y promover así, con todas las energías y los medios a disposición, un auténtico humanismo cristiano.

Así pues, agradeciendo a las Academias pontificias su dedicación generosa y su gran compromiso, deseo a cada una que enriquezca su historia y tradiciones con proyectos nuevos y significativos, mediante los cuales proseguir su misión con nuevo impulso. Os aseguro un recuerdo en la oración y, mientras invoco sobre vosotros y sobre las instituciones a las que pertenecéis la

intercesión de la Madre de Dios, *Sedes Sapientiae*, y de santo Tomás de Aquino, os imparto de corazón la bendición apostólica.

Discurso del Papa, Benedicto XVI, a los miembros del Tribunal de la Rota Romana con ocasión del al inauguración del Año Judicial

Sala Clementina. Viernes, 29 de enero de 2010

Queridos miembros del Tribunal de la Rota romana:

Me alegra encontrarme una vez más con vosotros para la inauguración del Año judicial. Saludo cordialmente al Colegio de los prelados auditores, comenzando por el decano, monseñor Antoni Stankiewicz, a quien agradezco las palabras que me ha dirigido en nombre de los presentes. Saludo también a los promotores de justicia, a los defensores del vínculo, a los demás oficiales, a los abogados y a todos los colaboradores de ese Tribunal apostólico, al igual que a los miembros del Estudio rotal. Aprovecho de buen grado la ocasión para renovar mi profunda estima y mi sincera gratitud por vuestro ministerio eclesial, reafirmando, al mismo tiempo, la necesidad de vuestra actividad judicial. El valioso trabajo que los prelados auditores están llamados a desempeñar con diligencia, en nombre y por mandato de esta Sede

apostólica, se apoya en las autorizadas y consolidadas tradiciones de ese Tribunal, y cada uno de vosotros debe sentirse personalmente comprometido a respetarlas.

Hoy deseo detenerme en el núcleo esencial de vuestro ministerio, tratando de profundizar en las relaciones con la justicia, la caridad y la verdad. Haré referencia sobre todo a algunas consideraciones expuestas en la encíclica *Caritas in veritate*, que, aunque consideradas en el contexto de la doctrina social de la Iglesia, pueden iluminar también otros ámbitos eclesiales. Se ha de tener en cuenta la tendencia, difundida y arraigada, aunque no siempre manifiesta, que lleva a contraponer la justicia y la caridad, como si una excluyese a la otra. En este sentido, refiriéndose más específicamente a la vida de la Iglesia, algunos consideran que la caridad pastoral podría justificar cualquier paso hacia la declaración de la nulidad del vínculo matrimonial para ayudar a las personas que se encuentran en situación matrimonial irregular. La verdad misma, aunque se la invoque con las palabras, tendería de ese modo a ser vista desde una perspectiva instrumental, que la adaptaría caso por caso a las diversas exigencias que se presentan.

Partiendo de la expresión “administración de la justicia”, quiero recordar ante todo que vuestro ministerio es esencialmente obra de justicia: una virtud -”que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al próxi-

mo lo que les es debido” (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1807)- cuyo valor humano y cristiano, también dentro de la Iglesia, es sumamente importante redescubrir. A veces, se subestima el Derecho canónico, como si fuera un mero instrumento técnico al servicio de cualquier interés subjetivo, aunque no esté fundado en la verdad. En cambio, es necesario que dicho Derecho se considere siempre en su relación esencial con la justicia, conscientes de que la actividad jurídica en la Iglesia tiene como fin la salvación de las almas y “constituye una peculiar participación en la misión de Cristo Pastor... en actualizar el orden querido por el mismo Cristo” (Juan Pablo II, *Discurso a la Rota romana*, 18 de enero de 1990: AAS 82 [1990] 874, n. 4; cf. *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 28 de enero de 1990, p. 11). Desde esta perspectiva, es preciso tener presente, sea cual sea la situación, que el proceso y la sentencia están unidos de un modo fundamental a la justicia y están a su servicio. El proceso y la sentencia tienen una gran relevancia tanto para las partes como para toda la comunidad eclesial y ello adquiere un valor del todo singular cuando se trata de pronunciarse sobre la nulidad de un matrimonio, que concierne directamente al bien humano y sobrenatural de los cónyuges, así como al bien público de la Iglesia. Más allá de esta dimensión de la justicia que podríamos definir “objetiva”, existe otra, inseparable de ella, que concierne a los “agentes del derecho”, es decir, a los que la hacen

posible. Quiero subrayar que estos deben caracterizarse por un alto ejercicio de las virtudes humanas y cristianas, especialmente de la prudencia y la justicia, pero también de la fortaleza. Esta última adquiere más relevancia cuando la injusticia parece el camino más fácil de seguir, en cuanto que implica condescender a los deseos y las expectativas de las partes, o a los condicionamientos del ambiente social. En ese contexto, el juez que desea ser justo y quiere adecuarse al paradigma clásico de la “justicia viva” (cf. Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, v, 1132 a), tiene ante Dios y los hombres la grave responsabilidad de su función, que incluye también la debida tempestividad en cada fase del proceso: “*quam primum, salva iustitia*” (Consejo pontificio para los textos legislativos, Instr. *Dignitas connubii*, art. 72). Todos aquellos que trabajan en el campo del Derecho, cada uno según su función propia, deben guiarse por la justicia. Pienso especialmente en los abogados, que no sólo deben examinar con la máxima atención la verdad de las pruebas, sino que también, en cuanto abogados de confianza, deben evitar cuidadosamente asumir el patrocinio de causas que, según su conciencia, no sean objetivamente defendibles.

Por otra parte, la acción de quien administra la justicia no puede prescindir de la caridad. El amor a Dios y al prójimo debe caracterizar todas sus actividades, incluso las más técnicas y burocráticas en apariencia. La mirada y la medida de la caridad ayudarán a no

olvidar que nos encontramos siempre ante personas marcadas por problemas y sufrimientos. También en el ámbito específico del servicio de agentes de la justicia vale el principio según el cual “*la caridad supera la justicia*” (*Caritas in veritate*, 6). En consecuencia, el trato con las personas, si bien sigue una modalidad específica vinculada al proceso, debe servir en el caso concreto para facilitar a las partes, mediante la delicadeza y la solicitud, el contacto con el tribunal competente. Al mismo tiempo, es importante, siempre que se vea alguna esperanza de éxito, esforzarse por inducir a los cónyuges a convalidar su matrimonio y a restablecer la convivencia conyugal (cf. *Código de derecho canónico*, can. 1676). Asimismo, hay que tratar de instaurar entre las partes un clima de disponibilidad humana y cristiana, fundada en la búsqueda de la verdad (cf. *Dignitas connubii*, art. 65 2-3).

Sin embargo, es preciso reafirmar que toda obra de caridad auténtica comprende la referencia indispensable a la justicia, sobre todo en nuestro caso. “El amor -”caritas”- es una fuerza extraordinaria, que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz” (*Caritas in veritate*, 1). “Quien ama con caridad a los demás es ante todo justo con ellos. No basta decir que la justicia no es extraña a la caridad, que no es un camino alternativo o paralelo a la caridad: la justicia es “inseparable de

la caridad”, intrínseca a ella” (*ib.*, 6). La caridad sin justicia no es caridad, sino sólo una falsificación, porque la misma caridad requiere la objetividad típica de la justicia, que no hay que confundir con una frialdad inhumana. A este respecto, como afirmó mi predecesor, el venerable Juan Pablo II, en su discurso dedicado a las relaciones entre pastoral y derecho: “El juez (...) debe cuidarse siempre del peligro de una malentendida compasión que degeneraría en sentimentalismo, sólo aparentemente pastoral” (18 de enero de 1990: *AAS* 82 [1990] 875, n. 5; cf. *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 28 de enero de 1990, p. 11).

Hay que huir de las tentaciones pseudo-pastorales que sitúan las cuestiones en un plano meramente horizontal, en el que lo que cuenta es satisfacer las peticiones subjetivas para obtener a toda costa la declaración de nulidad, a fin de poder superar, entre otras cosas, los obstáculos para recibir los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía. En cambio, el bien altísimo de la readmisión a la Comunión eucarística después de la reconciliación sacramental exige que se considere el bien auténtico de las personas, inseparable de la verdad de su situación canónica. Sería un bien ficticio, y una falta grave de justicia y de amor, allanarles el camino hacia la recepción de los sacramentos, con el peligro de hacer que vivan en contraste objetivo con la verdad de su condición personal.

Acerca de la verdad, en las alocuciones dirigidas a este Tribunal apostólico, en 2006 y en 2007, ya reafirmé la posibilidad de alcanzar la verdad sobre la esencia del matrimonio y sobre la realidad de cada situación personal que se somete al juicio del tribunal (28 de enero de 2006: AAS 98 [2006] 135-138; cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 3 de febrero de 2006, p. 3; y 27 de enero de 2007, AAS 99 [2007] 86-91: cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 2 de febrero de 2007, pp. 6-7); sobre la verdad en los procesos matrimoniales cf. Instr. *Dignitas connubii*, artt. 65 1-2, 95 1, 167, 177, 178). Hoy quiero subrayar que tanto la justicia como la caridad postulan el amor a la verdad y conllevan esencialmente la búsqueda de la verdad. En particular, la caridad hace que la referencia a la verdad sea todavía más exigente. “Defender la verdad, proponerla con humildad y convicción y testimoniarla en la vida son formas exigentes e insustituibles de caridad. Esta “goza con la verdad” (1 Co 13, 6)” (*Caritas in veritate*, 1). “Sólo en la verdad resplandece la caridad y puede ser vivida auténticamente (...). Sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo. El amor se convierte en un envoltorio vacío que se rellena arbitrariamente. Éste es el riesgo fatal del amor en una cultura sin verdad. Es presa fácil de las emociones y las opiniones contingentes de los sujetos, una palabra de la que se abusa y que se distorsiona, terminando por significar lo contrario” (*ib.*, 3).

Es preciso tener presente que este vaciamiento no sólo puede llevarse a cabo en la actividad práctica del juzgar, sino también en los planteamientos teóricos, que tanto influyen después en los juicios concretos. El problema se plantea cuando se ofusca en mayor o menor medida la esencia misma del matrimonio, arraigada en la naturaleza del hombre y de la mujer, que permite expresar juicios objetivos sobre cada matrimonio. En este sentido, la consideración existencial, personalista y relacional de la unión conyugal nunca puede ir en detrimento de la indisolubilidad, propiedad esencial que en el matrimonio cristiano alcanza, junto con la unidad, una particular firmeza por razón del sacramento (cf. *Código de derecho canónico*, can. 1056). Tampoco hay que olvidar que el matrimonio goza del favor del derecho. Por lo tanto, en caso de duda, se ha de considerar válido mientras no se pruebe lo contrario (cf. *ib.*, can. 1060). De otro modo, se corre el grave riesgo de quedarse sin un punto de referencia objetivo para pronunciarse sobre la nulidad, transformando cualquier dificultad conyugal en un síntoma de fallida realización de una unión cuyo núcleo esencial de justicia -el vínculo indisoluble- de hecho se niega.

Ilustres prelados auditores, oficiales y abogados, os confío estas reflexiones, conociendo bien el espíritu de fidelidad que os anima y vuestro compromiso por dar plena actuación a las normas de la Iglesia, buscando el verdadero bien

del pueblo de Dios. Como apoyo para vuestra valiosa actividad, invoco sobre cada uno de vosotros y sobre vuestro trabajo diario la protección materna de María santísima *Speculum iustitiae* e imparto con afecto la bendición apostólica.

Discurso del Papa, Benedicto XVI, a los directivos y al personal de la Empresa Municipal Romana de Energía y Medio Ambiente (ACEA)

Sala Clementina. Sábado, 6 de febrero de 2010

Señor cardenal; queridos amigos de la empresa municipal de energía y medio ambiente (ACEA):

Me alegra recibirlos y daros a cada uno mi cordial bienvenida. Saludo al cardenal Salvatore De Giorgi, y al presidente de ACEA, Giancarlo Cremonesi, a quien agradezco las amables palabras con las que ha introducido nuestro encuentro y los regalos con los que me ha obsequiado, especialmente el hermoso libro sobre la aplicación de los principios de la encíclica *Caritas in veritate* al mundo de la empresa, publicado por la “Libreria Editrice Vaticana” en colaboración con la UCID, en la colección “Empresarios por el bien común”. Quiero expresar mi vivo aprecio por esta iniciativa editorial, deseando que llegue a ser un punto de referencia a la hora de buscar soluciones

a los complejos problemas del mundo del trabajo y de la economía. También quiero felicitaros vivamente por el proyecto de colaboración con la Fundación Juan Pablo II para el Sahel, que se propone el objetivo de responder a la urgencia de agua y de energía en algunos países en vías de desarrollo.

Asimismo, he visto con interés la “Carta de los valores” y el “Código ético”, en los que se recogen los principios de responsabilidad, transparencia, honradez, espíritu de servicio y de colaboración a los que hace referencia ACEA. Se trata de orientaciones que esta empresa quiere recordar y sobre los cuales desea construir su imagen y reputación.

Acabáis de clausurar las celebraciones del centenario de la ACEA. En efecto, han pasado cien años desde aquel 20 de septiembre de 1909, en que los ciudadanos romanos eligieron por referéndum popular que la iluminación pública y los transportes colectivos fueran municipalizados. Desde aquel día vuestra empresa ha crecido juntamente con Roma. Un camino largo y fascinante, lleno de desafíos y de éxitos. Baste pensar en cuán complejo ha sido garantizar los servicios esenciales a franjas cada vez más extensas de ciudadanos, en nuevos barrios, que a menudo han crecido de manera caótica y abusiva, en una ciudad que cambiaba y se expandía desmesuradamente. Así, podemos afirmar que, a lo largo de los años, la relación entre la Urbe y ACEA

se ha vuelto más estrecha, sobre todo gracias a la pluralidad de servicios que la empresa ha suministrado y sigue suministrando a la ciudad, sosteniendo y favoreciendo su transformación en una metrópolis moderna.

La celebración centenaria llega al final de un periodo cargado de dificultades, caracterizado por una grave crisis internacional que ha llevado al mundo a redefinir un modelo de desarrollo basado primordialmente en el sistema financiero y en los beneficios, para orientarse a poner de nuevo en el centro de la acción del hombre su capacidad de producir, de innovar, de pensar y de construir el futuro. Como subrayé en la encíclica *Caritas in veritate*, es importante que crezca la conciencia acerca de la necesidad de una “responsabilidad social” más amplia de la empresa, que impulse a tomar en la debida consideración los anhelos y las necesidades de los trabajadores, de los clientes, de los proveedores y de toda la comunidad, y prestar una atención especial al medio ambiente (cf. n. 40). De este modo la producción de bienes y servicios no estará vinculada exclusivamente a la búsqueda del beneficio económico, sino también a la promoción del bien de todos. Me alegra que la historia de estos cien años no se traduzca solamente en términos numéricos de una competitividad cada vez mayor, sino también en un compromiso moral que trata de obtener el bienestar de la colectividad.

Deseo expresar mi aprecio por cuanto ACEA, con el espíritu de servicio que la caracteriza y gracias a la competencia profesional de sus empleados, ha realizado en la iluminación de los monumentos que hacen que Roma sea única en el mundo. Al respecto, quiero recordar con gratitud la gran ayuda proporcionada con ocasión de las celebraciones del 80° aniversario de la fundación del Estado de la Ciudad del Vaticano. También numerosas Iglesias, empezando por la basílica de San Pedro, se han valorizado con inteligentes juegos de luz que resaltan lo que el hombre ha sabido realizar para manifestar su fe en Cristo, “la luz verdadera, que ilumina a todo hombre” (Jn 1, 9).

Asimismo, me ha complacido conocer el compromiso de la empresa en la tutela del medio ambiente mediante la gestión sostenible de los recursos naturales, la reducción del impacto ambiental y el respeto de la creación. Pero es igualmente importante favorecer una ecología humana capaz de hacer que los ambientes de trabajo y las relaciones interpersonales sean dignos del hombre. Al respecto, quiero reafirmar lo que dije en el Mensaje para la Jornada mundial de la paz de este año, deseando “que se adoptara un modelo de desarrollo basado en el papel central del ser humano, en la promoción y participación en el bien común, en la responsabilidad, en la toma de conciencia de la necesidad de cambiar el estilo de vida” (n. 9).

En Roma, como en toda gran ciudad, se notan también los efectos de una cultura que exaspera el concepto de individuo: con frecuencia muchos viven encerrados en sí mismos, replegados sobre los propios problemas, distraídos por las numerosas preocupaciones que se agolpan en la mente y hacen que el hombre sea incapaz de captar las alegrías sencillas presentes en la vida de cada uno. La salvaguardia de la creación, una tarea que el Creador encomendó a la humanidad (cf. *Gn 2, 15*), implica también la custodia de los sentimientos de bondad, generosidad, rectitud y honradez que Dios ha puesto en el corazón de todo ser humano, creado a su “imagen y semejanza” (cf. *Gn 1, 26*).

Por último, quiero invitar a los presentes a mirar a Cristo, el hombre perfecto, a tomar siempre como ejemplo su manera de actuar, para crecer en humanidad y realizar así una ciudad con un rostro cada vez más humano, en la que cada uno sea considerado persona, ser espiritual en relación con los demás. También gracias a vuestro empeño por mejorar las relaciones interpersonales y la calidad del trabajo, Roma podrá seguir desempeñando el papel de faro de civilizaciones que la ha hecho ilustre a lo largo de los siglos.

A la vez que os renuevo mi gratitud por vuestra visita, os aseguro un recuerdo especial en la oración por cada uno de vosotros y por vuestras actividades, y de corazón os bendigo a vosotros y a vuestros seres queridos.

Discurso del Papa, Benedicto XVI, a los participantes en la Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Familia

Sala Clementina. Lunes, 8 de febrero de 2010

Señores cardenales; venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; queridos hermanos y hermanas:

Al inicio de la XIX asamblea plenaria del Consejo pontificio para la familia, me alegra acogerlos con mi cordial bienvenida. Este año vuestro dicasterio llega a este momento institucional especialmente renovado; han cambiado tanto el cardenal presidente y el obispo secretario, como algunos cardenales y obispos del comité de presidencia, algunos oficiales y cónyuges miembros, al igual que numerosos consultores. Doy las gracias de corazón a cuantos han concluido su servicio en el Consejo pontificio y a quienes todavía desempeñan en él su valiosa labor, e invoco sobre todos abundantes dones del Señor. En particular, pienso con gratitud en el difunto cardenal Alfonso López Trujillo, que durante 18 años dirigió vuestro dicasterio con apasionada entrega a la causa de la familia y de la vida en el mundo de hoy. Deseo, por último, manifestar mi viva gratitud al cardenal Ennio Antonelli por las cordiales palabras que me ha dirigido en nombre de todos vosotros, y por haber querido ilustrar los temas de esta importante asamblea.

La actual actividad del dicasterio se coloca entre el VI Encuentro mundial de las familias, que se celebró en Ciudad de México en 2009, y el VII, programado para el 2012 en Milán. Renuevo mi reconocimiento al cardenal Norberto Rivera Carrera por el generoso compromiso de su archidiócesis en la preparación y realización del encuentro de 2009, y expreso desde ahora mi afectuosa gratitud a la Iglesia ambrosiana y a su pastor, el cardenal Dionigi Tettamanzi, por la disponibilidad a ser la sede del VII Encuentro mundial de las familias. Además de organizar estos eventos extraordinarios, el Consejo pontificio está trabajando en varias iniciativas encaminadas a aumentar la conciencia del valor fundamental de la familia para la vida de la Iglesia y de la sociedad. Entre ellas están el proyecto “La familia, sujeto de evangelización”, con el que se quiere recoger experiencias positivas en los diversos ámbitos de la pastoral familiar, a escala mundial, a fin de que sirvan de inspiración y aliento para nuevas iniciativas; y el proyecto “La familia, recurso para la sociedad”, con el que se quiere poner de relieve ante la opinión pública los beneficios que la familia aporta a la sociedad, a su cohesión y a su desarrollo.

Otro compromiso importante del dicasterio es la elaboración de un *Vademécum* para la preparación al matrimonio. Mi amado predecesor, el venerable Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Familiaris consortio* afirmó que esa preparación “en nuestros días es

más necesaria que nunca” y “abarca tres momentos principales: una preparación remota, una próxima y otra inmediata” (n. 66). Refiriéndose a dichas indicaciones, el dicasterio se propone delinear convenientemente la fisonomía de las tres etapas del itinerario para la formación y la respuesta a la vocación conyugal. La preparación remota concierne a los niños, los adolescentes y los jóvenes. Implica a la familia, la parroquia y la escuela, lugares en los que se educa a comprender la vida como vocación al amor, que después se especifica en las modalidades del matrimonio y la virginidad por el reino de los cielos, pero se trata siempre de vocación al amor. En esta etapa, además, deberá salir a la luz progresivamente el significado de la sexualidad como capacidad de relación y energía positiva que es preciso integrar en el amor auténtico.

La preparación próxima concierne a quienes están prometidos y debería configurarse como un camino de fe y de vida cristiana que lleve a un conocimiento profundo del misterio de Cristo y de la Iglesia, de los significados de gracia y responsabilidad del matrimonio (cf. *ib.*). La duración y las modalidades para llevarla a cabo necesariamente serán distintas según las situaciones, las posibilidades y las necesidades. Pero es de desear que se ofrezca un itinerario de catequesis y de experiencias vividas en la comunidad cristiana, que prevea las intervenciones del sacerdote y de varios expertos, al igual que la presencia de animadores,

el acompañamiento de alguna pareja ejemplar de esposos cristianos, el diálogo de pareja o de grupo y un clima de amistad y de oración. Además, hay que cuidar de modo especial que en dicha ocasión los prometidos reaviven su relación personal con el Señor Jesús, especialmente escuchando la Palabra de Dios, acercándose a los sacramentos y sobre todo participando en la Eucaristía. Sólo poniendo a Cristo en el centro de la existencia personal y de pareja es posible vivir el amor auténtico y donarlo a los demás: “El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto; porque sin mí no podéis hacer nada”, nos recuerda Jesús (*Jn* 15, 5).

La preparación inmediata tiene lugar cuando se acerca el matrimonio. Además de examinar a los prometidos, como prevé el Derecho canónico, podría incluir una catequesis sobre el rito del matrimonio y sobre su significado, el retiro espiritual y la solicitud a fin de que los fieles y, en particular, quienes se preparan a la celebración del matrimonio lo perciban como un don para toda la Iglesia, un don que contribuye a su crecimiento espiritual. Además, conviene que los obispos promuevan el intercambio de las experiencias más significativas, estimulen un serio compromiso pastoral en este importante sector y muestren especial atención en que la vocación de los cónyuges se convierta en una riqueza para toda la comunidad cristiana y, especialmente en el contexto actual, en un testimonio misionero y profético.

Vuestra asamblea plenaria tiene por tema: “Los derechos de la infancia”, elegido con referencia al 20º aniversario de la Convención aprobada por la Asamblea general de la ONU, en 1989. A lo largo de los siglos, la Iglesia, siguiendo el ejemplo de Cristo, ha promovido la tutela de la dignidad y de los derechos de los menores y, de muchas maneras, se ha hecho cargo de ellos. Lamentablemente, en diversos casos, algunos de sus miembros, actuando en contraste con este compromiso, han violado esos derechos: un comportamiento que la Iglesia no deja y no dejará de deplorar y de condenar. La ternura y las enseñanzas de Jesús, que consideró a los niños un modelo a imitar para entrar en el reino de Dios (cf. *Mt* 18, 1-6; 19, 13-14), siempre han constituido una llamada apremiante a alimentar hacia ellos un profundo respeto y a prestarles atención. Las duras palabras de Jesús contra quien escandaliza a uno de estos pequeños (cf. *Mt* 9, 42) comprometen a todos a no rebajar nunca el nivel de ese respeto y amor. Es uno de los motivos por los que la Santa Sede acogió favorablemente la Convención sobre los derechos del niño, porque contiene enunciados positivos acerca de la adopción, la asistencia sanitaria, la educación, la tutela de los discapacitados y la protección de los pequeños contra la violencia, el abandono y la explotación sexual y laboral.

La Convención, en el preámbulo, indica la familia como “medio natural para el crecimiento y el bienestar de to-

dos sus miembros, y en particular de los niños”. Pues bien, precisamente la familia, basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, es la mayor ayuda que se puede dar a los niños. Éstos quieren ser amados por una madre y un padre que se aman, y necesitan vivir, crecer y vivir junto con ambos padres, porque las figuras materna y paterna son complementarias en la educación de los hijos y en la construcción de su personalidad y de su identidad. Por lo tanto, es importante que se haga todo lo posible para ayudarles a crecer en una familia unida y estable. Para ello, es preciso exhortar a los cónyuges a no perder nunca de vista las razones profundas y el carácter sacramental de su pacto conyugal y a reforzarlo con la escucha de la Palabra de Dios, la oración, el diálogo constante, la acogida recíproca y el perdón mutuo. Un ambiente familiar falto de serenidad, la separación de los padres y, en particular, la separación con el divorcio conllevan consecuencias para los niños, mientras que sostener la familia y promover su verdadero bien, sus derechos, su unidad y estabilidad es el mejor modo de tutelar los derechos y las auténticas exigencias de los menores.

Venerados y queridos hermanos, gracias por vuestra visita. Estoy espiritualmente cercano a vosotros y al trabajo que realizáis en favor de las familias e imparto de corazón mi bendición apostólica a cada uno de vosotros y a todos los que comparten este valioso servicio eclesial.

***“Lectio Divina” del Papa, Benedicto XVI,
en su visita al Pontificio Seminario
Romano Mayor***

*Capilla de la Virgen de la Confianza.
Viernes, 12 de febrero de 2010.*

Eminencia, excelencias, queridos amigos:

Cada año es para mí una gran alegría estar con los seminaristas de la diócesis de Roma, con los jóvenes que se preparan para responder a la llamada del Señor y ser trabajadores en su viña, sacerdotes de su misterio. Esta es la alegría de ver que la Iglesia vive, que el futuro de la Iglesia está presente también en nuestras tierras, también en Roma.

En este Año sacerdotal, queremos estar especialmente atentos a las palabras del Señor concernientes a nuestro servicio. El pasaje del Evangelio que acabamos de leer habla indirecta, pero profundamente, de nuestro Sacramento, de nuestra llamada a estar en la viña del Señor, a ser servidores de su misterio.

En este breve pasaje, encontramos algunas palabras clave que dan la indicación del anuncio que el Señor quiere hacer con este texto. “Permanecer”: en este breve pasaje, encontramos diez veces la palabra “permanecer”; luego, el mandamiento nuevo: “Que os améis los unos a los otros como yo os he amado”, “no os llamo ya siervos, a vosotros os he llamado amigos”, “para que vayáis y deis fruto”; y, por último:

“Pedid lo que queráis y lo conseguiréis, se os concederá el gozo”. Oremos al Señor para que nos ayude a entrar en el sentido de sus palabras, para que estas palabras penetren en nuestro corazón y, así, sean camino y vida en nosotros, con nosotros y a través nuestro.

La primera palabra es: “Permaneced en mí, en mi amor”. Permanecer en el Señor es fundamental como primer tema de este pasaje. Permanecer: ¿dónde? En el amor, en el amor de Cristo, en el ser amados y en el amar al Señor. Todo el capítulo 15 concreta el lugar donde permanecer, porque los primeros ocho versículos exponen y presentan la parábola de la vid: “Yo soy la vid; vosotros los sarmientos”. La vid es una imagen veterotestamentaria que encontramos tanto en los profetas como en los salmos, y tiene dos significados: es una parábola para el pueblo de Dios, que es su viña. ¿Con qué intención ha plantado una vid en este mundo, ha cultivado esta vid, ha cultivado su viña, ha protegido su viña? Naturalmente con la intención de encontrar fruto, de encontrar el don precioso de la uva, del buen vino.

Así aparece el segundo significado: el vino es símbolo, es expresión de la alegría del amor. El Señor ha creado su pueblo para encontrar la respuesta de su amor y así esta imagen de la vid, de la viña, tiene un significado sponsal, es expresión del hecho de que Dios busca el amor de su criatura, quiere entrar en una relación de amor, en una relación

sponsal con el mundo mediante el pueblo que él ha elegido.

Pero luego la historia concreta es una historia de infidelidad: en lugar de uva preciosa, se producen sólo pequeñas “cosas incomedibles”, no llega la respuesta de este gran amor, no nace esta unidad, esta unión sin condiciones entre el hombre y Dios, en la comunión del amor. El hombre se retira en sí mismo, se quiere tener a sí mismo sólo para sí, quiere tener a Dios para sí, quiere tener el mundo para sí. Y así, la viña es devastada, vienen el jabalí del bosque y todos los enemigos, y la viña se convierte en un desierto.

Pero Dios no se rinde: Dios encuentra un modo nuevo para llegar a un amor libre, irrevocable, al fruto de ese amor, a la uva verdadera. Dios se hace hombre y así, él mismo se convierte en la raíz de la vid, se convierte él mismo en vid, y así la vid llega a ser indestructible. Este pueblo de Dios no puede ser destruido, porque Dios mismo ha entrado en él, se ha implantado en esta tierra. El nuevo pueblo de Dios está realmente fundado en Dios mismo, que se hace hombre y así nos llama a ser en él la nueva vid y nos llama a estar, a permanecer en él.

Además, tengamos presente que en el capítulo 6 del Evangelio de san Juan, encontramos el discurso sobre el pan, que es el gran discurso sobre el misterio eucarístico. En este capítulo 15 tenemos el discurso sobre el vino: el Señor

no habla explícitamente de la Eucaristía, pero naturalmente tras el misterio del vino está la realidad de que él se ha hecho fruto y vino por nosotros, de que su sangre es el fruto del amor que nace de la tierra para siempre y, en la Eucaristía, su sangre se convierte en nuestra sangre, nos renueva, recibimos una nueva identidad, porque la sangre de Cristo se convierte en nuestra sangre. Así estamos emparentados con Dios en el Hijo y en la Eucaristía se hace realidad esta gran realidad de la vida en la cual nosotros somos los sarmientos unidos con el Hijo y así unidos con el amor eterno.

“Permaneced”: permanecer en este gran misterio, permanecer en este don nuevo del Señor, que nos ha hecho pueblo en sí mismo, en su cuerpo y con su sangre. Creo que debemos meditar mucho este misterio, es decir, que Dios mismo se hace cuerpo, se hace uno con nosotros; sangre, uno con nosotros; que podemos permanecer -permaneciendo en este misterio- en comunión con Dios mismo, en esta gran historia de amor, que es la historia de la verdadera felicidad. Meditando este don -Dios se ha hecho uno con todos nosotros y, al mismo tiempo, nos hace uno a todos, una vida- también debemos comenzar a rezar a fin de que este misterio penetre cada vez más en nuestra mente, en nuestro corazón, y seamos cada vez más capaces de ver y de vivir la grandeza del misterio, y comenzar así a realizar este imperativo: “Permaneced”.

Si seguimos leyendo atentamente este pasaje del Evangelio de san Juan, encontramos también otro imperativo: “Permaneced” y “guardad mis mandamientos”. “Guardad” es sólo el segundo nivel; el primero es el de “permanecer”, el nivel ontológico, es decir, que estamos unidos a él, que nos ha dado su persona anticipadamente, ya nos ha dado su amor, el fruto. No somos nosotros quienes debemos producir el gran fruto; el cristianismo no es un moralismo, no somos nosotros quienes debemos hacer todo lo que Dios se espera del mundo, sino que ante todo debemos entrar en este misterio ontológico: Dios se da a sí mismo. Su ser, su amor, precede a nuestro actuar y, en el contexto de su cuerpo, en el contexto del estar en él, identificados con él, ennoblecidos con su sangre, también nosotros podemos actuar con Cristo.

La ética es consecuencia del ser: primero el Señor nos da un nuevo ser, éste es el gran don; el ser precede al actuar y a este ser sigue luego el actuar, como una realidad orgánica, para que lo que somos podamos serlo también en nuestra actividad. Por lo tanto, demos gracias al Señor porque nos ha sacado del puro moralismo; no podemos obedecer a una ley que está frente a nosotros, pero debemos sólo actuar según nuestra nueva identidad. Por consiguiente, ya no es una obediencia, algo exterior, sino una realización del don del nuevo ser.

Lo digo una vez más: demos gracias al Señor porque él nos precede, nos da

todo lo que debemos darle nosotros, y nosotros podemos ser después, en la verdad y en la fuerza de nuestro nuevo ser, agentes de su realidad. Permanecer y guardar: guardar es el signo del permanecer y el permanecer es el don que él nos da, pero que debe ser renovado cada día en nuestra vida.

Sigue luego este mandamiento nuevo: “Amaos como yo os he amado”. Ningún amor es más grande que “dar la vida por los amigos”. ¿Qué significa? Tampoco aquí se trata de un moralismo. Se podría decir: “No es un mandamiento nuevo; el mandamiento de amar al prójimo como a sí mismo ya existe en el Antiguo Testamento”. Algunos afirman: “Es preciso radicalizar todavía más este amor; este amor al otro debe imitar a Cristo, que se ha entregado por nosotros; debe ser un amor heroico, hasta el don de sí mismos”. Pero en este caso el cristianismo sería un moralismo heroico. Es verdad que debemos alcanzar esta radicalidad del amor, que Cristo nos ha mostrado y donado, pero también aquí la verdadera novedad no es lo que hacemos nosotros, la verdadera novedad es lo que hace él: el Señor nos ha donado su persona, y el Señor nos ha dado la verdadera novedad de ser miembros suyos en su cuerpo, de ser sarmientos de la vid que es él. Por lo tanto, la novedad es el don, el gran don, y al don, a la novedad del don, sigue también, como he dicho, el actuar nuevo.

Santo Tomás de Aquino lo dice de modo muy preciso cuando escribe:

“La nueva ley es la gracia del Espíritu Santo” (*Summa theologiae*, I-II, q. 106, a. 1). La nueva ley no es otro mandamiento más difícil que los demás: la nueva ley es un don, la nueva ley es la presencia del Espíritu Santo que se nos da en el sacramento del Bautismo, en la Confirmación, y cada día en la santísima Eucaristía. Aquí los Padres han distinguido “*sacramentum*” y “*exemplum*”. “*Sacramentum*” es el don del nuevo ser, y este don también se convierte en ejemplo para nuestro actuar, pero el “*sacramentum*” precede, y nosotros vivimos del sacramento. Aquí vemos la centralidad del sacramento, que es centralidad del don.

Procedamos en nuestra reflexión. El Señor dice: “No os llamo ya siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su amo; a vosotros os he llamado amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer”. Ya no siervos, que obedecen al mandamiento, sino amigos que conocen, que están unidos en la misma voluntad, en el mismo amor. La novedad, por lo tanto, es que Dios se ha dado a conocer, que Dios se ha mostrado, que Dios ya no es el Dios ignoto, buscado pero no encontrado o sólo adivinado de lejos. Dios se ha dejado ver: en el rostro de Cristo vemos a Dios, Dios se ha hecho “conocido”, y así nos ha hecho amigos. Pensemos como en la historia de la humanidad, en todas las religiones arcaicas, se sabe que existe un Dios. Éste es un conocimiento inmerso en el corazón del hombre, que Dios es uno, los dioses

no son “el” Dios. Pero este Dios queda muy lejos, parece que no se da a conocer, no se hace amar, no es amigo, sino que está lejos. Por eso, las religiones se ocupan poco de este Dios; la vida concreta se ocupa de los espíritus, de las realidades concretas que encontramos cada día y con las cuales debemos echar cuentas diariamente. Dios permanece lejano.

Después vemos el gran movimiento de la filosofía: pensemos en Platón, Aristóteles, que comienzan a intuir que este Dios es el *agathòn*, la bondad misma, es el *eros* que mueve el mundo y, sin embargo, éste sigue siendo un pensamiento humano, es una idea de Dios que se acerca a la verdad, pero es una idea nuestra y Dios sigue siendo el Dios escondido.

Hace poco me escribió un profesor de Ratisbona, un profesor de física, que había leído con gran retraso mi discurso en la Universidad de Ratisbona, para decirme que no podía estar de acuerdo con mi lógica o podía estarlo sólo en parte. Dijo: “Ciertamente me convence la idea de que la estructura racional del mundo exija una razón creadora, la cual ha hecho esta racionalidad que no se explica por sí misma”. Y proseguía: “Pero si bien existe un demiurgo -se expresa así-, un demiurgo me parece seguro por lo que usted dice, no veo que exista un Dios amor, bueno, justo y misericordioso. Puedo ver que existe una razón que precede a la racionalidad del cosmos, pero lo demás

no”. Y de este modo Dios permanece escondido. Es una razón que precede a nuestras razones, nuestra racionalidad, la racionalidad del ser, pero no existe un amor eterno, no existe la gran misericordia que nos da para vivir.

Y en Cristo, Dios se ha mostrado en su verdad total, ha mostrado que es razón y amor, que la razón eterna es amor y así crea. Lamentablemente, también hoy muchos viven alejados de Cristo, no conocen su rostro y, así, la eterna tentación del dualismo, que se esconde también en la carta de este profesor, se renueva siempre, es decir, que quizá no existe sólo un principio bueno, sino también un principio malo, un principio del mal; que el mundo está dividido y son dos realidades igualmente fuertes: el Dios bueno es sólo una parte de la realidad. También en la teología, incluida la católica, se difunde actualmente esta tesis: Dios no sería omnipotente. De este modo se busca una apología de Dios, que así no sería responsable del mal que encontramos ampliamente en el mundo. Pero ¿qué apología tan pobre! ¡Un Dios no omnipotente! ¡El mal no está en sus manos! ¿Cómo podríamos encomendarnos a este Dios? ¿Cómo podríamos estar seguros de su amor si este amor acaba donde comienza el poder del mal?

Pero Dios ya no es desconocido: en el rostro de Cristo crucificado vemos a Dios y vemos la verdadera omnipotencia, no el mito de la omnipotencia. Para nosotros, los hombres, la potencia, el

poder siempre se identifica con la capacidad de destruir, de hacer el mal. Pero el verdadero concepto de omnipotencia que se manifiesta en Cristo es precisamente lo contrario: en él, la verdadera omnipotencia es amar hasta tal punto que Dios puede sufrir: aquí se muestra su verdadera omnipotencia, que puede llegar hasta el punto de un amor que sufre por nosotros. Y así, vemos que él es el verdadero Dios y el verdadero Dios, que es amor, es poder: el poder del amor. Y nosotros podemos encomendarnos a su amor omnipotente y vivir en él, con este amor omnipotente.

Pienso que debemos meditar de nuevo esta realidad, siempre, agradecer a Dios que se haya manifestado, porque conocemos su rostro, le conocemos cara a cara; ya no es como Moisés que podía ver sólo la espalda del Señor. También ésta es una idea bonita, de la cual san Gregorio de Niza dice: “Ver sólo la espalda significa que debemos ir siempre detrás de Cristo”. Pero, al mismo tiempo, con Cristo Dios ha mostrado su cara, su rostro. El velo del templo está rasgado, está abierto, el misterio de Dios es visible. El primer mandamiento, que excluye imágenes de Dios, porque sólo disminuirían la realidad, ha cambiado, se ha renovado, tiene otra forma. Ahora podemos, en el hombre Cristo, ver el rostro de Dios, podemos tener iconos de Cristo y ver así quién es Dios.

Pienso que quien ha entendido esto, quien se ha dejado tocar por este mis-

terio, que Dios se ha desvelado, ha rasgado el velo del templo, mostrado su rostro, encuentra una fuente de alegría permanente. Sólo podemos decir: “Gracias. Sí, ahora sabemos quién eres, quién es Dios y cómo responder a él”. Y pienso que esta alegría de conocer a Dios que se ha manifestado, revelado hasta lo íntimo de su ser, implica también la alegría del comunicar: quien ha entendido esto, vive tocado por esta realidad, tiene que hacer como hicieron los primeros discípulos que fueron a decir a sus amigos y hermanos: “Hemos encontrado a aquél de quien hablan los profetas. Ahora está presente”. La misión no es algo añadido exteriormente a la fe, sino la dinámica misma de la fe. Quien ha visto, quien ha encontrado a Jesús, tiene que ir a decir a sus amigos: “Lo hemos encontrado, es Jesús, crucificado por nosotros”.

Prosiguiendo, el texto dice: “Os he destinado para que vayáis y deis fruto, y que vuestro fruto permanezca”. Con esto volvemos al inicio, a la imagen, a la parábola de la vid: ha sido creada para dar fruto. ¿Y cuál es el fruto? Como hemos dicho, el fruto es el amor. En el Antiguo Testamento, con la Torá como primera etapa de la autorrevelación de Dios, el fruto se comprendía como justicia, es decir, vivir según la Palabra de Dios, vivir en la voluntad de Dios, y así vivir bien.

Esto queda, pero, al mismo tiempo, se ve excedido: la verdadera justicia no consiste en una obediencia a algunas

normas, sino que es amor, amor creativo, que encuentra por sí solo la riqueza, la abundancia del bien. Abundancia es una de las palabras clave del Nuevo Testamento, Dios mismo da siempre con abundancia. Para crear al hombre, crea esta abundancia de un cosmos inmenso; para redimir al hombre se da a sí mismo, en la Eucaristía se da a sí mismo. Y quien está unido a Cristo, quien es sarmiento en la vid, vive de esta ley, no pregunta: “¿Todavía puedo o no puedo hacer esto?”, “¿debo o no debo hacer esto?”, sino que vive en el entusiasmo del amor que no pregunta: “esto todavía es necesario o está prohibido”, sino que, simplemente, en la creatividad del amor, quiere vivir con Cristo y para Cristo y entregarse totalmente a sí mismo por él y así entrar en la alegría del dar fruto. Recordemos también que el Señor dice: “Os he destinado para que vayáis”: es el dinamismo que vive en el amor de Cristo; ir, es decir, no quedarme sólo para mí, ver mi perfección, garantizarme la felicidad eterna, sino olvidarme de mí mismo, ir como Cristo fue, ir como Dios fue desde su inmensa majestad hasta nuestra pobreza, para encontrar fruto, para ayudarnos, para darnos la posibilidad de llevar el verdadero fruto del amor. Cuanto más llenos estemos de esta alegría de haber descubierto el rostro de Dios, tanto más el entusiasmo del amor será real en nosotros y dará fruto.

Y, para concluir, llegamos a la última palabra de este pasaje: “Os digo: “todo lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo concederá””. Una breve catequesis sobre

la oración, que siempre nos sorprende de nuevo. Dos veces en este capítulo 15 el Señor dice “lo que pidáis os doy” y otra vez en el capítulo 16. Y nosotros querríamos decir: “No, Señor, no es verdad”. Cuántas oraciones buenas y profundas de madres que rezan por el hijo que está muriendo y no son escuchadas, cuántas oraciones para que suceda alguna cosa buena y el Señor no escucha. ¿Qué significa esta promesa? En el capítulo 16 el Señor nos da la clave para comprender: nos dice cuánto nos da, qué es este todo, la *charà*, la alegría: si uno ha encontrado la alegría ha encontrado todo y ve todo en la luz del amor divino. Como san Francisco, que compuso la gran poesía sobre la creación en una situación desolada y, sin embargo, precisamente allí, cerca del Señor sufriente, redescubrió la belleza del ser, la bondad de Dios, y compuso esta gran poesía.

Es útil recordar, al mismo tiempo, algunos versículos del Evangelio de san Lucas, donde el Señor, en una parábola, habla de la oración diciendo: “Si, pues, vosotros, siendo malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, cuánto más el Padre del cielo dará el Espíritu Santo a los que se lo pidan”. El Espíritu Santo -en el Evangelio de san Lucas- es alegría, en el Evangelio de san Juan es la misma realidad: la alegría es el Espíritu Santo y el Espíritu Santo es la alegría, o, en otras palabras, de Dios no pedimos algo pequeño o grande, de Dios invocamos el don divino, Dios mismo; éste es el gran don que Dios nos da: Dios mismo. En este sentido debemos aprender a rezar,

rezar por la gran realidad, por la realidad divina, para que él nos dé su persona, nos dé su Espíritu y de este modo podemos responder a las exigencias de la vida y ayudar a los demás en sus sufrimientos. Naturalmente, el Padre Nuestro nos lo enseña. Podemos rezar por muchas cosas, en todas nuestras necesidades podemos pedir: “¡Ayúdame!”. Esto es muy humano y Dios es humano, como hemos visto; por lo tanto, es justo pedir a Dios también por las pequeñas cosas de nuestra vida de todos los días.

Pero, al mismo tiempo, rezar es un camino, diría una escalera: debemos aprender cada vez más por qué podemos rezar y por qué no podemos rezar, porque son expresiones de mi egoísmo. No puedo rezar por cosas que son dañinas para los demás, no puedo rezar por cosas que favorecen mi egoísmo, mi soberbia. Así rezar, ante los ojos de Dios, se convierte en un proceso de purificación de nuestros pensamientos, de nuestros deseos. Como dice el Señor en la parábola de la vid: debemos ser podados, purificados, cada día; vivir con Cristo, en Cristo, permanecer en Cristo, es un proceso de purificación, y sólo en este proceso de lenta purificación, de liberación de nosotros mismos y de la voluntad de tener sólo nosotros, está el camino verdadero de la vida, se abre el camino de la alegría.

Como ya hemos apuntado, todas estas palabras del Señor tienen un fondo sacramental. El fondo fundamental de la parábola de la vid es el Bautismo: estamos implantados en Cristo; y la Eu-

caristía: somos un pan, un cuerpo, una sangre, una vida con Cristo. Y así, también este proceso de purificación tiene un fondo sacramental: el sacramento de la Penitencia, de la Reconciliación en el cual aceptamos esta pedagogía divina que día a día, a lo largo de toda la vida, nos purifica y nos hace miembros cada vez más verdaderos de su cuerpo. De este modo podemos aprender que Dios responde a nuestras oraciones, a menudo con su bondad responde también a las oraciones pequeñas, pero con frecuencia también las corrige, las transforma y las guía para que seamos finalmente y realmente sarmientos de su Hijo, de la vid verdadera, miembros de su cuerpo.

Agradezcamos a Dios la grandeza de su amor, recemos para que nos ayude a crecer en su amor, a permanecer realmente en su amor.

***Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los participantes en la Asamblea
General de la Academia Pontificia
para la Vida***

Sábado, 13 de febrero de 2010

Queridos hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, ilustres miembros de la Pontificia Academia Pro Vita, estimadas señoras y señores:

Me alegra acogerlos y saludarlos cordialmente con ocasión de la asamblea general de la Academia pontificia para

la vida, llamada a reflexionar sobre temas concernientes a la relación entre bioética y ley moral y natural, que se presentan cada vez con mayor relevancia en el contexto actual dados los constantes desarrollos en ese ámbito científico. Dirijo un especial saludo a monseñor Rino Fisichella, presidente de esta Academia, agradeciéndole las amables palabras que ha querido dirigirme en nombre de los presentes. Deseo igualmente extender mi gratitud personal a cada uno de vosotros por vuestro precioso e insustituible compromiso a favor de la vida, en los diversos contextos de procedencia.

Las problemáticas relativas al tema de la bioética permiten verificar hasta qué punto las cuestiones que abarca sitúan en primer plano la *cuestión antropológica*. Como afirmo en mi última carta encíclica *Caritas in veritate*: “En la actualidad, la *bioética* es un campo prioritario y crucial en la lucha cultural entre el absolutismo de la técnica y la responsabilidad moral, y en el que está en juego la posibilidad de un desarrollo humano e integral. Éste es un ámbito muy delicado y decisivo, donde se plantea con toda su fuerza dramática la cuestión fundamental: si el hombre es un producto de sí mismo o si depende de Dios. Los descubrimientos científicos en este campo y las posibilidades de una intervención técnica han crecido tanto que parecen imponer la elección entre estos dos tipos de razón: una razón abierta a la trascendencia o una razón encerrada en la inmanencia” (n.

74). Ante semejantes cuestiones, que afectan de manera tan decisiva a la vida humana en su perenne tensión entre inmanencia y trascendencia, y que tienen gran relevancia para la cultura de las futuras generaciones, es necesario hacer realidad un proyecto pedagógico integral que permita afrontar estas temáticas en una visión positiva, equilibrada y constructiva, sobre todo en la relación entre la fe y la razón.

Las cuestiones de bioética frecuentemente sitúan en primer plano la referencia a la dignidad de la persona, un principio fundamental que la fe en Jesucristo crucificado y resucitado ha defendido desde siempre, sobre todo cuando, no se respeta en relación a los sujetos más sencillos e indefensos: Dios ama a cada ser humano de manera única y profunda. También la bioética, como toda disciplina, necesita de una referencia capaz de garantizar una lectura coherente de las cuestiones éticas que, inevitablemente, surgen frente a posibles conflictos interpretativos. En tal espacio se abre la remisión normativa a la ley moral natural. El reconocimiento de la dignidad humana, en efecto, como derecho inalienable halla su fundamento primero en esa ley no escrita por mano de hombre, sino inscrita por Dios Creador en el corazón del hombre, que cada ordenamiento jurídico está llamado a reconocer como inviolable y cada persona debe respetar y promover (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, nn. 1954-1960). Sin el principio fundador de la dignidad humana, sería

arduo hallar una fuente para los derechos de la persona e imposible alcanzar un juicio ético respecto a las conquistas de la ciencia que intervienen directamente en la vida humana. Es necesario, por lo tanto, repetir con firmeza que no existe una comprensión de la dignidad humana ligada sólo a elementos externos como el progreso de la ciencia, la gradualidad en la formación de la vida humana o el pietismo fácil ante situaciones límite. Cuando se invoca el respeto por la dignidad de la persona, es fundamental que sea pleno, total y sin sujeciones, excepto las de reconocer que se está siempre ante una vida humana. Ciertamente: la vida humana conoce un desarrollo propio y el horizonte de investigación de la ciencia y de la bioética está abierto, pero es necesario subrayar que, cuando se trata de ámbitos relativos al ser humano, los científicos jamás pueden pensar que tienen entre manos sólo materia inanimada y manipulable. De hecho, desde el primer instante, la vida del hombre se caracteriza por ser *vida humana* y, por esto, siempre portadora de dignidad, en todo lugar y a pesar de todo (cf. Congregación para la doctrina de la fe, instrucción *Dignitas personae* sobre algunas cuestiones de bioética, n. 5). De otra forma, estaríamos siempre en presencia del peligro de un uso instrumental de la ciencia, con la inevitable consecuencia de caer fácilmente en el arbitrio, en la discriminación y en el interés económico del más fuerte.

Conjugar bioética y ley moral natural permite verificar de la mejor manera la

referencia necesaria e insuprimible a la dignidad que la vida humana posee intrínsecamente desde su primer instante hasta su fin natural. En cambio, en el contexto actual, aun emergiendo cada vez con mayor insistencia la justa llamada a los derechos que garantizan la dignidad de la persona, se percibe que no siempre se reconocen esos derechos a la vida humana en su desarrollo natural y en los momentos de mayor debilidad. Una contradicción así evidencia el compromiso que hay que asumir en los diversos ámbitos de la sociedad y de la cultura para que la vida humana sea reconocida siempre como sujeto inalienable de derecho y nunca como objeto sometido al arbitrio del más fuerte. La historia ha demostrado cuán peligroso y deletéreo puede ser un Estado que proceda a legislar sobre cuestiones que afectan a la persona y a la sociedad pretendiendo ser él mismo fuente y principio de la ética. Sin principios universales que permitan verificar un denominador común para toda la humanidad, no hay que subestimar en absoluto el riesgo de una deriva relativista a nivel legislativo (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1959). La ley moral natural, fuerte en su propio carácter universal, permite evitar tal peligro y, sobre todo, ofrece al legislador la garantía de un auténtico respeto tanto de la persona como de todo el orden creado. Aquella se sitúa como fuente catalizadora de consenso entre personas de culturas y religiones distintas y permite avanzar más allá de las diferencias, porque afirma la existencia de un orden impreso en la naturaleza por el Creador y reconocido

como instancia de verdadero juicio ético racional para perseguir el bien y evitar el mal. La ley moral natural “pertenece al gran patrimonio de la sabiduría humana, que la Revelación, con su luz, ha contribuido a purificar y a desarrollar ulteriormente” (cf. Juan Pablo II, *Discurso a la plenaria de la Congregación para la doctrina de la fe*, 6 de febrero de 2004).

Ilustres miembros de la Academia pontificia para la vida, en el contexto actual vuestro compromiso se presenta cada vez más delicado y difícil, pero la creciente sensibilidad ante la vida humana anima a proseguir con impulso cada vez mayor y con valentía en este importante servicio a la vida y a la educación en los valores evangélicos de las futuras generaciones. Os deseo a todos que continuéis en el estudio y la investigación, a fin de que la obra de promoción y de defensa de la vida sea cada vez más eficaz y fecunda. Os acompaño con la bendición apostólica, que de buen grado extiende a cuantos comparten con vosotros este compromiso cotidiano.

Discurso del Papa, Benedicto XVI, en su visita al albergue de Caritas en la Estación Termini de Roma

Domingo, 14 de febrero de 2010

Queridos amigos:

He aceptado con alegría la invitación a visitar este albergue dedicado a “Don

Luigi Di Liegro”, primer director de la *Caritas* diocesana de Roma, nacida hace más de treinta años. Agradezco de corazón al cardenal vicario Agostino Vallini y al administrador delegado de los Ferrocarriles del Estado, el ingeniero Mauro Moretti, las palabras que me han dirigido cortésmente. Con particular afecto, os expreso mi gratitud a todos los que acudís a este albergue y que, a través de la señora Giovanna Cataldo, habéis querido dirigirme un cordial saludo, acompañado del valioso regalo del Crucifijo de Onna, signo luminoso de esperanza. Saludo a monseñor Giuseppe Merisi, presidente de la *Caritas* italiana; al obispo auxiliar, monseñor Guerino Di Tora; y al director de la *Caritas* de Roma, monseñor Enrico Feroci. Me alegra saludar a las autoridades presentes, en particular al ministro de Infraestructuras y Transportes, Altero Matteoli; al alcalde de Roma, Gianni Alemanno, a quien agradezco la ayuda constante y concreta ofrecida por el Ayuntamiento de Roma a las actividades del albergue. Saludo a los voluntarios y a todos los presentes. ¡Gracias por vuestra acogida!

Han transcurrido ya veintitrés años desde el día en que esta estructura, realizada con la colaboración de los Ferrocarriles del Estado, que generosamente pusieron a disposición los locales, y con el apoyo económico del Ayuntamiento de Roma, comenzó a acoger a los primeros huéspedes. En el transcurso de los años, al ofrecimiento de un cobijo para quienes no tenían donde dormir,

se añadieron otros servicios, como el poliambulatorio y el comedor social, y a los primeros donantes se unieron otros como el ENEL, la Fundación Roma, el ingeniero Agostini Maggini, la Fundación Telecom y el Ministerio de Bienes Culturales-Arcis spa, dando testimonio de la fuerza unificadora del amor. De esta forma el albergue se ha convertido en un lugar donde, gracias al generoso servicio de numerosos agentes y voluntarios, se hacen realidad cada día las palabras de Jesús: “Tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis” (*Mt 25, 35-36*).

Queridos hermanos y amigos que encontráis aquí acogida, sabed que la Iglesia os ama profundamente y no os abandona, porque reconoce en el rostro de cada uno de vosotros el rostro de Cristo. Él quiso identificarse de forma totalmente particular con aquellos que se encuentran en la pobreza y en la indigencia. El testimonio de la caridad, que se hace especialmente concreto en este lugar, pertenece a la misión de la Iglesia junto con el anuncio de la verdad del Evangelio. El hombre no sólo tiene necesidad de alimento material o de ayuda para superar los momentos de dificultad; también necesita saber quién es y conocer la verdad sobre sí mismo, sobre su dignidad. Como recordé en la encíclica *Caritas in veritate*, “sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo. El amor se convierte

en un envoltorio vacío que se rellena arbitrariamente” (n. 3).

Por eso, la Iglesia, con su servicio en favor de los pobres, está comprometida a anunciar a todos la verdad sobre el hombre, que es amado por Dios, ha sido creado a su imagen, redimido por Cristo y llamado a la comunión eterna con él. Así, muchas personas han podido redescubrir, y siguen redescubriendo, su propia dignidad, perdida a veces por acontecimientos trágicos, y recuperan la confianza en sí mismos y la esperanza para el futuro. A través de los gestos, las miradas y las palabras de cuantos prestan su servicio aquí, numerosos hombres y mujeres constatan que su vida está custodiada por el Amor, que es Dios, y que, gracias a él, tienen sentido e importancia (cf. *Spe salvi*, 35). Esta certeza profunda genera en el corazón del hombre una esperanza fuerte, sólida, luminosa, una esperanza que infunde valor para proseguir en el camino de la vida a pesar de los fracasos, las dificultades y las pruebas que la acompañan. Queridos hermanos y hermanas que trabajáis en este lugar, tened siempre ante vuestros ojos y en vuestro corazón el ejemplo de Jesús, que por amor se hizo nuestro servidor y nos amó “hasta el extremo” (cf. *Jn 13, 1*), hasta la cruz. Por tanto, sed testigos gozosos de la infinita caridad de Dios e, imitando el ejemplo del diácono san Lorenzo, considerad a estos amigos vuestros como uno de los tesoros más preciosos de vuestra vida.

Mi visita tiene lugar en el *Año europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social*, proclamado por el Parlamento europeo y por la Comisión europea. Al venir a este lugar como Obispo de Roma, Iglesia que desde los primeros tiempos del cristianismo preside en la caridad (cf. San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Romanos*, 1, 1), deseo animar no sólo a los católicos, sino a todos los hombres de buena voluntad, en particular a quienes tienen responsabilidad en la administración pública y en las distintas instituciones, a comprometerse en la construcción de un futuro digno del hombre, redescubriendo en la caridad la fuerza propulsora para un auténtico desarrollo y para la realización de una sociedad más justa y fraterna (cf. *Caritas in veritate*, 1). De hecho, la caridad “no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas” (*ib.*, 2). Para promover una convivencia pacífica que ayude a los hombres a reconocerse miembros de la única familia humana es importante que las dimensiones del don y de la gratuidad sean redescubiertas como elementos constitutivos de la vida cotidiana y de las relaciones interpersonales. Todo esto resulta cada día más urgente en un mundo en el que, en cambio, parece prevalecer la lógica del lucro y de la búsqueda del propio interés.

El albergue de *Cáritas* constituye, para la Iglesia de Roma, una magnífi-

ca ocasión para educar en los valores del Evangelio. La experiencia de voluntariado que viven muchos aquí es, especialmente para los jóvenes, una auténtica escuela en la que se aprende a ser constructores de la civilización del amor, capaces de acoger al otro en su unicidad y diferencia. De esta forma, el albergue manifiesta concretamente que la comunidad cristiana, a través de sus propios organismos y sin renunciar a la Verdad que anuncia, colabora útilmente con las instituciones civiles para la promoción del bien común. Confío en que la fecunda sinergia que se realiza aquí se extienda también a otras realidades de nuestra ciudad, especialmente a las zonas donde se notan más las consecuencias de la crisis económica y donde son mayores los riesgos de la exclusión social. En su servicio a las personas que atraviesan dificultades, la Iglesia se mueve únicamente por el deseo de manifestar su fe en el Dios que es el defensor de los pobres y que ama a cada hombre por lo que es y no por lo que posee o realiza. La Iglesia vive en la historia con la conciencia de que las angustias y las necesidades de los hombres, sobre todo de los pobres y de todos los que sufren, son también las de los discípulos de Cristo (cf. *Gaudium et spes*, 1) y por ello, respetando las competencias propias del Estado, se esfuerza por lograr que a cada ser humano se le garantice lo que le corresponde.

Queridos hermanos y hermanas, para Roma el albergue de la *Cáritas* diocesana es un lugar donde el amor

no es sólo una palabra o un sentimiento, sino una realidad concreta, que permite a la luz de Dios entrar en la vida de los hombres y de toda la comunidad civil. Esta luz nos ayuda a mirar con confianza al mañana, seguros de que también en el futuro nuestra ciudad seguirá siendo fiel al valor de la acogida, tan fuertemente arraigado en su historia y en el corazón de sus ciudadanos. Que la Virgen María, *Salus*

populi romani, os acompañe siempre con su intercesión maternal y os ayude a cada uno de vosotros a hacer de este lugar una casa donde florezcan las mismas virtudes presentes en la santa casa de Nazaret. Con estos sentimientos, os imparto de corazón la bendición apostólica, extendiéndola a vuestros seres queridos y a todos los que en este lugar viven y se entregan con generosidad.

HOMILÍAS

Homilía del Papa, Benedicto XVI, durante la celebración de la Fiesta de la conversión del apóstol San Pablo

Fiesta de la conversión del apóstol san Pablo. Basílica de San Pablo Extramuros. Lunes, 25 de enero de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

Reunidos en fraterna asamblea litúrgica, en la fiesta de la conversión del apóstol san Pablo, concluimos hoy la Semana anual de oración por la unidad de los cristianos. Quiero saludaros a todos con afecto y, en particular, al cardenal Walter Kasper, presidente del Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos, y al arcipreste de esta basílica, monseñor Francesco Monterisi, al abad y a la comunidad de los monjes, que nos ofrecen

su hospitalidad. Asimismo, dirijo mi cordial saludo a los señores cardenales presentes, a los obispos y a todos los representantes de las Iglesias y de las comunidades eclesiales de la ciudad, aquí reunidos.

Han pasado pocos meses desde que concluyó el Año dedicado a san Pablo, que nos ha brindado la posibilidad de profundizar en su extraordinaria obra de predicador del Evangelio y, como nos ha recordado el tema de la Semana de oración por la unidad de los cristianos -"Vosotros sois testigos de todo esto" (*Lc 24, 48*)-, en nuestra llamada a ser misioneros del Evangelio. San Pablo, aun conservando una memoria viva e intensa de su pasado de perseguidor de los cristianos, no duda en definirse Apóstol. El fundamento de ese título, para él, es el encuentro con Cristo resucitado en el camino de Damasco, que

constituye también el inicio de una incansable actividad misionera, en la que no escatimó energías para anunciar a todos los pueblos a Cristo, con quien se había encontrado personalmente. Así san Pablo, de perseguidor de la Iglesia, se convertirá en víctima de persecución a causa del Evangelio del que daba testimonio: “Cinco veces recibí de los judíos cuarenta azotes menos uno. Tres veces fui azotado con varas; una vez apedreado... Viajes frecuentes; peligros de ríos; peligros de salteadores; peligros de los de mi raza; peligros de los gentiles; peligros en ciudad; peligros en despoblado; peligros por mar; peligros entre falsos hermanos; trabajo y fatiga; noches sin dormir, muchas veces; hambre y sed; muchos días sin comer; frío y desnudez. Y aparte de otras cosas, mi responsabilidad diaria: la preocupación por todas las Iglesias” (2 Co 11, 24-25.26-28). El testimonio de san Pablo alcanzará el culmen en su martirio cuando, precisamente no lejos de aquí, dará prueba de su fe en Cristo que vence a la muerte.

La dinámica presente en la experiencia de san Pablo es la misma que encontramos en la página del Evangelio que acabamos de escuchar. Los discípulos de Emaús, después de reconocer al Señor resucitado, regresan a Jerusalén y encuentran reunidos a los Once y a los que estaban con ellos. Cristo resucitado se les aparece, los consuela, vence su temor, sus dudas, come con ellos y abre su corazón a la inteligencia de las Escrituras, recordando lo que

tenía que suceder y que constituirá el núcleo central del anuncio cristiano. Jesús afirma: “Así, está escrito que el Cristo padeciera y resucitara de entre los muertos al tercer día y se predicara en su nombre la conversión para perdón de los pecados a todas las naciones, empezando desde Jerusalén” (Lc 24, 46-47). Éstos son los acontecimientos de los que darán testimonio ante todo los discípulos de la primera hora y, tras ellos, los creyentes en Cristo de todo tiempo y de todo lugar. Pero es importante subrayar que este testimonio, entonces como hoy, nace del encuentro con Cristo resucitado, se alimenta de la relación constante con él, está animado por el amor profundo hacia él. Sólo puede ser su testigo quien ha hecho la experiencia de sentir a Cristo presente y vivo -”Mirad mis manos y mis pies; soy yo mismo” (Lc 24, 39)-, de sentarse a la mesa con él, de escucharlo para que haga arder su corazón. Por esto, Jesús promete a los discípulos y a cada uno de nosotros que nos revestirá de poder desde lo alto, nos dará una presencia nueva, la del Espíritu Santo, don de Cristo resucitado, que nos guía a la verdad completa: “Mirad, voy a enviar sobre vosotros la Promesa de mi Padre” (Lc 24, 49). Los Once dedicarán toda su vida a anunciar la buena nueva de la muerte y resurrección del Señor y casi todos sellarán su testimonio con la sangre del martirio, semilla fecunda que ha dado una cosecha abundante.

La elección del tema de la Semana de oración por la unidad de los cristianos

de este año, es decir, la invitación a dar un testimonio común de Cristo resucitado según el mandato que él encomendó a sus discípulos, está vinculada al recuerdo del centésimo aniversario de la Conferencia misionera de Edimburgo, en Escocia, que muchos consideran un acontecimiento determinante para el nacimiento del movimiento ecuménico moderno. En el verano de 1910, en la capital escocesa, se encontraron más de mil misioneros, pertenecientes a distintas ramas del protestantismo y del anglicanismo, a los que se unió un huésped ortodoxo, para reflexionar juntos sobre la necesidad de alcanzar la unidad para anunciar de modo creíble el Evangelio de Jesucristo. De hecho, precisamente el deseo de anunciar a Cristo a los demás y de llevar al mundo su mensaje de reconciliación hace experimentar la contradicción de la división de los cristianos. ¿Cómo podrán los incrédulos acoger el anuncio del Evangelio si los cristianos, aunque todos se refieren al mismo Cristo, están en desacuerdo entre ellos? Por lo demás, como sabemos, el Maestro mismo, al final de la última Cena, había pedido al Padre para sus discípulos: “Que todos sean uno... para que el mundo crea” (*Jn* 17, 21). La comunión y la unidad de los discípulos de Cristo es, por tanto, una condición particularmente importante para una mayor credibilidad y eficacia de su testimonio.

Un siglo después del acontecimiento de Edimburgo, la intuición de aquellos valientes precursores sigue revistien-

do gran actualidad. En un mundo marcado por la indiferencia religiosa e, incluso, por una creciente aversión hacia la fe cristiana, es necesaria una nueva e intensa actividad de evangelización, no sólo entre los pueblos que nunca han conocido el Evangelio, sino también en aquellos donde el cristianismo se ha difundido y forma parte de su historia. No faltan, lamentablemente, cuestiones que nos separan a los unos de los otros y que esperamos se puedan superar mediante la oración y el diálogo, pero hay un contenido central del mensaje de Cristo que podemos anunciar juntos: la paternidad de Dios, la victoria de Cristo sobre el pecado y sobre la muerte con su cruz y resurrección, la confianza en la acción transformadora del Espíritu. Mientras caminamos hacia la comunión plena, estamos llamados a dar un testimonio común frente a los desafíos cada vez más complejos de nuestro tiempo, como la secularización y la indiferencia, el relativismo y el hedonismo, los delicados temas éticos relativos al principio y el fin de la vida, los límites de la ciencia y de la tecnología, y el diálogo con las demás tradiciones religiosas. Hay también otros campos en los que desde ahora debemos dar un testimonio común: la salvaguardia de la creación, la promoción del bien común y de la paz, la defensa de la centralidad de la persona humana, el compromiso para acabar con las miserias de nuestro tiempo, como el hambre, la indigencia, el analfabetismo, la distribución no equitativa de los bienes.

El compromiso por la unidad de los cristianos no es sólo tarea de algunos, ni una actividad accesoria para la vida de la Iglesia. Cada uno está llamado a ofrecer su aportación para dar los pasos que lleven a la comunión plena entre todos los discípulos de Cristo, sin olvidar nunca que es, ante todo, un don de Dios que debemos invocar constantemente. En efecto, la fuerza que promueve la unidad y la misión brota del encuentro fecundo y apasionante con Cristo resucitado, como le sucedió a san Pablo en el camino de Damasco y a los Once y a los demás discípulos reunidos en Jerusalén. Que la Virgen María, Madre de la Iglesia, haga que se realice cuanto antes el deseo de su Hijo: “Que todos sean uno... para que el mundo crea” (*Jn* 17, 21).

***Homilía del Papa, Benedicto XVI,
durante la celebración de Vísperas
en la fiesta de la Presentación del
Señor y XVI Jornada de la Vida
Consagrada***

*Basilica Vaticana. Martes, 2 de febrero
de 2010*

Queridos hermanos y hermanas:

En la fiesta de la Presentación de Jesús en el Templo, celebramos un misterio de la vida de Cristo, vinculado al precepto de la ley de Moisés que prescribía a los padres, cuarenta días después del nacimiento del primogénito,

que subieran al Templo de Jerusalén para ofrecer a su hijo al Señor y para la purificación ritual de la madre (cf. *Ex* 13, 1-2.11-16; *Lv* 12, 1-8). También María y José cumplen este rito, ofreciendo -según la ley- dos tórtolas o dos pichones. Leyendo las cosas con más profundidad, comprendemos que en ese momento es Dios mismo quien presenta a su Hijo Unigénito a los hombres, mediante las palabras del anciano Simeón y de la profetisa Ana. En efecto, Simeón proclama que Jesús es la “salvación” de la humanidad, la “luz” de todas las naciones y “signo de contradicción”, porque desvelará las intenciones de los corazones (cf. *Lc* 2, 29-35). En Oriente, esta fiesta se denominaba *Hyypapante*, fiesta del *encuentro*: de hecho, Simeón y Ana, que encuentran a Jesús en el Templo y reconocen en él al Mesías tan esperado, representan a la humanidad que encuentra a su Señor en la Iglesia. Sucesivamente esta fiesta se extendió también en Occidente, desarrollando sobre todo el símbolo de la luz, y la procesión con las candelas, que dio origen al término “*Candelaria*”. Con este signo visible, se quiere manifestar que la Iglesia encuentra en la fe a Aquél que es “la luz de los hombres” y lo acoge con todo el impulso de su fe para llevar esa “luz” al mundo.

En concomitancia, con esta fiesta litúrgica, el venerable, Juan Pablo II, a partir de 1997, quiso que en toda la Iglesia se celebrara una Jornada especial de la vida consagrada. En efecto, la oblación del Hijo de Dios, simbo-

lizada por su presentación en el Templo, es un modelo para los hombres y mujeres que consagran toda su vida al Señor. Esta Jornada tiene tres objetivos: ante todo, alabar y dar gracias al Señor por el don de la vida consagrada; en segundo lugar, promover su conocimiento y estima de parte de todo el pueblo de Dios; y, por último, invitar a cuantos han dedicado plenamente su vida a la causa del Evangelio a celebrar las maravillas que el Señor ha realizado en ellos. Os agradezco que hayáis venido, tan numerosos, en esta Jornada dedicada especialmente a vosotros, y deseo saludar con gran afecto a cada uno de vosotros: religiosos, religiosas y personas consagradas, expresándoos cercanía cordial y vivo aprecio por el bien que realizáis al servicio del pueblo de Dios.

La breve lectura tomada de la *carta a los Hebreos*, que se acaba de proclamar, une bien los motivos que dieron origen a esta significativa y hermosa celebración, y nos brinda algunas pautas de reflexión. Este texto -se trata de dos versículos, pero muy densos- abre la segunda parte de la *carta a los Hebreos*, introduciendo el tema central de Cristo sumo sacerdote. En realidad, sería necesario considerar también el versículo inmediatamente precedente, que dice: “Teniendo, pues, tal sumo sacerdote que penetró los cielos -Jesús, el Hijo de Dios- mantengamos firmes la fe que profesamos” (*Hb* 4, 14). Este versículo muestra a Jesús que asciende al Padre; el sucesivo lo presenta mientras

desciende hacia los hombres. A Cristo se le presenta como *el* Mediador: es verdadero Dios y verdadero hombre, y por lo tanto pertenece realmente al mundo divino y al humano.

En realidad, una vida consagrada, una vida consagrada a Dios *mediante* Cristo, en la Iglesia sólo tiene sentido precisamente a partir de esta *fe*, de esta profesión de fe en Jesucristo, el Mediador único y definitivo. Sólo tiene sentido si él es *verdaderamente* mediador entre Dios y nosotros; de lo contrario, se trataría sólo de una forma de sublimación o de evasión. Si Cristo no fuera verdaderamente Dios, y no fuera, al mismo tiempo, plenamente hombre, la vida cristiana en cuanto tal no tendría fundamento, y de forma muy especial no lo tendría cualquier consagración cristiana del hombre y de la mujer. La vida consagrada, en efecto, testimonia y expresa “con fuerza” precisamente que Dios y el hombre se buscan mutuamente, que el amor los atrae; la persona consagrada, por el mero hecho de existir, representa como un “puente” hacia Dios para todos aquellos que se encuentran con ella, les recuerda y les remite a Dios. Y todo esto en virtud de la mediación de Jesucristo, el Consagrado del Padre. Él es el fundamento. Él, que ha compartido nuestra flaqueza, para que pudiésemos participar de su naturaleza divina.

Nuestro texto insiste, más que en la fe, en la “confianza” con la que podemos acercarnos al “trono de la gracia”,

puesto que nuestro sumo sacerdote ha sido él mismo “probado en todo igual que nosotros”. Podemos acercarnos para “alcanzar misericordia”, “hallar gracia”, y “para una ayuda en el momento oportuno”. Me parece que estas palabras contienen una gran verdad y a la vez un gran consuelo para nosotros, que hemos recibido el don y el compromiso de una consagración especial en la Iglesia. Pienso en particular en vosotros, queridos hermanos y hermanas. Vosotros os habéis acercado con plena confianza al “trono de la gracia” que es Cristo, a su cruz, a su Corazón, a su divina presencia en la Eucaristía. Cada uno de vosotros se ha acercado a él como a la fuente del Amor puro y fiel, un Amor tan grande y bello que lo merece todo, incluso más que nuestro todo, porque no basta una vida entera para contracambiar lo que Cristo es y lo que ha hecho por nosotros. Pero vosotros os habéis acercado, y cada día os acercáis a él, también para encontrar ayuda en el momento oportuno y en la hora de la prueba.

Las personas consagradas están llamadas de modo especial a ser testigos de esta misericordia del Señor, en la cual el hombre encuentra su salvación. Ellas mantienen viva la experiencia del perdón de Dios, porque tienen la conciencia de ser personas salvadas, de ser grandes cuando se reconocen pequeñas, de sentirse renovadas y envueltas por la santidad de Dios cuando reconocen su pecado. Por esto, también para el hombre de hoy, la vida consagrada es

una escuela privilegiada de “compunción del corazón”, de reconocimiento humilde de su miseria, y también es una escuela de confianza en la misericordia de Dios, en su amor que nunca abandona. En realidad, cuanto más nos acercamos a Dios, cuanto más cerca estamos de él, tanto más útiles somos a los demás. Las personas consagradas experimentan la gracia, la misericordia y el perdón de Dios no sólo para sí mismas, sino también para los hermanos, al estar llamadas a llevar en el corazón y en la oración las angustias y los anhelos de los hombres, especialmente de aquéllos que están alejados de Dios. En particular, las comunidades que viven en clausura, con su compromiso específico de fidelidad a “estar con el Señor”, a “estar al pie de la cruz”, a menudo desempeñan ese papel vicario, unidas al Cristo de la Pasión, cargando sobre sí los sufrimientos y las pruebas de los demás y ofreciendo todo con alegría para la salvación del mundo.

Por último, queridos amigos, elevemos al Señor un himno de acción de gracias y de alabanza por la vida consagrada. Si no existiera, el mundo sería mucho más pobre. Más allá de valoraciones superficiales de funcionalidad, la vida consagrada es importante precisamente porque es signo de gratuidad y de amor, tanto más en una sociedad que corre el riesgo de ahogarse en el torbellino de lo efímero y lo útil (cf. *Vita consecrata*, 105). La vida consagrada, en cambio, testimonia la sobreabundancia de amor que impulsa a “perder”

la propia vida, como respuesta a la sobreabundancia de amor del Señor, que “perdió” su vida por nosotros primero. En este momento, pienso en las personas consagradas que sienten el peso de la fatiga diaria, con escasas gratificaciones humanas; pienso en los religiosos y las religiosas de edad avanzada, en los enfermos, en quienes pasan por un momento difícil en su apostolado... Ninguno de ellos es inútil, porque el Señor los asocia al “trono de la gracia”. Al contrario, son un don precioso para la Iglesia y para el mundo, sediento de Dios y de su Palabra.

Por lo tanto, llenos de confianza y de gratitud, renovemos también nosotros el gesto de la ofrenda total de nosotros mismos presentándonos en el Templo. Que para los religiosos presbíteros el Año sacerdotal sea una ocasión ulterior para intensificar el camino de santificación y, para todos los consagrados y consagradas, un estímulo a acompañar y sostener su ministerio con fervorosa oración. Este año de gracia culminará en Roma, el próximo mes de junio, en el encuentro internacional de los sacerdotes, al cual invito a quienes ejercen el ministerio sagrado. Nos acercamos al Dios tres veces santo, para ofrecer nuestra vida y nuestra misión, personal y comunitaria, de hombres y mujeres consagrados al reino de Dios. Realicemos este gesto interior en íntima comunión espiritual con la Virgen María: mientras la contemplamos en el acto de presentar al Niño Jesús en el Templo, la veneramos como primera

y perfecta consagrada, llevada por el Dios que lleva en brazos; Virgen, pobre y obediente, totalmente entregada a nosotros, porque es toda de Dios. Siguiendo su ejemplo, y con su ayuda maternal, renovemos nuestro “heme aquí” y nuestro “*fiat*”. Amén.

Homilía del Papa, Benedicto XVI, durante la memoria litúrgica de la Virgen de Lourdes, XVIII Jornada Mundial del enfermo

Basilica de San Pedro. Jueves, 11 de febrero de 2010

Señores cardenales; venerados hermanos en el episcopado; queridos hermanos y hermanas:

Los Evangelios, en las sintéticas descripciones de la breve pero intensa vida pública de Jesús, atestiguan que él anuncia la Palabra y obra curaciones de enfermos, signo por excelencia de la cercanía del reino de Dios. Por ejemplo, san Mateo escribe: “Recorría Jesús toda Galilea, enseñando en sus sinagogas, proclamando la buena nueva del Reino y curando toda enfermedad y toda dolencia en el pueblo” (*Mt* 4, 23; cf. 9, 35). La Iglesia, a la que se ha confiado la tarea de prolongar en el espacio y en el tiempo la misión de Cristo, no puede desatender estas dos obras esenciales: evangelización y cuidado de los enfermos en el cuerpo y en el espíritu. De hecho, Dios quiere curar a todo el

hombre y, en el Evangelio, la curación del cuerpo es signo de la sanación más profunda que es la remisión de los pecados (cf. *Mc* 2, 1-12). No sorprende, por lo tanto, que María, Madre y modelo de la Iglesia, sea invocada y venerada como "*Salus infirmorum*", "Salud de los enfermos". Como primera y perfecta discípula de su Hijo, siempre ha mostrado, acompañando el camino de la Iglesia, una especial solicitud por los que sufren. De ello, dan testimonio los miles de personas que se acercan a los santuarios marianos para invocar a la Madre de Cristo y encuentran en ella fuerza y alivio. El relato evangélico de la Visitación (cf. *Lc* 1, 39-56) nos muestra cómo la Virgen, después de la anunciación del Ángel, no retuvo el don recibido, sino que partió inmediatamente para ayudar a su anciana prima Isabel, quien llevaba seis meses gestando a Juan. En el apoyo ofrecido por María a su familiar que vive, en edad avanzada, una situación delicada como el embarazo, vemos prefigurada toda la acción de la Iglesia en apoyo de la vida necesitada de cuidados.

El Consejo pontificio para la pastoral de la salud, instituido hace 25 años por el venerable Juan Pablo II, es indudablemente una expresión privilegiada de esa solicitud. Nuestro pensamiento se dirige con agradecimiento al cardenal Fiorenzo Angelini, primer presidente del dicasterio y desde siempre apasionado animador de este ámbito de actividad eclesial; así como al cardenal Javier Lozano Barragán, quien

hasta hace pocos meses ha dado continuidad y crecimiento a ese servicio. Con viva cordialidad dirijo, además, al actual presidente, monseñor Zygmunt Zimowski, que ha asumido esta significativa e importante herencia, mi saludo, que extendiendo a todos los oficiales y al personal que en este cuarto de siglo han colaborado encomiablemente en ese oficio de la Santa Sede. Deseo saludar, asimismo, a las asociaciones y a los organismos que se encargan de la organización de la Jornada del enfermo, en particular la UNITALSI y la Obra Romana de Peregrinaciones. Naturalmente, la bienvenida más afectuosa se dirige a vosotros, queridos enfermos. Gracias por haber venido y sobre todo por vuestra oración, enriquecida con el ofrecimiento de vuestras pruebas y sufrimientos. Y el saludo se dirige además a los enfermos y a los voluntarios unidos a nosotros desde Lourdes, Fátima, Czestochowa y otros santuarios marianos, a cuantos están en conexión con nosotros mediante la radio y la televisión, especialmente desde los centros de atención o desde su casa. El Señor Dios, que vela constantemente por sus hijos, dé a todos alivio y consuelo.

Dos son los temas principales que presenta hoy la liturgia de la Palabra: el primero es de carácter mariano y une el Evangelio y la primera lectura, tomada del capítulo final del *libro de Isaías*, así como el Salmo responsorial, parte del antiguo canto de alabanza de Judit. El otro tema, que encontramos en el pasaje de la *carta de Santiago*, es el de la ora-

ción de la Iglesia por los enfermos y, en particular, del sacramento reservado a ellos. En la memoria de las apariciones en Lourdes, lugar elegido por María para manifestar su solicitud materna por los enfermos, la liturgia se hace eco oportunamente del Magníficat, el cántico de la Virgen que exalta las maravilla de Dios en la historia de la salvación: los humildes y los indigentes, así como todos los que temen a Dios, experimentan su misericordia, que da un vuelco al destino terreno y demuestra así la santidad del Creador y Redentor. El Magníficat no es el cántico de aquellos a quienes les sonríe la suerte, de los que siempre van “viento en popa”; es más bien la gratitud de quien conoce los dramas de la vida, pero confía en la obra redentora de Dios. Es un canto que expresa la fe probada de generaciones de hombres y mujeres que han puesto en Dios su esperanza y se han comprometido en primera persona, como María, para ayudar a los hermanos necesitados. En el Magníficat escuchamos la voz de tantos santos y santas de la caridad; pienso en particular en los que consagraron su vida a los enfermos y los que sufren, como Camilo de Lellis y Juan de Dios, Damián de Veuster y Benito Menni. Quien permanece por largo tiempo cerca de las personas que sufren, conoce la angustia y las lágrimas, pero también el milagro del gozo, fruto del amor.

La maternidad de la Iglesia es reflejo del amor solícito de Dios, del que habla el profeta Isaías: “Como una

madre consuela a un hijo, así os consolaré; en Jerusalén seréis consolados” (Is 66, 13). Una maternidad que habla sin palabras, que suscita en los corazones el consuelo, una alegría íntima, un gozo que paradójicamente convive con el dolor, con el sufrimiento. La Iglesia, como María, custodia dentro de sí los dramas del hombre y el consuelo de Dios, los mantiene unidos a lo largo de la peregrinación de la historia. A través de los siglos, la Iglesia muestra los signos del amor de Dios, que sigue obrando maravillas en las personas humildes y sencillas. El sufrimiento aceptado y ofrecido, el compartir sincera y gratuitamente, ¿no son acaso milagros del amor? La valentía de afrontar el mal desarmados -como Judit-, únicamente con la fuerza de la fe y de la esperanza en el Señor, ¿no es un milagro que la gracia de Dios suscita continuamente en tantas personas que dedican tiempo y energías en ayudar a quienes sufren? Por todo esto vivimos una alegría que no olvida el sufrimiento, sino que lo comprende. De esta forma, en la Iglesia, los enfermos y cuantos sufren no sólo son destinatarios de atención y de cuidado, sino antes aún y sobre todo protagonistas de la peregrinación de la fe y de la esperanza, testigos de los prodigios del amor, de la alegría pascual que florece de la cruz y de la Resurrección de Cristo.

En el pasaje de la *carta de Santiago*, recién proclamado, el Apóstol invita a esperar con constancia la venida ya próxima del Señor y, en ese contexto,

dirige una exhortación particular relativa a los enfermos. Esta ubicación es muy interesante, porque refleja la acción de Jesús que, curando a los enfermos, mostraba la cercanía del reino de Dios. La enfermedad se contempla en la perspectiva de los últimos tiempos, con el realismo de la esperanza típicamente cristiano. “¿Sufre alguno entre vosotros? Que ore. ¿Está alguno alegre? Que cante salmos”(St 5, 13). Parecen escucharse palabras semejantes de san Pablo, cuando invita a vivir cada cosa en relación con la novedad radical de Cristo, su muerte y resurrección (cf. *1 Co* 7, 29-31). “¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo” (St 5, 14-15). Aquí es evidente la prolongación de Cristo en su Iglesia: sigue siendo él quien actúa, mediante los presbíteros; es su mismo Espíritu quien obra a través del signo sacramental del óleo; es a él a quien se dirige la fe, expresada en la oración; y, como ocurría con las personas curadas por Jesús, a todo enfermo se puede decir: tu fe, sostenida por la fe de los hermanos y de las hermanas, te ha salvado.

De este texto, que contiene el fundamento y la praxis del sacramento de la Unción de los enfermos, se desprende al mismo tiempo una visión del papel de los enfermos en la Iglesia. Un papel activo para “provocar”, por así decirlo, la oración realizada con fe. “El que esté enfermo, llame a los presbíteros”. En

este Año sacerdotal me complace subrayar el vínculo entre los enfermos y los sacerdotes, una especie de alianza, de “complicidad” evangélica. Ambos tienen una tarea: el enfermo debe “llamar” a los presbíteros, y éstos deben responder, para atraer sobre la experiencia de la enfermedad la presencia y la acción del Resucitado y de su Espíritu. Y aquí podemos ver toda la importancia de la pastoral de los enfermos, cuyo valor es verdaderamente incalculable por el bien inmenso que hace, en primer lugar al enfermo y al sacerdote mismo, pero también a los familiares, a los conocidos, a la comunidad y, por caminos desconocidos y misteriosos, a toda la Iglesia y al mundo. En efecto, cuando la Palabra de Dios habla de curación, de salvación, de salud del enfermo, entiende estos conceptos en sentido integral, sin separar nunca alma y cuerpo: un enfermo curado por la oración de Cristo, mediante la Iglesia, es una alegría en la tierra y en el cielo, es una primicia de vida eterna.

Queridos amigos, como escribí en la encíclica *Spe salvi*, “la grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con el sufrimiento y con el que sufre. Esto es válido tanto para el individuo como para la sociedad” (n. 38). Al instituir un dicasterio dedicado a la pastoral sanitaria, la Santa Sede quiso ofrecer su propia contribución también para promover un mundo más capaz de acoger y atender a los enfermos como personas. De hecho, quiso ayudarles a vi-

vir la experiencia de la enfermedad de manera humana, no renegando de ella, sino dándole un sentido. Deseo concluir estas reflexiones con un pensamiento del venerable Papa Juan Pablo II, que testimonió con su propia vida. En la carta apostólica *Salvifici doloris* escribió: “Cristo al mismo tiempo ha enseñado al hombre *a hacer bien con el sufrimiento y a hacer bien a quien sufre*. Bajo este doble aspecto ha manifestado cabalmente el sentido del sufrimiento” (n. 30). Que nos ayude la Virgen María a vivir plenamente esta misión.

Homilía del Papa, Benedicto XVI, durante la Santa Misa, bendición e imposición de la ceniza. Statio y procesión penitencial desde la iglesia de San Anselmo a la basílica de Santa Sabina, en el Aventino

Basílica de Santa Sabina. Miércoles de Ceniza, 17 de febrero de 2010.

«Tú amas a todas tus criaturas, Señor, y no odias nada de lo que has hecho; cierras los ojos a los pecados de los hombres, para que se arrepientan. Y los perdonas, porque tú eres nuestro Dios y Señor» (Antífona de entrada)

Venerados hermanos en el episcopado; queridos hermanos y hermanas:

Con esta conmovedora invocación, tomada del *Libro de la Sabiduría* (cf. *Sb* 11, 23-26), la liturgia introduce en

la celebración eucarística del miércoles de Ceniza. Son palabras que, de algún modo, abren todo el itinerario cuaresmal, poniendo en su fundamento la omnipotencia del amor de Dios, su señorío absoluto sobre toda criatura, que se traduce en indulgencia infinita, animada por una constante y universal voluntad de vida. En efecto, perdonar a alguien equivale a decirle: no quiero que mueras, sino que vivas; quiero siempre y sólo tu bien.

Esta certeza absoluta sostuvo a Jesús durante los cuarenta días que pasó en el desierto de Judea, después del bautismo recibido de Juan en el Jordán. Ese largo tiempo de silencio y de ayuno fue para él un abandonarse completamente en el Padre y en su proyecto de amor; también fue un “bautismo”, o sea, una “inmersión” en su voluntad, y en este sentido un anticipo de la pasión y de la cruz. Adentrarse en el desierto y permanecer allí largamente, solo, significaba exponerse voluntariamente a los asaltos del enemigo, el tentador que hizo caer a Adán y por cuya envidia entró en el mundo la muerte (cf. *Sb* 2, 24); significaba entablar con él la batalla en campo abierto, desafiarle sin otras armas que la confianza ilimitada en el amor omnipotente del Padre. Me basta tu amor, me alimento de tu voluntad (cf. *Jn* 4, 34): esta convicción habitaba la mente y el corazón de Jesús durante aquella “cuaresma” suya. No fue un acto de orgullo, una empresa titánica, sino una elección de humildad, coherente con la Encarnación y el bautismo en el Jordán, en la misma línea de obediencia

al amor misericordioso del Padre, quien “tanto amó al mundo que le dio a su Hijo unigénito” (*Jn* 3, 16).

Todo esto el Señor Jesús lo hizo por nosotros. Lo hizo para salvarnos y, al mismo tiempo, para mostrarnos el camino para seguirlo. La salvación, de hecho, es don, es gracia de Dios, pero para tener efecto en mi existencia requiere mi asentimiento, una acogida demostrada con obras, o sea, con la voluntad de vivir como Jesús, de caminar tras él. Seguir a Jesús en el desierto cuaresmal es, por lo tanto, condición necesaria para participar en su Pascua, en su “éxodo”. Adán fue expulsado del Paraíso terrenal, símbolo de la comunión con Dios; ahora, para volver a esta comunión y, por consiguiente, a la verdadera vida, la vida eterna, hay que atravesar el desierto, la prueba de la fe. No solos, sino con Jesús. Él -como siempre- nos ha precedido y ya ha vencido el combate contra el espíritu del mal. Este es el sentido de la Cuaresma, tiempo litúrgico que cada año nos invita a renovar la opción de seguir a Cristo por el camino de la humildad para participar en su victoria sobre el pecado y sobre la muerte.

Desde esta perspectiva, se comprende también el signo penitencial de la ceniza, que se impone en la cabeza de cuantos inician con buena voluntad el itinerario cuaresmal. Es esencialmente un gesto de humildad, que significa: reconozco lo que soy, una criatura frágil, hecha de tierra y destinada a la tierra, pero hecha también a imagen de Dios

y destinada a él. Polvo, sí, pero amado, plasmado por su amor, animado por su soplo vital, capaz de reconocer su voz y de responderle; libre y, por esto, capaz también de desobedecerle, cediendo a la tentación del orgullo y de la autosuficiencia. He aquí el pecado, enfermedad mortal que pronto entró a contaminar la tierra bendita que es el ser humano. Creado a imagen del Santo y del Justo, el hombre perdió su inocencia y ahora sólo puede volver a ser justo gracias a la justicia de Dios, la justicia del amor que -como escribe san Pablo- “se ha manifestado por medio de la fe en Cristo” (*Rm* 3, 22). En estas palabras del Apóstol me he inspirado para mi *Mensaje*, dirigido a todos los fieles con ocasión de esta Cuaresma: una reflexión sobre el tema de la justicia a la luz de las Sagradas Escrituras y de su cumplimiento en Cristo.

En las lecturas bíblicas del miércoles de Ceniza, también está presente el tema de la justicia. Ante todo, la página del profeta Joel y el salmo responsorial -el *Miserere*- forman un díptico penitencial que pone de relieve cómo en el origen de toda injusticia material y social se encuentra lo que la Biblia llama “iniquidad”, esto es, el pecado, que consiste fundamentalmente en una desobediencia a Dios, es decir, una falta de amor. “Sí -confiesa el salmista-, reconozco mi culpa, / tengo siempre presente mi pecado. / Contra ti, contra ti sólo pequé, / cometí la maldad que aborreces” (*Sal* 50, 5-6). El primer acto de justicia es, por tanto, reconocer la propia iniquidad, y reconocer que está enraizada en el “cora-

zón”, en el centro mismo de la persona humana. Los “ayunos”, los “llantos”, los “lamentos” (cf. *Jl* 2, 12) y toda expresión penitencial sólo tienen valor a los ojos de Dios si son signo de corazones sinceramente arrepentidos. Igualmente el Evangelio, tomado del “Sermón de la montaña”, insiste en la exigencia de practicar la “justicia” -limosna, oración, ayuno- no ante los hombres, sino sólo a los ojos de Dios, que “ve en lo secreto” (cf. *Mt* 6, 1-6.16-18). La verdadera “recompensa” no es la admiración de los demás, sino la amistad con Dios y la gracia que se deriva de ella, una gracia que da paz y fortaleza para hacer el bien, amar hasta a quien no lo merece, perdonar a quien nos ha ofendido.

La segunda lectura, el llamamiento de san Pablo a dejarse reconciliar con Dios (cf. *2 Co* 5, 20), contiene uno de los célebres pasajes paulinos que reconduce toda la reflexión sobre la justicia hacia el misterio de Cristo. Escribe san Pablo: “Al que no había pecado -o sea, a su Hijo hecho hombre-, Dios lo hizo expiación por nuestro pecado, para que viniéramos a ser justicia de Dios en él” (*2 Co* 5, 21). En el corazón de Cristo, esto

es, en el centro de su Persona divino-humana, se jugó en términos decisivos y definitivos todo el drama de la libertad. Dios llevó hasta las consecuencias extremas su plan de salvación, permaneciendo fiel a su amor aun a costa de entregar a su Hijo unigénito a la muerte, y una muerte de cruz. Como escribí en el *Mensaje* cuaresmal, “aquí se manifiesta la justicia divina, profundamente distinta de la humana... Gracias a la acción de Cristo, nosotros podemos entrar en la justicia “mayor”, que es la del amor (cf. *Rm* 13, 8-10)” (*L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 7 de febrero de 2010, p. 11).

Queridos hermanos y hermanas, la Cuaresma ensancha nuestro horizonte, nos orienta hacia la vida eterna. En esta tierra, estamos de peregrinación, “no tenemos aquí ciudad permanente, sino que andamos buscando la del futuro”, dice la carta a los Hebreos (*Hb* 13, 14). La Cuaresma permite comprender la relatividad de los bienes de esta tierra y así nos hace capaces para afrontar las renunciaciones necesarias, nos hace libres para hacer el bien. Abramos la tierra a la luz del cielo, a la presencia de Dios entre nosotros. Amén.

MENSAJES

*Mensaje del Papa, Benedicto XVI,
para la Cuaresma 2010*

«*La justicia de Dios se ha manifes-*

tado por la fe en Jesucristo » (cf. *Rm* 3,21-22)

Queridos hermanos y hermanas:

Cada año, con ocasión de la Cuaresma, la Iglesia nos invita a una sincera revisión de nuestra vida a la luz de las enseñanzas evangélicas. Este año quiero proponeros algunas reflexiones sobre el vasto tema de la justicia, partiendo de la afirmación paulina: «La justicia de Dios se ha manifestado por la fe en Jesucristo» (cf. *Rm* 3,21-22).

Justicia: “dare cuique suum”

Me detengo, en primer lugar, en el significado de la palabra “justicia”, que en el lenguaje común implica “dar a cada uno lo suyo” - “*dare cuique suum*”, según la famosa expresión de Ulpiano, un jurista romano del siglo III. Sin embargo, esta clásica definición no aclara en realidad en qué consiste “lo suyo” que hay que asegurar a cada uno. Aquello de lo que el hombre tiene más necesidad no se le puede garantizar por ley. Para gozar de una existencia en plenitud, necesita algo más íntimo que se le puede conceder sólo gratuitamente: podríamos decir que el hombre vive del amor que sólo Dios, que lo ha creado a su imagen y semejanza, puede comunicarle. Los bienes materiales ciertamente son útiles y necesarios (es más, Jesús mismo se preocupó de curar a los enfermos, de dar de comer a la multitud que lo seguía y sin duda condena la indiferencia que también hoy provoca la muerte de centenares de millones de seres humanos por falta de alimentos, de agua y de medicinas), pero la justicia “distributiva” no proporciona al ser humano todo “lo suyo”

que le corresponde. Éste, además del pan y más que el pan, necesita a Dios. Observa san Agustín: si “la justicia es la virtud que distribuye a cada uno lo suyo... no es justicia humana la que aparta al hombre del verdadero Dios” (*De Civitate Dei*, XIX, 21).

¿De dónde viene la injusticia?

El evangelista Marcos refiere las siguientes palabras de Jesús, que se sitúan en el debate de aquel tiempo sobre lo que es puro y lo que es impuro: “Nada hay fuera del hombre que, entrando en él, pueda contaminarle; sino lo que sale del hombre, eso es lo que contamina al hombre... Lo que sale del hombre, eso es lo que contamina al hombre. Porque de dentro, del corazón de los hombres, salen las intenciones malas” (*Mc* 7,15. 20-21). Más allá de la cuestión inmediata relativa a los alimentos, podemos ver en la reacción de los fariseos una tentación permanente del hombre: la de identificar el origen del mal en una causa exterior. Muchas de las ideologías modernas tienen, si nos fijamos bien, este presupuesto: dado que la injusticia viene “de fuera”, para que reine la justicia es suficiente con eliminar las causas exteriores que impiden su puesta en práctica. Esta manera de pensar -advierte Jesús- es ingenua y miope. La injusticia, fruto del mal, no tiene raíces exclusivamente externas; tiene su origen en el corazón humano, donde se encuentra el germen de una misteriosa convivencia con el mal. Lo reconoce amargamente el salmista: “Mira, en la

culpa nació, pecador me concibió mi madre” (*Sal* 51,7). Sí, el hombre es frágil a causa de un impulso profundo, que lo mortifica en la capacidad de entrar en comunión con el prójimo. Abierto por naturaleza al libre flujo del compartir, siente dentro de sí una extraña fuerza de gravedad que lo lleva a replegarse en sí mismo, a imponerse por encima de los demás y contra ellos: es el egoísmo, consecuencia de la culpa original. Adán y Eva, seducidos por la mentira de Satanás, aferrando el misterioso fruto en contra del mandamiento divino, sustituyeron la lógica del confiar en el Amor por la de la sospecha y la competición; la lógica del recibir, del esperar confiado los dones del Otro, por la lógica ansiosa del aferrar y del actuar por su cuenta (cf. *Gn* 3,1-6), experimentando como resultado un sentimiento de inquietud y de incertidumbre. ¿Cómo puede el hombre librarse de este impulso egoísta y abrirse al amor?

Justicia y Sedaqad

En el corazón de la sabiduría de Israel, encontramos un vínculo profundo entre la fe en el Dios que “levanta del polvo al desvalido” (*Sal* 113,7) y la justicia para con el prójimo. Lo expresa bien la misma palabra que en hebreo indica la virtud de la justicia: *sedaqad*. En efecto, *sedaqad* significa, por una parte, aceptación plena de la voluntad del Dios de Israel; por otra, equidad con el prójimo (cf. *Ex* 20,12-17), en especial con el pobre, el forastero, el huérfano y la viuda (cf. *Dt* 10,18-

19). Pero los dos significados están relacionados, porque dar al pobre, para el israelita, no es otra cosa que dar a Dios, que se ha apiadado de la miseria de su pueblo, lo que le debe. No es casualidad que el don de las tablas de la Ley a Moisés, en el monte Sinaí, suceda después del paso del Mar Rojo. Es decir, escuchar la Ley presupone la fe en el Dios que ha sido el primero en “escuchar el clamor” de su pueblo y “ha bajado para librarle de la mano de los egipcios” (cf. *Ex* 3,8). Dios está atento al grito del desdichado y como respuesta pide que se le escuche: pide justicia con el pobre (cf. *Si* 4,4-5.8-9), el forastero (cf. *Ex* 20,22), el esclavo (cf. *Dt* 15,12-18). Por lo tanto, para entrar en la justicia es necesario salir de esa ilusión de autosuficiencia, del profundo estado de cerrazón, que es el origen de nuestra injusticia. En otras palabras, es necesario un “éxodo” más profundo que el que Dios obró con Moisés, una liberación del corazón, que la palabra de la Ley, por sí sola, no tiene el poder de realizar. ¿Existe, pues, esperanza de justicia para el hombre?

Cristo, justicia de Dios

El anuncio cristiano responde positivamente a la sed de justicia del hombre, como afirma el Apóstol Pablo en la *Carta a los Romanos*: “Ahora, independientemente de la ley, la justicia de Dios se ha manifestado... por la fe en Jesucristo, para todos los que creen, pues no hay diferencia alguna; todos pecaron y están privados de la gloria de Dios, y

son justificados por el don de su gracia, en virtud de la redención realizada en Cristo Jesús, a quien exhibió Dios como instrumento de propiciación por su propia sangre, mediante la fe, para mostrar su justicia (*Rm* 3,21-25).

¿Cuál es, pues, la justicia de Cristo? Es, ante todo, la justicia que viene de la gracia, donde no es el hombre que repara, se cura a sí mismo y a los demás. El hecho de que la “propiciación” tenga lugar en la “sangre” de Jesús significa que no son los sacrificios del hombre los que le libran del peso de las culpas, sino el gesto del amor de Dios que se abre hasta el extremo, hasta aceptar en sí mismo la “maldición” que corresponde al hombre, a fin de transmitirle en cambio la “bendición” que corresponde a Dios (cf. *Ga* 3,13-14). Pero esto suscita en seguida una objeción: ¿qué justicia existe dónde el justo muere en lugar del culpable y el culpable recibe en cambio la bendición que corresponde al justo? Cada uno no recibe de este modo lo contrario de “lo suyo”? En realidad, aquí se manifiesta la justicia divina, profundamente distinta de la humana. Dios ha pagado por nosotros en su Hijo el precio del rescate, un precio verdaderamente exorbitante. Frente a la justicia de la Cruz, el hombre se puede rebelar, porque pone de manifiesto que el hombre no es un ser autárquico, sino que necesita de Otro para ser plenamente él mismo. Convertirse a Cristo, creer en el Evangelio, significa precisamente esto: salir de la ilusión de la autosuficiencia para descubrir y aceptar la propia indignidad, indignidad

de los demás y de Dios, exigencia de su perdón y de su amistad.

Se entiende, entonces, como la fe no es un hecho natural, cómodo, obvio: hace falta humildad para aceptar tener necesidad de Otro que me libere de lo “mío”, para darme gratuitamente lo “suyo”. Esto sucede especialmente en los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Gracias a la acción de Cristo, nosotros podemos entrar en la justicia “más grande”, que es la del amor (cf. *Rm* 13,8-10), la justicia de quien en cualquier caso se siente siempre más deudor que acreedor, porque ha recibido más de lo que podía esperar.

Precisamente por la fuerza de esta experiencia, el cristiano se ve impulsado a contribuir a la formación de sociedades justas, donde todos reciban lo necesario para vivir según su propia dignidad de hombres y donde la justicia sea vivificada por el amor.

Queridos hermanos y hermanas, la Cuaresma culmina en el Triduo Pascual, en el que este año volveremos a celebrar la justicia divina, que es plenitud de caridad, de don y de salvación. Que este tiempo penitencial sea para todos los cristianos un tiempo de auténtica conversión y de intenso conocimiento del misterio de Cristo, que vino para cumplir toda justicia. Con estos sentimientos, os imparto a todos de corazón la bendición apostólica.

Vaticano, 30 de octubre de 2009



CRÓNICA DIOCESANA

CRÓNICA DIOCESANAENERO

Día 27: Reunión de Arciprestes y Delegados en el Seminario Mayor.

Día 28: Fiesta de Santo Tomás de Aquino en el Seminario Mayor.

Rueda de prensa informativa tras hacerse público el nombramiento de D. Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Ourense, como nuevo Obispo de la Diócesis de Tui-Vigo.

Día 31: Celebración Eucarística de Acción de Gracias con motivo del Centenario de la presencia de los PP. Salesianos en Ourense.

Presencia de la Hermana Glenda en nuestra Diócesis. En la mañana del sábado, dirigió un encuentro con jóvenes en el Seminario Mayor y ya, por la tarde, mantuvo un encuentro de Oración en la S.I. Catedral.

FEBRERO

Día 2: Celebración Eucarística en la S. I. Catedral con motivo de la fiesta de la Presentación del Señor. Jornada de la Vida Consagrada.

Día 6: Fiesta de San Francisco Blanco, franciscano orensano martirizado en el Japón, en la parroquia de Santa María de O Tameirón.

Eucaristía, en el Seminario Mayor, de la Hospitalidad de Lourdes con motivo de la fiesta Nuestra Señora de Lourde.

Días 7-12: Ejercicios Espirituales de sacerdotes en la Casa Diocesana de Ejercicios.

Días 8-14: Semana de la Familia, organizada por la Vicaría de Pastoral y la Delegación diocesana de pastoral familiar. El día 12 tuvo lugar la Conferencia de Clausura bajo el título "Transmisión de valores" pronunciada por D. Javier Urra, Dr. en Psicología en el Salón Cultural de Caixanova.

Día 13: Nueva jornada del curso de Doctrina Social de la Iglesia (DSI), organizado por la Fundación Santa María Nai, bajo el título *Biopolítica y Biopoder: la vida humana en entredicho*, a cargo del Prof. Andrés Ollero, catedrático de Filosofía del Derecho.

Día 20: Cursillo sobre *la Adoración Eucarística*. Organizado por la Vicaría de Pastoral en el Año Sacerdotal y en el Año Santo Compostelano. La ponente fue la Hna. Concepción González, de la congelación Discípula del Divino Maestro.



Beati misericordes